

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLIII

Abril-Junio 2012

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CLIII - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

HOMILÍAS

- Santa Misa Crismal 299
- Vigilia Pascual 304
- Solemnidad de Pentecostés 308

MENSAJES

- Urbi et Orbi 312
- XLIX Jornada Mundial por las Vocaciones 2012..... 315

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS PASTORALES

- Con motivo de la fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote 323

2.- CARTAS SEMANALES

- "El corazón traspasado de Cristo" (01-IV-12) 330
- "¡Ha resucitado!" (08-IV-12)..... 333
- "La divina misericordia con Tomás el incrédulo" (15-IV-12)... 335
- "Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios"

(22-IV-12).....	338
• "Tú sabes que te quiero" (29-IV-12).....	341
• "S. Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia Universal" (06-V-12) .	344
• "Permaneced en mi amor" (13-V-12).....	347
• "Ayudas a la Iglesia, ganamos todos" (20-V-12)	350
• "El Espíritu Santo y el apostolado" (27-V-12).....	353
• "¡Oh Trinidad Santísima!" (03-VI-12).....	355
• "Corpus Christi" (10-VI-12).....	358
• "Jesús, en tí confío" (17-VI-12).....	361
• "Qué hermoso es Jesús sacramentado" (24-VI-12).....	364

3.- HOMILÍAS

• Misa Crismal (03-IV-12).....	367
• Coronación Canónica de la Virgen del Carmen de san Cayetano (03-V-12).....	374

4.- OTRAS CARTAS

• Carta a la Superiora Provincial de las Hijas de María RR. de las Escuelas Pías sobre el Colegio San Rafael de Córdoba.....	380
• Carta sobre la Jornada Eucarística Diocesana	383

5.- ARTÍCULOS

• "En las calles y en los templos" (Diario La Razón 03-IV-12) .	385
• "Un nuevo Doctor para la Iglesia Universal" (Revista Palabra V-12).....	387

6.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO	390
--	-----

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS..... 405

2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías 420
- Decreto por el que se convoca a los candidatos aspirantes al sagrado Orden del Presbiterado 421
- Decreto de incardinación en la Diócesis del Rvdo. Sr. D. Fernando Martín Gómez..... 422
- Decreto por el que se autoriza la clausura de la casa de la Asociación Pública de Fieles "Schola Veritatis" en La Rambla 424

3.-SAGRADAS ÓRDENES 425

4.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN EJERCICIOS ESPIRITUALES..... 426

5.-NECROLÓGICAS 427

C.- VICARIO GENERAL

- Carta a los Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos sobre la revisión del Plan Diocesano de Pastoral 430

III. SANTA SEDE

PENITENCIERÍA APOSTÓLICA

- Decreto de concesión del Año Jubilar de San Juan de Ávila

(Original.Traducción).....	437
• Decreto de concesión de la Indulgencia Plenaria a los fieles que participen en el Jubileo de San Juan de Ávila. (Traducción).....	441

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

• Decreto de cambio de grado de la celebración de San Juan de Ávila (Original.Traducción).....	444
• Decreto por el que se le concede a la Iglesia-Santuario de San Juan de Ávila el título de Basílica Menor (Original.Traducción)	446

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

XCIX ASAMBLEA PLENARIA

• Breve Instrucción con motivo de la Declaración de S. Juan de Ávila como Doctor de la iglesia.....	451
• Mensaje con motivo de la declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal	466
• Nota de prensa final	470

CCXXIV COMISIÓN PERMANENTE

• Nota de prensa final	476
------------------------------	-----

V. OBISPOS DEL SUR

• Comunicado de la CXXII Asamblea	483
---	-----

SANTO PADRE

SANTO PADRE. HOMILÍAS

SANTA MISA CRISMAL

Vaticano, 5 de abril de 2012

Queridos hermanos y hermanas

En esta Santa Misa, nuestra mente retorna hacia aquel momento en el que el Obispo, por la imposición de las manos y la oración, nos introdujo en el sacerdocio de Jesucristo, de forma que fuéramos *«santificados en la verdad»* (Jn 17,19), como Jesús había pedido al Padre para nosotros en la oración sacerdotal. Él mismo es la verdad. Nos ha consagrado, es decir, entregado para siempre a Dios, para que pudiéramos servir a los hombres partiendo de Dios y por él. Pero, ¿somos también consagrados en la realidad de nuestra vida? ¿Somos hombres que obran partiendo de Dios y en comunión con Jesucristo? Con esta pregunta, el Señor se pone ante nosotros y nosotros ante él: *«¿Queréis uniros más fuertemente a Cristo y configuraros con él, renunciando a vosotros mismos y reafirmando la promesa de cumplir los sagrados deberes que, por amor a Cristo, aceptasteis gozosos el día de vuestra ordenación para el servicio de la Iglesia?»*. Así interrogaré singularmente a cada uno de vosotros y también a mí mismo después de la homilía. Con esto se expresan sobre todo dos cosas: se requiere un vínculo interior, más aún, una configuración con Cristo y, con ello, la necesidad de una superación de nosotros mismos, una renuncia a aquello que es solamente nuestro, a la tan invocada autorrealización. Se pide que nosotros, que yo, no reclame mi vida para mí mismo, sino que la ponga a disposición de otro, de Cristo. Que no me pregunte: ¿Qué gano yo?, sino más bien: ¿Qué puedo dar yo por él y también por los demás? O, todavía más concretamente: ¿Cómo debe llevarse a cabo esta configuración con Cristo, que no domina, sino que sirve; que no recibe, sino que da?; ¿cómo debe realizarse en la situación a menudo dramá-

tica de la Iglesia de hoy? Recientemente, un grupo de sacerdotes ha publicado en un país europeo una llamada a la desobediencia, aportando al mismo tiempo ejemplos concretos de cómo se puede expresar esta desobediencia, que debería ignorar incluso decisiones definitivas del Magisterio; por ejemplo, en la cuestión sobre la ordenación de las mujeres, sobre la que el beato Papa Juan Pablo II ha declarado de manera irrevocable que la Iglesia no ha recibido del Señor ninguna autoridad sobre esto. Pero la desobediencia, ¿es un camino para renovar la Iglesia? Queremos creer a los autores de esta llamada cuando afirman que les mueve la solicitud por la Iglesia; su convencimiento de que se deba afrontar la lentitud de las instituciones con medios drásticos para abrir caminos nuevos, para volver a poner a la Iglesia a la altura de los tiempos. Pero la desobediencia, ¿es verdaderamente un camino? ¿Se puede ver en esto algo de la configuración con Cristo, que es el presupuesto de toda renovación, o no es más bien sólo un afán desesperado de hacer algo, de transformar la Iglesia según nuestros deseos y nuestras ideas?

Pero no simplifiquemos demasiado el problema. ¿Acaso Cristo no ha corregido las tradiciones humanas que amenazaban con sofocar la palabra y la voluntad de Dios? Sí, lo ha hecho para despertar nuevamente la obediencia a la verdadera voluntad de Dios, a su palabra siempre válida. A él le preocupaba precisamente la verdadera obediencia, frente al arbitrio del hombre. Y no lo olvidemos: Él era el Hijo, con la autoridad y la responsabilidad singular de desvelar la auténtica voluntad de Dios, para abrir de ese modo el camino de la Palabra de Dios al mundo de los gentiles. Y, en fin, ha concretizado su mandato con la propia obediencia y humildad hasta la cruz, haciendo así creíble su misión. No mi voluntad, sino la tuya: ésta es la palabra que revela al Hijo, su humildad y a la vez su divinidad, y nos indica el camino.

Dejémosnos interrogar todavía una vez más. Con estas consideraciones, ¿acaso no se defiende de hecho el inmovilismo, el agarrotamiento de la tradición? No. Mirando a la historia de la época post-conciliar, se puede reconocer la

dinámica de la verdadera renovación, que frecuentemente ha adquirido formas inesperadas en momentos llenos de vida y que hace casi tangible la inagotable vivacidad de la Iglesia, la presencia y la acción eficaz del Espíritu Santo. Y si miramos a las personas, por las cuales han brotado y brotan estos ríos frescos de vida, vemos también que, para una nueva fecundidad, es necesario estar llenos de la alegría de la fe, de la radicalidad de la obediencia, del dinamismo de la esperanza y de la fuerza del amor.

Queridos amigos, queda claro que la configuración con Cristo es el presupuesto y la base de toda renovación. Pero tal vez la figura de Cristo nos parece a veces demasiado elevada y demasiado grande como para atrevernos a adoptarla como criterio de medida para nosotros. El Señor lo sabe. Por eso nos ha proporcionado «*traducciones*» con niveles de grandeza más accesibles y más cercanos. Precisamente por esta razón, Pablo decía sin timidez a sus comunidades: Imitadme a mí, pero yo pertenezco a Cristo. Él era para sus fieles una «traducción» del estilo de vida de Cristo, que ellos podían ver y a la cual se podían asociar. Desde Pablo, y a lo largo de la historia, se nos han dado continuamente estas «traducciones» del camino de Jesús en figuras vivas de la historia. Nosotros, los sacerdotes, podemos pensar en una gran multitud de sacerdotes santos, que nos han precedido para indicarnos la senda: comenzando por Policarpo de Esmirna e Ignacio de Antioquia, pasando por grandes Pastores como Ambrosio, Agustín y Gregorio Magno, hasta Ignacio de Loyola, Carlos Borromeo, Juan María Vianney, hasta los sacerdotes mártires del siglo XX y, por último, el Papa Juan Pablo II que, en la actividad y en el sufrimiento, ha sido un ejemplo para nosotros en la configuración con Cristo, como «*don y misterio*». Los santos nos indican cómo funciona la renovación y cómo podemos ponernos a su servicio. Y nos permiten comprender también que Dios no mira los grandes números ni los éxitos exteriores, sino que remite sus victorias al humilde signo del grano de mostaza.

Queridos amigos, quisiera mencionar brevemente todavía dos palabras clave de la renovación de las promesas sacerdotales, que deberían inducirnos a

reflexionar en este momento de la Iglesia y de nuestra propia vida. Ante todo, el recuerdo de que somos –como dice Pablo– «*administradores de los misterios de Dios*» (1Co 4,1) y que nos corresponde el ministerio de la enseñanza, el (munus docendi), que es una parte de esa administración de los misterios de Dios, en los que él nos muestra su rostro y su corazón, para entregarse a nosotros. En el encuentro de los cardenales con ocasión del último consistorio, varios Pastores, basándose en su experiencia, han hablado de un analfabetismo religioso que se difunde en medio de nuestra sociedad tan inteligente. Los elementos fundamentales de la fe, que antes sabía cualquier niño, son cada vez menos conocidos. Pero para poder vivir y amar nuestra fe, para poder amar a Dios y llegar por tanto a ser capaces de escucharlo del modo justo, debemos saber qué es lo que Dios nos ha dicho; nuestra razón y nuestro corazón han de ser interpelados por su palabra. El Año de la Fe, el recuerdo de la apertura del Concilio Vaticano II hace 50 años, debe ser para nosotros una ocasión para anunciar el mensaje de la fe con un nuevo celo y con una nueva alegría. Naturalmente, este mensaje lo encontramos primaria y fundamentalmente en la Sagrada Escritura, que nunca leeremos y meditaremos suficientemente. Pero todos tenemos experiencia de que necesitamos ayuda para transmitirla rectamente en el presente, de manera que mueva verdaderamente nuestro corazón. Esta ayuda la encontramos en primer lugar en la palabra de la Iglesia docente: los textos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica son los instrumentos esenciales que nos indican de modo auténtico lo que la Iglesia cree a partir de la Palabra de Dios. Y, naturalmente, también forma parte de ellos todo el tesoro de documentos que el Papa Juan Pablo II nos ha dejado y que todavía están lejos de ser aprovechados plenamente.

Todo anuncio nuestro debe confrontarse con la palabra de Jesucristo: «*Mi doctrina no es mía*» (Jn 7,16). No anunciamos teorías y opiniones privadas, sino la fe de la Iglesia, de la cual somos servidores. Pero esto, naturalmente, en modo alguno significa que yo no sostenga esta doctrina con todo mi ser y no esté firmemente anclado en ella. En este contexto, siempre me vienen a la mente aquellas palabras de san Agustín: ¿Qué es tan mío como yo mismo? ¿Qué es tan menos mío como yo mismo? No me pertenezco y llego a ser yo mismo precisamente

por el hecho de que voy más allá de mí mismo y, mediante la superación de mí mismo, consigo insertarme en Cristo y en su cuerpo, que es la Iglesia. Si no nos anunciamos a nosotros mismos e interiormente hemos llegado a ser uno con aquél que nos ha llamado como mensajeros suyos, de manera que estamos modelados por la fe y la vivimos, entonces nuestra predicación será creíble. No hago publicidad de mí, sino que me doy a mí mismo. El Cura de Ars, lo sabemos, no era un docto, un intelectual. Pero con su anuncio llegaba al corazón de la gente, porque él mismo había sido tocado en su corazón.

La última palabra clave a la que quisiera aludir todavía se llama celo por las almas (*animarum zelus*). Es una expresión fuera de moda que ya casi no se usa hoy. En algunos ambientes, la palabra alma es considerada incluso un término prohibido, porque –se dice– expresaría un dualismo entre el cuerpo y el alma, dividiendo falsamente al hombre. Evidentemente, el hombre es una unidad, destinada a la eternidad en cuerpo y alma. Pero esto no puede significar que ya no tengamos alma, un principio constitutivo que garantiza la unidad del hombre en su vida y más allá de su muerte terrena. Y, como sacerdotes, nos preocupamos naturalmente por el hombre entero, también por sus necesidades físicas: de los hambrientos, los enfermos, los sin techo. Pero no sólo nos preocupamos de su cuerpo, sino también precisamente de las necesidades del alma del hombre: de las personas que sufren por la violación de un derecho o por un amor destruido; de las personas que se encuentran en la oscuridad respecto a la verdad; que sufren por la ausencia de verdad y de amor. Nos preocupamos por la salvación de los hombres en cuerpo y alma. Y, en cuanto sacerdotes de Jesucristo, lo hacemos con celo. Nadie debe tener nunca la sensación de que cumplimos concienzudamente nuestro horario de trabajo, pero que antes y después sólo nos pertenecemos a nosotros mismos. Un sacerdote no se pertenece jamás a sí mismo. Las personas han de percibir nuestro celo, mediante el cual damos un testimonio creíble del evangelio de Jesucristo. Pidamos al Señor que nos colme con la alegría de su mensaje, para que con gozoso celo podamos servir a su verdad y a su amor. Amén.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

VIGILIA PASCUAL

Vaticano, 7 de abril de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

Pascua es la fiesta de la nueva creación. Jesús ha resucitado y no morirá de nuevo. Ha descerrajado la puerta hacia una nueva vida que ya no conoce ni la enfermedad ni la muerte. Ha asumido al hombre en Dios mismo. «*Ni la carne ni la sangre pueden heredar el reino de Dios*», dice Pablo en la *Primera Carta a los Corintios* (15,50). El escritor eclesiástico Tertuliano, en el siglo III, tuvo la audacia de escribir refiriéndose a la resurrección de Cristo y a nuestra resurrección: «*Carne y sangre, tened confianza, gracias a Cristo habéis adquirido un lugar en el cielo y en el reino de Dios*» (CCL II, 994). Se ha abierto una nueva dimensión para el hombre. La creación se ha hecho más grande y más espaciosa. La Pascua es el día de una nueva creación, pero precisamente por ello la Iglesia comienza la liturgia con la antigua creación, para que aprendamos a comprender la nueva. Así, en la Vigilia de Pascua, al principio de la Liturgia de la Palabra, se lee el relato de la creación del mundo. En el contexto de la liturgia de este día, hay dos aspectos particularmente importantes. En primer lugar, que se presenta a la creación como una totalidad, de la cual forma parte la dimensión del tiempo. Los siete días son una imagen de un conjunto que se desarrolla en el tiempo. Están ordenados con vistas al séptimo día, el día de la libertad de todas las criaturas para con Dios y de las unas para con las otras. Por tanto, la creación está orientada a la comunión entre Dios y la criatura; existe para que haya un espacio de respuesta a la gran gloria de Dios, un encuentro de amor y libertad. En segundo lugar, que en la Vigilia Pascual, la Iglesia comienza escuchando ante todo la primera frase de la historia de la creación: «*Dijo Dios: "Que exista la luz"*» (Gn 1,3). Como una

señal, el relato de la creación inicia con la creación de la luz. El sol y la luna son creados sólo en el cuarto día. La narración de la creación los llama fuentes de luz, que Dios ha puesto en el firmamento del cielo. Con ello, los priva premeditadamente del carácter divino, que las grandes religiones les habían atribuido. No, ellos no son dioses en modo alguno. Son cuerpos luminosos, creados por el Dios único. Pero están precedidos por la luz, por la cual la gloria de Dios se refleja en la naturaleza de las criaturas.

¿Qué quiere decir con esto el relato de la creación? La luz hace posible la vida. Hace posible el encuentro. Hace posible la comunicación. Hace posible el conocimiento, el acceso a la realidad, a la verdad. Y, haciendo posible el conocimiento, hace posible la libertad y el progreso. El mal se esconde. Por tanto, la luz es también una expresión del bien, que es luminosidad y crea luminosidad. Es el día en el que podemos actuar. El que Dios haya creado la luz significa que Dios creó el mundo como un espacio de conocimiento y de verdad, espacio para el encuentro y la libertad, espacio del bien y del amor. La materia prima del mundo es buena, el ser es bueno en sí mismo. Y el mal no proviene del ser, que es creado por Dios, sino que existe sólo en virtud de la negación. Es el «no».

En Pascua, en la mañana del primer día de la semana, Dios vuelve a decir: «*Que exista la luz*». Antes había venido la noche del Monte de los Olivos, el eclipse solar de la pasión y muerte de Jesús, la noche del sepulcro. Pero ahora vuelve a ser el primer día, comienza la creación totalmente nueva. «*Que exista la luz*», dice Dios, «y *existió la luz*». Jesús resucita del sepulcro. La vida es más fuerte que la muerte. El bien es más fuerte que el mal. El amor es más fuerte que el odio. La verdad es más fuerte que la mentira. La oscuridad de los días pasados se disipa cuando Jesús resurge de la tumba y se hace él mismo luz pura de Dios. Pero esto no se refiere solamente a él, ni se refiere únicamente a la oscuridad de aquellos días. Con la resurrección de Jesús, la luz misma vuelve a ser creada. Él nos lleva a todos tras él a la vida nueva de la resurrección, y vence toda forma de oscuridad. Él es el nuevo día de Dios, que vale para todos nosotros.

Pero, ¿cómo puede suceder esto? ¿Cómo puede llegar todo esto a nosotros sin que se quede sólo en palabras sino que sea una realidad en la que estamos inmersos? Por el sacramento del bautismo y la profesión de la fe, el Señor ha construido un puente para nosotros, a través del cual el nuevo día viene a nosotros. En el bautismo, el Señor dice a aquel que lo recibe: *Fiat lux*, que exista la luz. El nuevo día, el día de la vida indestructible llega también para nosotros. Cristo nos toma de la mano. A partir de ahora él te apoyará y así entrarás en la luz, en la vida verdadera. Por eso, la Iglesia antigua ha llamado al bautismo *photismos*, iluminación.

¿Por qué? La oscuridad amenaza verdaderamente al hombre porque, sí, éste puede ver y examinar las cosas tangibles, materiales, pero no a dónde va el mundo y de dónde procede. A dónde va nuestra propia vida. Qué es el bien y qué es el mal. La oscuridad acerca de Dios y sus valores son la verdadera amenaza para nuestra existencia y para el mundo en general. Si Dios y los valores, la diferencia entre el bien y el mal, permanecen en la oscuridad, entonces todas las otras iluminaciones que nos dan un poder tan increíble, no son sólo progreso, sino que son al mismo tiempo también amenazas que nos ponen en peligro, a nosotros y al mundo. Hoy podemos iluminar nuestras ciudades de manera tan deslumbrante que ya no pueden verse las estrellas del cielo. ¿Acaso no es esta una imagen de la problemática de nuestro ser ilustrado? En las cosas materiales, sabemos y podemos tanto, pero lo que va más allá de esto, Dios y el bien, ya no lo conseguimos identificar. Por eso la fe, que nos muestra la luz de Dios, es la verdadera iluminación, es una irrupción de la luz de Dios en nuestro mundo, una apertura de nuestros ojos a la verdadera luz.

Queridos amigos, quisiera por último añadir todavía una anotación sobre la luz y la iluminación. En la Vigilia Pascual, la noche de la nueva creación, la Iglesia presenta el misterio de la luz con un símbolo del todo particular y muy humilde: el cirio pascual. Esta es una luz que vive en virtud del sacrificio. La luz de la vela ilumina consumiéndose a sí misma. Da luz dándose a sí misma. Así, representa

de manera maravillosa el misterio pascual de Cristo que se entrega a sí mismo, y de este modo da mucha luz. Otro aspecto sobre el cual podemos reflexionar es que la luz de la vela es fuego. El fuego es una fuerza que forja el mundo, un poder que transforma. Y el fuego da calor. También en esto se hace nuevamente visible el misterio de Cristo. Cristo, la luz, es fuego, es llama que destruye el mal, transformando así al mundo y a nosotros mismos. Como reza una palabra de Jesús que nos ha llegado a través de Orígenes, «*quien está cerca de mí, está cerca del fuego*». Y este fuego es al mismo tiempo calor, no una luz fría, sino una luz en la que salen a nuestro encuentro el calor y la bondad de Dios.

El gran himno del Exsultet, que el diácono canta al comienzo de la liturgia de Pascua, nos hace notar, muy calladamente, otro detalle más. Nos recuerda que este objeto, el cirio, se debe principalmente a la labor de las abejas. Así, toda la creación entra en juego. En el cirio, la creación se convierte en portadora de luz. Pero, según los Padres, también hay una referencia implícita a la Iglesia. La cooperación de la comunidad viva de los fieles en la Iglesia es algo parecido al trabajo de las abejas. Construye la comunidad de la luz. Podemos ver así también en el cirio una referencia a nosotros y a nuestra comunión en la comunidad de la Iglesia, que existe para que la luz de Cristo pueda iluminar al mundo.

Roguemos al Señor en esta hora que nos haga experimentar la alegría de su luz, y pidámosle que nosotros mismos seamos portadores de su luz, con el fin de que, a través de la Iglesia, el esplendor del rostro de Cristo entre en el mundo (cf. *Lumen gentium*, 1). Amén.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE PENTECOSTÉS

Vaticano, 27 de mayo de 2012

Me alegra celebrar con vosotros esta santa misa, animada hoy también por el coro de la Academia de Santa Cecilia y por la orquesta juvenil –a la que doy las gracias– en la solemnidad de Pentecostés. Este misterio constituye el bautismo de la Iglesia; es un acontecimiento que le dio, por decirlo así, la forma inicial y el impulso para su misión. Y esta «*forma*» y este «*impulso*» siempre son válidos, siempre son actuales, y se renuevan de modo especial mediante las acciones litúrgicas. Esta mañana quiero reflexionar sobre un aspecto esencial del misterio de Pentecostés, que en nuestros días conserva toda su importancia. Pentecostés es la fiesta de la unión, de la comprensión y de la comunión humana. Todos podemos constatar cómo en nuestro mundo, aunque estemos cada vez más cercanos los unos a los otros gracias al desarrollo de los medios de comunicación, y las distancias geográficas parecen desaparecer, la comprensión y la comunión entre las personas a menudo es superficial y difícil. Persisten desequilibrios que con frecuencia llevan a conflictos; el diálogo entre las generaciones es cada vez más complicado y a veces prevalece la contraposición; asistimos a sucesos diarios en los que nos parece que los hombres se están volviendo más agresivos y hurafños; comprenderse parece demasiado arduo y se prefiere buscar el propio yo, los propios intereses. En esta situación, ¿podemos verdaderamente encontrar y vivir la unidad que tanto necesitamos?

La narración de Pentecostés en los Hechos de los Apóstoles, que hemos escuchado en la primera lectura (cf. *Hch* 2, 1–11), contiene en el fondo uno de los grandes cuadros que encontramos al inicio del Antiguo Testamento: la antigua historia de la construcción de la torre de Babel (cf. *Gn* 11, 1–9). Pero, ¿qué

es Babel? Es la descripción de un reino en el que los hombres alcanzaron tanto poder que pensaron que ya no necesitaban hacer referencia a un Dios lejano, y que eran tan fuertes que podían construir por sí mismos un camino que llevara al cielo para abrir sus puertas y ocupar el lugar de Dios. Pero precisamente en esta situación sucede algo extraño y singular. Mientras los hombres estaban trabajando juntos para construir la torre, improvisamente se dieron cuenta de que estaban construyendo unos contra otros. Mientras intentaban ser como Dios, corrían el peligro de ya no ser ni siquiera hombres, porque habían perdido un elemento fundamental de las personas humanas: la capacidad de ponerse de acuerdo, de entenderse y de actuar juntos.

Este relato bíblico contiene una verdad perenne; lo podemos ver a lo largo de la historia, y también en nuestro mundo. Con el progreso de la ciencia y de la técnica hemos alcanzado el poder de dominar las fuerzas de la naturaleza, de manipular los elementos, de fabricar seres vivos, llegando casi al ser humano mismo. En esta situación, orar a Dios parece algo superado, inútil, porque nosotros mismos podemos construir y realizar todo lo que queremos. Pero no caemos en la cuenta de que estamos reviviendo la misma experiencia de Babel. Es verdad que hemos multiplicado las posibilidades de comunicar, de tener informaciones, de transmitir noticias, pero ¿podemos decir que ha crecido la capacidad de entendernos o quizá, paradójicamente, cada vez nos entendemos menos? ¿No parece insinuarse entre los hombres un sentido de desconfianza, de sospecha, de temor recíproco, hasta llegar a ser peligrosos los unos para los otros? Volvemos, por tanto, a la pregunta inicial: ¿puede haber verdaderamente unidad, concordia? Y ¿cómo?

Encontramos la respuesta en la Sagrada Escritura: sólo puede existir la unidad con el don del Espíritu de Dios, el cual nos dará un corazón nuevo y una lengua nueva, una capacidad nueva de comunicar. Esto es lo que sucedió en Pentecostés. Esa mañana, cincuenta días después de la Pascua, un viento impetuoso sopló sobre Jerusalén y la llama del Espíritu Santo bajó sobre los

discípulos reunidos, se posó sobre cada uno y encendió en ellos el fuego divino, un fuego de amor, capaz de transformar. El miedo desapareció, el corazón sintió una fuerza nueva, las lenguas se soltaron y comenzaron a hablar con franqueza, de modo que todos pudieran entender el anuncio de Jesucristo muerto y resucitado. En Pentecostés, donde había división e indiferencia, nacieron unidad y comprensión.

Pero veamos el Evangelio de hoy, en el que Jesús afirma: «*Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad plena*» (Jn 16, 13). Aquí Jesús, hablando del Espíritu Santo, nos explica qué es la Iglesia y cómo debe vivir para ser lo que debe ser, para ser el lugar de la unidad y de la comunión en la Verdad; nos dice que actuar como cristianos significa no estar encerrados en el propio «yo», sino orientarse hacia el todo; significa acoger en nosotros mismos a toda la Iglesia o, mejor dicho, dejar interiormente que ella nos acoja. Entonces, cuando yo hablo, pienso y actúo como cristiano, no lo hago encerrándome en mi yo, sino que lo hago siempre en el todo y a partir del todo: así el Espíritu Santo, Espíritu de unidad y de verdad, puede seguir resonando en el corazón y en la mente de los hombres, impulsándolos a encontrarse y a aceptarse mutuamente. El Espíritu, precisamente por el hecho de que actúa así, nos introduce en toda la verdad, que es Jesús; nos guía a profundizar en ella, a comprenderla: nosotros no crecemos en el conocimiento encerrándonos en nuestro yo, sino sólo volviéndonos capaces de escuchar y de compartir, sólo en el «*nosotros*» de la Iglesia, con una actitud de profunda humildad interior. Así resulta más claro por qué Babel es Babel y Pentecostés es Pentecostés. Donde los hombres quieren ocupar el lugar de Dios, sólo pueden ponerse los unos contra los otros. En cambio, donde se sitúan en la verdad del Señor, se abren a la acción de su Espíritu, que los sostiene y los une.

La contraposición entre Babel y Pentecostés aparece también en la segunda lectura, donde el Apóstol dice: «*Caminad según el Espíritu y no realizaréis los deseos de la carne*» (Ga 5, 16). San Pablo nos explica que nuestra vida personal está marcada por un conflicto interior, por una división, entre los impulsos que

proviene de la carne y los que proceden del Espíritu; y nosotros no podemos seguirlos todos. Efectivamente, no podemos ser al mismo tiempo egoístas y generosos, seguir la tendencia a dominar sobre los demás y experimentar la alegría del servicio desinteresado. Siempre debemos elegir cuál impulso seguir y sólo lo podemos hacer de modo auténtico con la ayuda del Espíritu de Cristo. San Pablo –como hemos escuchado– enumera las obras de la carne: son los pecados de egoísmo y de violencia, como enemistad, discordia, celos, disensiones; son pensamientos y acciones que no permiten vivir de modo verdaderamente humano y cristiano, en el amor. Es una dirección que lleva a perder la propia vida. En cambio, el Espíritu Santo nos guía hacia las alturas de Dios, para que podamos vivir ya en esta tierra el germen de una vida divina que está en nosotros. De hecho, san Pablo afirma: «*El fruto del Espíritu es: amor, alegría, paz*» (Ga 5, 22). Notemos cómo el Apóstol usa el plural para describir las obras de la carne, que provocan la dispersión del ser humano, mientras que usa el singular para definir la acción del Espíritu; habla de «*fruto*», precisamente como a la dispersión de Babel se opone la unidad de Pentecostés.

Queridos amigos, debemos vivir según el Espíritu de unidad y de verdad, y por esto debemos pedir al Espíritu que nos ilumine y nos guíe a vencer la fascinación de seguir nuestras verdades, y a acoger la verdad de Cristo transmitida en la Iglesia. El relato de Pentecostés en el Evangelio de san Lucas nos dice que Jesús, antes de subir al cielo, pidió a los Apóstoles que permanecieran juntos para prepararse a recibir el don del Espíritu Santo. Y ellos se reunieron en oración con María en el Cenáculo a la espera del acontecimiento prometido (cf. Hch 1, 14). Reunida con María, como en su nacimiento, la Iglesia también hoy reza: «*Veni Sancte Spiritus!*», «*¡Ven Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor!*». Amén.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE URBI ET ORBI

Domingo de Pascua, 8 de abril de 2012

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero:

«*Surrexit Christus, spes mea*» – «*Resucitó Cristo, mi esperanza*» (Secuencia pascual).

Llegue a todos vosotros la voz exultante de la Iglesia, con las palabras que el antiguo himno pone en labios de María Magdalena, la primera en encontrar en la mañana de Pascua a Jesús resucitado. Ella corrió hacia los otros discípulos y, con el corazón sobrecogido, les anunció: «*He visto al Señor*» (Jn 20,18). También nosotros, que hemos atravesado el desierto de la Cuaresma y los días dolorosos de la Pasión, hoy abrimos las puertas al grito de victoria: «*¡Ha resucitado! ¡Ha resucitado verdaderamente!*».

Todo cristiano revive la experiencia de María Magdalena. Es un encuentro que cambia la vida: el encuentro con un hombre único, que nos hace sentir toda la bondad y la verdad de Dios, que nos libra del mal, no de un modo superficial, momentáneo, sino que nos libra de él radicalmente, nos cura completamente y nos devuelve nuestra dignidad. He aquí por qué la Magdalena llama a Jesús «mi esperanza»: porque ha sido Él quien la ha hecho renacer, le ha dado un futuro nuevo, una existencia buena, libre del mal. «*Cristo, mi esperanza*», significa que cada deseo mío de bien encuentra en Él una posibilidad real: con Él puedo esperar que mi vida sea buena y sea plena, eterna, porque es Dios mismo que se ha hecho cercano hasta entrar en nuestra humanidad.

Pero María Magdalena, como los otros discípulos, han tenido que ver a Jesús rechazado por los jefes del pueblo, capturado, flagelado, condenado a muerte y crucificado. Debe haber sido insoportable ver la Bondad en persona sometida a la maldad humana, la Verdad escarnecida por la mentira, la Misericordia injuriada por la venganza. Con la muerte de Jesús, parecía fracasar la esperanza de cuantos confiaron en Él. Pero aquella fe nunca dejó de faltar completamente: sobre todo en el corazón de la Virgen María, la madre de Jesús, la llama quedó encendida con viveza también en la oscuridad de la noche. En este mundo, la esperanza no puede dejar de hacer cuentas con la dureza del mal. No es solamente el muro de la muerte lo que la obstaculiza, sino más aún las puntas aguzadas de la envidia y el orgullo, de la mentira y de la violencia. Jesús ha pasado por esta trama mortal, para abrirnos el paso hacia el reino de la vida. Hubo un momento en el que Jesús aparecía derrotado: las tinieblas habían invadido la tierra, el silencio de Dios era total, la esperanza una palabra que ya parecía vana.

Y he aquí que, al alba del día después del sábado, se encuentra el sepulcro vacío. Después, Jesús se manifiesta a la Magdalena, a las otras mujeres, a los discípulos. La fe renace más viva y más fuerte que nunca, ya invencible, porque fundada en una experiencia decisiva: «Lucharon vida y muerte / en singular batalla, / y, muerto el que es Vida, triunfante se levanta». Las señales de la resurrección testimonian la victoria de la vida sobre la muerte, del amor sobre el odio, de la misericordia sobre la venganza: «*Mi Señor glorioso, / la tumba abandonada, / los ángeles testigos, / sudarios y mortaja*».

Queridos hermanos y hermanas: si Jesús ha resucitado, entonces –y sólo entonces– ha ocurrido algo realmente nuevo, que cambia la condición del hombre y del mundo. Entonces Él, Jesús, es alguien del que podemos fiarnos de modo absoluto, y no solamente confiar en su mensaje, sino precisamente en Él, porque el resucitado no pertenece al pasado, sino que está presente hoy, vivo. Cristo es esperanza y consuelo de modo particular para las comunidades cristianas que más pruebas padecen a causa de la fe, por discriminaciones y

persecuciones. Y está presente como fuerza de esperanza a través de su Iglesia, cercano a cada situación humana de sufrimiento e injusticia.

Que Cristo resucitado otorgue esperanza a Oriente Próximo, para que todos los componentes étnicos, culturales y religiosos de esa Región colaboren en favor del bien común y el respeto de los derechos humanos. En particular, que en Siria cese el derramamiento de sangre y se emprenda sin demora la vía del respeto, del diálogo y de la reconciliación, como auspicia también la comunidad internacional. Y que los numerosos prófugos provenientes de ese país y necesitados de asistencia humanitaria, encuentren la acogida y solidaridad que alivien sus penosos sufrimientos. Que la victoria pascual aliente al pueblo iraquí a no escatimar ningún esfuerzo para avanzar en el camino de la estabilidad y del desarrollo. Y, en Tierra Santa, que israelíes y palestinos reemprendan el proceso de paz.

Que el Señor, vencedor del mal y de la muerte, sustente a las comunidades cristianas del Continente africano, las dé esperanza para afrontar las dificultades y las haga agentes de paz y artífices del desarrollo de las sociedades a las que pertenecen.

Que Jesús resucitado reconforte a las poblaciones del Cuerno de África y favorezca su reconciliación; que ayude a la Región de los Grandes Lagos, a Sudán y Sudán del Sur, concediendo a sus respectivos habitantes la fuerza del perdón. Y que a Malí, que atraviesa un momento político delicado, Cristo glorioso le dé paz y estabilidad. Que a Nigeria, teatro en los últimos tiempos de sangrientos atentados terroristas, la alegría pascual le infunda las energías necesarias para recomenzar a construir una sociedad pacífica y respetuosa de la libertad religiosa de todos sus ciudadanos.

Feliz Pascua a todos.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE EN LA XLIX JORNADA MUNDIAL POR LAS VOCACIONES

Queridos hermanos y hermanas:

La XLIX Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, que se celebrará el 29 de abril de 2012, cuarto domingo de Pascua, nos invita a reflexionar sobre el tema: *Las vocaciones don de la caridad de Dios*.

La fuente de todo don perfecto es Dios Amor –Deus caritas est–: «*quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él*» (1 Jn 4,16). La Sagrada Escritura narra la historia de este vínculo originario entre Dios y la humanidad, que precede a la misma creación. San Pablo, escribiendo a los cristianos de la ciudad de Éfeso, eleva un himno de gratitud y alabanza al Padre, el cual con infinita benevolencia dispone a lo largo de los siglos la realización de su plan universal de salvación, que es un designio de amor. En el Hijo Jesús –afirma el Apóstol– «*nos eligió antes de la fundación del mundo para que fuésemos santos e irreprochables ante Él por el amor*» (Ef 1,4). Somos amados por Dios incluso “antes” de venir a la existencia. Movido exclusivamente por su amor incondicional, él nos “*creó de la nada*” (cf. 2M 7,28) para llevarnos a la plena comunión con Él.

Lleno de gran estupor ante la obra de la providencia de Dios, el Salmista exclama: «*Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano, para que te cuides de él?*» (Sal 8,4–5). La verdad profunda de nuestra existencia está, pues, encerrada en ese sorprendente misterio: toda criatura, en particular toda persona humana, es fruto de un pensamiento y de un acto de amor de Dios, amor inmenso, fiel, eterno (cf. Jr 31,3). El descubrimiento de esta realidad es lo que cambia verdaderamente nuestra vida en lo más hondo. En una célebre página de

las Confesiones, san Agustín expresa con gran intensidad su descubrimiento de Dios, suma belleza y amor, un Dios que había estado siempre cerca de él, y al que al final le abrió la mente y el corazón para ser transformado: «*¡Tarde te amé, Hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! Y tú estabas dentro de mí y yo afuera, y así por fuera te buscaba; y, deforme como era, me lanzaba sobre estas cosas hermosas que tú creaste. Tú estabas conmigo, más yo no estaba contigo. Reteníanme lejos de ti aquellas cosas que, si no estuviesen en ti, no existirían. Me llamaste y clamaste, y quebrantaste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y curaste mi ceguera; exhalaste tu perfume, y lo aspiré, y ahora te anhelo; gusté de ti, y ahora siento hambre y sed de ti; me tocaste, y deseé con ansia la paz que procede de ti*» (X, 27,38). Con estas imágenes, el Santo de Hipona intentaba describir el misterio inefable del encuentro con Dios, con su amor que transforma toda la existencia.

Se trata de un amor sin reservas que nos precede, nos sostiene y nos llama durante el camino de la vida y tiene su raíz en la absoluta gratuidad de Dios. Refiriéndose en concreto al ministerio sacerdotal, mi predecesor, el beato Juan Pablo II, afirmaba que «*todo gesto ministerial, a la vez que lleva a amar y servir a la Iglesia, ayuda a madurar cada vez más en el amor y en el servicio a Jesucristo, Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia; en un amor que se configura siempre como respuesta al amor precedente, libre y gratuito, de Dios en Cristo*» (Exhort. ap. *Pastores dabo vobis*, 25). En efecto, toda vocación específica nace de la iniciativa de Dios; es don de la caridad de Dios. Él es quien da el “*primer paso*” y no como consecuencia de una bondad particular que encuentra en nosotros, sino en virtud de la presencia de su mismo amor «*derramado en nuestros corazones por el Espíritu*» (Rm 5,5).

En todo momento, en el origen de la llamada divina está la iniciativa del amor infinito de Dios, que se manifiesta plenamente en Jesucristo. Como escribí en mi primera encíclica *Deus caritas est*, «*de hecho, Dios es visible de muchas maneras. En la historia de amor que nos narra la Biblia, Él sale a nuestro encuentro, trata de atraernos, llegando hasta la Última Cena, hasta el Corazón*

traspasado en la cruz, hasta las apariciones del Resucitado y las grandes obras mediante las que Él, por la acción de los Apóstoles, ha guiado el caminar de la Iglesia naciente. El Señor tampoco ha estado ausente en la historia sucesiva de la Iglesia: siempre viene a nuestro encuentro a través de los hombres en los que Él se refleja; mediante su Palabra, en los Sacramentos, especialmente la Eucaristía» (n. 17).

El amor de Dios permanece para siempre, es fiel a sí mismo, a la «palabra dada por mil generaciones» (Sal 105,8). Es preciso por tanto volver a anunciar, especialmente a las nuevas generaciones, la belleza cautivadora de ese amor divino, que precede y acompaña: es el resorte secreto, es la motivación que nunca falla, ni siquiera en las circunstancias más difíciles.

Queridos hermanos y hermanas, tenemos que abrir nuestra vida a este amor; cada día Jesucristo nos llama a la perfección del amor del Padre (cf. Mt 5,48). La grandeza de la vida cristiana consiste en efecto en amar “como” lo hace Dios; se trata de un amor que se manifiesta en el don total de sí mismo fiel y fecundo. San Juan de la Cruz, respondiendo a la priora del monasterio de Segovia, apenada por la dramática situación de suspensión en la que se encontraba el santo en aquellos años, la invita a actuar de acuerdo con Dios: «No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios. Y donde no hay amor, ponga amor, y sacará amor» (Epistolario, 26).

En este terreno oblativo, en la apertura al amor de Dios y como fruto de este amor, nacen y crecen todas las vocaciones. Y bebiendo de este manantial mediante la oración, con el trato frecuente con la Palabra y los Sacramentos, especialmente la Eucaristía, será posible vivir el amor al prójimo en el que se aprende a descubrir el rostro de Cristo Señor (cf. Mt 25,31-46). Para expresar el vínculo indisoluble que media entre estos “dos amores” –el amor a Dios y el amor al prójimo– que brotan de la misma fuente divina y a ella se orientan, el Papa san Gregorio Magno se sirve del ejemplo de la planta pequeña: «En el terre-

no de nuestro corazón, [Dios] ha plantado primero la raíz del amor a él y luego se ha desarrollado, como copa, el amor fraterno» (Moralium Libri, sive expositio in Librum B. Job, Lib. VII, cap. 24, 28; PL 75, 780D).

Estas dos expresiones del único amor divino han de ser vividas con especial intensidad y pureza de corazón por quienes se han decidido a emprender un camino de discernimiento vocacional en el ministerio sacerdotal y la vida consagrada; constituyen su elemento determinante. En efecto, el amor a Dios, del que los presbíteros y los religiosos se convierten en imágenes visibles –aunque siempre imperfectas– es la motivación de la respuesta a la llamada de especial consagración al Señor a través de la ordenación presbiteral o la profesión de los consejos evangélicos. La fuerza de la respuesta de san Pedro al divino Maestro: «*Tú sabes que te quiero*» (Jn 21,15), es el secreto de una existencia entregada y vivida en plenitud y, por esto, llena de profunda alegría.

La otra expresión concreta del amor, el amor al prójimo, sobre todo hacia los más necesitados y los que sufren, es el impulso decisivo que hace del sacerdote y de la persona consagrada alguien que suscita comunión entre la gente y un sembrador de esperanza. La relación de los consagrados, especialmente del sacerdote, con la comunidad cristiana es vital y llega a ser parte fundamental de su horizonte afectivo. A este respecto, al Santo Cura de Ars le gustaba repetir: «*El sacerdote no es sacerdote para sí mismo; lo es para vosotros*» (*Le curé d’Ars. Sa pensée – Son cœur, Foi Vivante*, 1966, p. 100).

Queridos Hermanos en el episcopado, queridos presbíteros, diáconos, consagrados y consagradas, catequistas, agentes de pastoral y todos los que os dedicáis a la educación de las nuevas generaciones, os exhorto con viva solicitud a prestar atención a todos los que en las comunidades parroquiales, las asociaciones y los movimientos advierten la manifestación de los signos de una llamada al sacerdocio o a una especial consagración. Es importante que se creen en la Iglesia las condiciones favorables para que puedan aflorar tantos “sí”, en respuesta generosa a la llamada del amor de Dios.

Será tarea de la pastoral vocacional ofrecer puntos de orientación para un camino fructífero. Un elemento central debe ser el amor a la Palabra de Dios, a través de una creciente familiaridad con la Sagrada Escritura y una oración personal y comunitaria atenta y constante, para ser capaces de sentir la llamada divina en medio de tantas voces que llenan la vida diaria. Pero, sobre todo, que la Eucaristía sea el “*centro vital*” de todo camino vocacional: es aquí donde el amor de Dios nos toca en el sacrificio de Cristo, expresión perfecta del amor, y es aquí donde aprendemos una y otra vez a vivir la «*gran medida*» del amor de Dios. Palabra, oración y Eucaristía son el tesoro precioso para comprender la belleza de una vida totalmente gastada por el Reino.

Deseo que las Iglesias locales, en todos sus estamentos, sean un “*lugar*” de discernimiento atento y de profunda verificación vocacional, ofreciendo a los jóvenes un sabio y vigoroso acompañamiento espiritual. De esta manera, la comunidad cristiana se convierte ella misma en manifestación de la caridad de Dios que custodia en sí toda llamada. Esa dinámica, que responde a las instancias del mandamiento nuevo de Jesús, se puede llevar a cabo de manera elocuente y singular en las familias cristianas, cuyo amor es expresión del amor de Cristo que se entregó a sí mismo por su Iglesia (cf. *Ef 5,32*). En las familias, «*comunidad de vida y de amor*» (*Gaudium et spes*, 48), las nuevas generaciones pueden tener una admirable experiencia de este amor oblativo. Ellas, efectivamente, no sólo son el lugar privilegiado de la formación humana y cristiana, sino que pueden convertirse en «el primer y mejor seminario de la vocación a la vida de consagración al Reino de Dios» (Exhort. ap. *Familiaris consortio*, 53), haciendo descubrir, precisamente en el seno del hogar, la belleza e importancia del sacerdocio y de la vida consagrada. Los pastores y todos los fieles laicos han de colaborar siempre para que en la Iglesia se multipliquen esas «*casas y escuelas de comunión*» siguiendo el modelo de la Sagrada Familia de Nazaret, reflejo armonioso en la tierra de la vida de la Santísima Trinidad.

Con estos deseos, imparto de corazón la Bendición Apostólica a vosotros, Venerables Hermanos en el episcopado, a los sacerdotes, a los diáconos, a los religiosos, a las religiosas y a todos los fieles laicos, en particular a los jóvenes que con corazón dócil se ponen a la escucha de la voz de Dios, dispuestos a acogerla con adhesión generosa y fiel.

VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

**CARTA PASTORAL CON MOTIVO DE LA FIESTA DE JESUCRISTO
SUMO Y ETERNO SACERDOTE**

1 de junio de 2012

Queridos hermanos sacerdotes:

En la fiesta de Jesucristo Sumo y eterno Sacerdote, recibid todos mi felicitación afectuosa y fraterna. Este año la fiesta ha sido trasladada de su lugar habitual (el jueves después de Pentecostés) al día siguiente, el *viernes 1 de junio*, por coincidir el 31 con la fiesta de la Visitación de María. Es probable que para el próximo año esta fiesta esté ya extendida a la Iglesia universal. Es una fiesta que nació en España en 1952 por iniciativa de la Madre María del Carmen Hidalgo de Caviedes, fundadora de las Hermanas Oblatas de Cristo Sacerdote y del venerable José María García Lahiguera, arzobispo emérito de Valencia, cofundador de esta Congregación de religiosas que ofrecen su vida como oblación “*pro eis*”. La Conferencia Episcopal Española aprobó esta fiesta en 1973. Y estamos a la espera inmediata de su extensión a la Iglesia universal.

Celebremos, por tanto, la fiesta de Jesucristo sumo y eterno Sacerdote el 1 de junio próximo. Junto a la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que será este año el 15 de junio, son dos fiestas que nos presentan a Jesucristo amante y amado, protagonista del misterio de la Redención, movido por un amor hasta el extremo. Coincidiendo con una u otra, la Iglesia celebra la *Jornada Mundial de oración por la santificación de los sacerdotes*. Una nueva ocasión de gracia para retomar la vocación a la santidad sacerdotal a la que Dios nos llama y que tanto repercute en el fruto de nuestro ministerio. Con sacerdotes santos será posible la nueva evangelización. Corramos en esta dirección, los ojos puestos

en Jesucristo, y teniendo delante las muchedumbres por las que el mismo Jesús sintió compasión y celo apostólico hasta entregar su vida.

He tenido ocasión a lo largo del curso de dirigirme especialmente a vosotros, queridos sacerdotes principales colaboradores del obispo, con diverso motivo: al inicio de curso, en la Misa crismal, en la fiesta de nuestro san Juan de Ávila. Y en primer lugar quiero manifestaros a todos que me siento muy a gusto entre vosotros y agradecer vos vuestra generosa colaboración. La Visita pastoral me ofrece la oportunidad de palpar de cerca el trabajo de cada sacerdote en su parroquia, y en general siento admiración por lo mucho que trabajáis. Me he permitido incluso recomendaros en varias ocasiones: “*No trabajéis tanto!*”. También el trabajo, incluso el trabajo apostólico, puede embotarnos el espíritu, sobre todo si no es alimentado y regado continuamente con la oración y la renuncia.

Constatamos continuamente que la mies es abundante y los obreros son pocos, pero el Señor no nos ha encargado hacer horas extraordinarias para suplir esta carencia, sino que nos manda orar, es decir, entrar en el misterio de la redención con espíritu de fe y darnos cuenta de que la tarea es de Dios. Él lleva la iniciativa, Él nos acompaña siempre, Él llevará a plenitud lo que ha empezado, Él nos ha honrado llamándonos a trabajar en su viña. El fruto lo da él, nosotros somos un “*humilde trabajador en la viña del Señor*”, como dijo Benedicto XVI al inicio de su pontificado. La oración, la cruz y el testimonio son los tres pilares de nuestro apostolado, y, por tanto, ahí deben apoyarse todos los afanes de llegar a quienes se nos han confiado.

Permitidme que siga ocupándome del tema de este año: el sacerdote y los dineros. Hemos constituido este año, y estamos dando los pasos para su aplicación a cada institución y a cada persona, el Fondo Común Diocesano (FCD) donde se engarza el Fondo Diocesano de Sustentación del Clero (FDSC). *Dos instituciones complementarias para una economía de comunión en la diócesis*. El FCD, para la contribución de todas las instituciones al sostenimiento de la dió-

cesis, que ha de cumplir los fines que le confía la Iglesia, y el FDSC, para articular la solidaridad fraterna y garantizar la congrua sustentación del clero. En uno y otro caso se trata de obrar con desprendimiento personal, con suma transparencia, porque estamos administrando bienes temporales al servicio de los bienes espirituales, bienes que en todo caso no son propiedad privada, sino patrimonio común de la Iglesia, en donde cada uno tiene derecho a tener lo necesario para una vida digna. Yo os agradezco vuestra sincera y honesta participación en estos dos Fondos, cuya naturaleza es distinta, pero confluyen siempre a un mismo fin, y perdonad si hay algún desajuste involuntario, que habremos de subsanar entre todos cuanto antes.

Pero, ¿qué tiene que ver la Jornada de oración por la santidad de los sacerdotes con el dinero? –Mucho, tiene mucho que ver lo uno con lo otro. Porque también en el tema de los dineros hemos de vivir y ejercitarnos en la santidad a la que somos llamados. Más aún, llegando al tema de los dineros hemos de aplicar los principios de la vida espiritual para ser transparencia de Cristo que nos ha redimido “*desde su pobreza*” (2Co 8,9).

San Juan de Ávila trata el tema en diversas ocasiones. Se fija sobre todo en Cristo pobre y humilde: “*¡Qué cosa tan pesada era la pobreza antes que Cristo viniese al mundo, qué aborrecida, qué menospreciada! Pero bajó el Rico del cielo y escogió madre pobre, y ayo pobre, y nace en portal pobre, toma por cuna un pesebre, fue envuelto en pobres mantillas, y después, cuando grande, amó tanto la pobreza, que no tenía donde reclinar su cabeza*” (Ser 3,206s). Antes de hablarlo, lo vivía en su vida. Y cuando pide reforma para la Iglesia, piensa que el sacerdote sea pobre para ser auténtico y creíble. “*Si el Evangelio les da que se mantenga, todo lo que a esto sobra se ha de restituir en obras pías*” (Plática 8,2).

Por eso,

- En la administración de los bienes de la institución que cada uno rige (parroquias, instituciones, asociaciones, cofradías, comunidades, etc.) ha de haber *suma transparencia*, porque se trata de bienes eclesiásticos para los fines

propios de la evangelización. A veces la economía de nuestra parroquia es muy sencilla. No tratemos de complicarla, y echemos mano de la ayuda que nos puede aportar alguna persona de la parroquia, los mismos compañeros sacerdotes, sobre todo el arcipreste, y los servicios diocesanos del obispado. Hemos de dar cuenta a Dios de los bienes que hemos de administrar para los fines que la Iglesia legítimamente los posee. No se trata sólo de que nos dé el visto bueno la administración diocesana, sino de que lo hagamos en conciencia, porque tendremos que rendir cuentas un día ante Dios de todas nuestras gestiones en el campo económico, de las que hayamos sido responsables.

A nivel de instituciones se sitúa el impuesto “*catedrático*”, es decir, el que impone la cátedra episcopal para el servicio de la comunión eclesial a nivel económico. Es el diezmo clásico en las rentas de la Iglesia. Si queremos que la Iglesia se autofinancie, es necesario contribuir en una economía de comunión en donde todas las instituciones se sienten solidarias aportando a la familia común.

- Y a nivel personal, se trata de no acumular dinero indefinidamente. “*No podéis servir a Dios y al dinero*” (Mt 6,24). Se trata de vivir cada vez más despojados, para parecernos a Cristo y a los santos sacerdotes que nos han precedido, como nuestro San Juan de Ávila. Porque además la propia diócesis velará por el futuro de cada uno, a través de instituciones como la Casa Sacerdotal y la Fundación “*San Juan de Ávila*”. Quizá en otros tiempos tuviera alguna justificación ahorrar para la vejez, aunque siempre ha habido sacerdotes desprendidos de todo, confiados plenamente en Dios, que han llegado al final de sus días sin un duro. Pero hoy tiene menos sentido ahorrar indefinidamente, cuando la diócesis garantiza a todos la asistencia en la vejez y la enfermedad. Esas metas se han logrado no para un mayor bienestar (qué bien se lo montan los curas!), sino para que cada uno pueda vivir más pobre personalmente, sin “*agobiarse por el mañana*” (Mt 6,34).

Si existe una Casa Sacerdotal, que me puede cuidar en la vejez y en la enfermedad, y si existe una Fundación “*San Juan de Ávila*”, es para que cada sacerdote

viva más pobre a lo largo de su ministerio. Por tanto, cuando a final de año la cuenta corriente ha crecido, es el momento de “*podarla*”, revirtiendo ese dinero en el FDSC, en las limosnas que cada uno quiera hacer y, en definitiva, dándolo para estar ligeros de equipaje. De lo contrario, la cuenta crece con peligro de que el corazón se apegue al dinero y eso mismo, en vez de ayudar, obstaculice el ministerio.

Los ingresos que uno obtiene por el ministerio son para el ministerio, nunca para incrementar la hacienda familiar (c. 282). Es decir, el dinero que uno recibe por el ejercicio del ministerio, ha de emplearse en la propia sustentación y en los medios apropiados para ejercer la misión encomendada, y lo que sobra ha de revertir en el obispado o en obras de caridad, no que se lo lleven los sobrinos. El FDSC está constituido para articular esa solidaridad fraterna entre los presbíteros, de manera que todos podamos aportar a ese Fondo con la conciencia de *formar un único presbiterio en “íntima fraternidad sacramental”* (PO 8), que, presidido por el obispo, afronta la tarea de la evangelización en toda la diócesis.

Al FDSC contribuyen todos voluntariamente, no por decreto del Obispo. Pero la libertad y voluntariedad no excluyen la obligación moral. Hay varias formas de hacerlo: cuando uno rebasa el mínimo establecido, se ofrecen unos baremos orientativos de aportación, que siempre pueden ser superados generosamente. Cuando uno llega al mínimo, puede aportar lo que crea conveniente. Y existe la posibilidad de que uno no llegue al mínimo y en su hoja de haberes exprese su voluntad de no llegar, porque tiene bastante para vivir con menos de lo establecido.

“*Quisiera que todos estuvierais libres de preocupaciones*” (1Co 7,32) también en este punto de los dineros, a fin de estar más disponibles para la misión, para el Evangelio. El fruto de nuestro ministerio está en relación directa con la santidad del ministro, y un punto esencial de nuestra vida es nuestra relación con el dinero, y más en nuestro tiempo en que nuestros contemporáneos son

tan sensibles a este testimonio. También nosotros estamos expuestos a la “*codicia, que es una idolatría*” (Col 3,5; Ef 5,3). Y el Señor nos exhorta: “*Guardaos de toda codicia*” (Lc 12,15). Por eso, hemos de educarnos progresivamente para llegar a ser cada vez más un clero desprendido, generoso, fraternamente solidario con su presbiterio, sensible a las necesidades de nuestro entorno, atento a las necesidades de los pobres.

Permitidme una vez más que os reitere una recomendación muy concreta: *Haced testamento* ante notario del destino de los bienes personales post mortem. Nadie tiene garantizado ni un día más de su vida y si muere sin testamento origina un problema para todos los que le rodean, sobre todo si tiene bienes (y todos tenemos algo, aunque no sea más que el breviario). Cuesta poco trabajo y es casi gratuito hacer este documento ante notario. Al no tener herederos obligados, los bienes materiales de un sacerdote se pierden por no haber hecho testamento. Hacedme caso, que os lo digo con fundamento.

Os proporcionaremos un “*testamento marco*”, que podéis pedir a vuestro arcipreste, testamento que podéis reformar cuantas veces queráis posteriormente. Pero, por favor, que nadie muera sin testamento. No quiero que ninguno tenga que soportar más penas del purgatorio, porque haya sido descuidado en este tema. Y en ese testamento, tened presente a la diócesis, que vela por todos también en el aspecto económico. A veces, un sacerdote se deshace en generosidad con todos los necesitados cercanos o lejanos y se olvida de la diócesis a la que ha servido, que le ha sostenido, que le ha proporcionado campo para su trabajo pastoral. Si me preocupo de este punto es por vuestro bien espiritual.

Resumiendo:

-Cuando Cristo ha venido a salvar al mundo, lo ha hecho haciéndose pobre. Si tú eres ministro suyo, has de imitarle en la pobreza y la humildad. Así ha vivido san Juan de Ávila, patrono del clero secular.

-Sé transparente en los asuntos económicos de la parroquia o institución que se te encomienda. Ese dinero no es tuyo. Que te ayude alguna persona de la parroquia, de manera que quede transparencia de dónde viene el dinero y a dónde va.

-Dinero recibido por el ministerio, ha de ir al ministerio y lo restante a los pobres. Los donativos pueden hacerse a través del cauce obispado o hacerlo directamente.

-No olvides dejar tus bienes o al menos parte de ellos al obispado, que te ha cuidado durante tu vida y ha provisto para tu congrua sustentación. El obispado se encarga de cubrir tus enfermedades, tu vejez, tu jubilación. Revierte al obispado dejando ahí tus bienes.

-Haz testamento. Y no dejes a los sobrinos lo que proviene del ministerio. El Señor te preguntará qué has hecho con el dinero. Quiero ahorrarte purgatorio, por eso te lo recuerdo.

* * *

Me he detenido en este aspecto tan material, que tiene profundas raíces espirituales, y del que depende en gran parte el fruto de nuestro ministerio. A todos os deseo una feliz fiesta de Cristo sacerdote y del Sdo. Corazón. Si los sacerdotes somos santos, la Iglesia relucirá en todos sus miembros. Es urgente que nos decidamos a la santidad y pongamos los medios adecuados.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“EL CORAZÓN TRASPASADO DE CRISTO”

Domingo, 01-IV-2012

Hemos entrado de lleno en la Semana Santa, y se acercan los días santos de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. El centro de todos estos días es Jesucristo, muerto y resucitado. Fijemos nuestra atención en Cristo, y meditemos los misterios de su pasión y de su resurrección. Ese es el misterio pascual, núcleo del cristianismo y de la vida cristiana.

El Hijo de Dios hecho hombre se ha entregado libremente a la muerte, aceptando el plan redentor de su Padre-Dios de salvar a todos los hombres. Todos errábamos como ovejas sin pastor, y Él ha venido para reunirnos en un solo rebaño. Él es el pastor bueno que nos busca y cuando nos encuentra nos toma cariñosamente sobre sus hombros para llevarnos a la casa del Padre. Él es el hermano bueno que ha salido de la casa del Padre sin darle la espalda para buscar al hijo pródigo, a cada uno de nosotros, y reunirnos en su santa Iglesia. El retorno a casa será una alegría para el corazón de Dios-Padre, que espera cada día nuestra vuelta hacia Él.

La muerte de Cristo no es un accidente en la vida del Redentor. Él ha venido para eso, para dar su vida en un acto de culto al Padre, entregándose por cada uno de nosotros los hombres. Él ha pensado en este momento a lo largo de toda su vida. La muerte de Cristo es un acto supremo de amor. La muerte ya no es una desgracia sin sentido. El creyente en Jesucristo vive la muerte como la “hora” suprema de su vida, la hora de la verdad, la hora para la que ha de prepararse durante toda su vida.

Es preciso que en estos días santos miremos al Corazón traspasado de Cristo en la cruz. Es un corazón lleno de amor. La lanza que traspasó este costado nos ha abierto de par en par las puertas de la misericordia de Dios, nos ha declarado hasta dónde llega el amor de Dios por nosotros. *“Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos”* (Jn 15,13). El Corazón de Cristo es el lugar donde se han reciclado nuestras miserias en la turbina de un amor más grande, que se llama misericordia. La misericordia de Dios es más fuerte que nuestro pecado y es capaz de hacer de nosotros hombres nuevos.

Que nadie se sienta excluido. Es un amor muy profundo al tiempo que es un amor para todos y cada uno de nosotros. Dios no nos ama de palabra, sino con obras y de verdad. En la escuela de Jesucristo, la mirada constante al Corazón traspasado de Cristo nos ayuda a entender el sentido de nuestra vida, que está hecha para aprender a amar.

Los días que se acercan de la Semana Santa quieren transmitirnos esa serenidad del Crucificado, que ante el pecado de los hombres reacciona amando, y amando de manera más elocuente. El amor verdadero está hecho de sacrificio. En Cristo crucificado entendemos un amor que no se ha guardado nada, un amor sin medida, un amor hasta el extremo.

Ese amor ha vencido a la muerte. Jesucristo ha resucitado al tercer día. Si creemos en Él, es porque ha resucitado. Mirar a Cristo crucificado sabiendo que la muerte ha sido vencida es un motivo de esperanza para los que estamos abocados a la muerte. El Corazón de Cristo, destrozado de amor en la cruz, continúa latiendo glorioso en el cielo después de la resurrección. Es un corazón que continúa amando. No se trata sólo de recordar un amor, que llegó hasta el extremo. Se trata de mirar a quien nos ama ahora desde el cielo con un corazón humano, traspasado de amor por nosotros.

Que estos días santos nos hagan vivir de ese mismo amor con el que Jesucristo se entregó a la muerte, de ese mismo amor con el que palpita el corazón resucitado del Señor. “*Mirarán al que traspasaron*” (Jn 19,37 = Za 12,10). Mirar el corazón traspasado de Cristo, muerto y resucitado, será especialmente en estos días motivo de esperanza para todos, porque es en Él y sólo en Él donde el hombre encuentra la salvación.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“¡HA RESUCITADO!”

Domingo, 08-IV-2012

La noticia corrió como la pólvora en aquella mañana de Pascua. Aquel primer día de la semana las mujeres iban al sepulcro, donde habían dejado el cadáver de Jesús, para terminar de amortajarlo. Y se encontraron con la gran sorpresa de la resurrección del Señor. Corrieron a decírselo a los apóstoles, vinieron Pedro y Juan hasta el sepulcro y creyeron en la resurrección del Maestro, al que antesdeayer habían visto colgado en la cruz, muerto de amor por los hombres.

Aquella misma tarde se dejó ver por los discípulos de Emaús, cuando iban desanimados, como de retirada a sus casas. Estos volvieron corriendo hasta Jerusalén, para contar lo que habían visto y oído. Y cuando llegaron, Jesús se puso en medio de ellos y les dijo: “*La paz esté con vosotros*” (Jn 20,19). Las apariciones del resucitado se sucedieron en los días siguientes a quienes él quería mostrarse, hasta “*más de quinientos*”, según nos cuenta san Pablo (1Co 15,6). Cuarenta días de apariciones, hasta el día de la Ascensión a los cielos.

Cristo ha resucitado, es decir, ha inaugurado una vida nueva, que Dios tiene preparada para todos nosotros. No es que Jesús después de la muerte volviera a esta vida terrena. Si así fuera, tendría que volver a morir. No. La resurrección de Jesús inaugura en su carne una vida nueva, como nunca anteriormente el hombre había podido imaginar. La resurrección de Jesús nos ha abierto de par en par las puertas del cielo, porque el cielo consiste en estar con Jesús.

Tampoco hemos de entender la resurrección como una supervivencia después de la muerte, a manera de reencarnación, como si Jesús hubiera tomado otro cuerpo distinto. Ha resucitado con su mismo cuerpo, aquel que había sido

depositado cadáver en el sepulcro, y ha sido transfigurado por la resurrección.

Cristo resucitado es Cristo glorioso, lleno del gozo de Dios para siempre. El que nos ha dicho su amor con el lenguaje del sufrimiento, ahora vive glorioso y gozoso en el cielo junto a su Padre. Y nos anuncia que ese es el destino de todo hombre. También nosotros resucitaremos, y nuestro cuerpo será transfigurado.

Cristo resucitado es Cristo victorioso. Ha habido una lucha, ha habido sangre por medio. La lucha ha supuesto la muerte, como si el luchador hubiera sido derrotado. Sin embargo, la resurrección ha colocado en su lugar al que se ha dejado vencer, haciéndolo vencedor.

Cristo resucitado ha vencido la muerte, ha vencido al pecado, ha vencido a Satanás. La victoria de Cristo por la resurrección es una victoria rotunda e irreversible. En Cristo, el hombre ha vencido definitivamente. He aquí el fundamento de la esperanza cristiana.

El pecado y la muerte ya no son la última palabra. La última palabra es la Vida, la vida plena, que sólo en Jesucristo podemos alcanzar.

Que el gozo de Cristo resucitado os llene el corazón de alegría. Feliz Pascua de resurrección a todos.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“LA DIVINA MISERICORDIA CON TOMÁS EL INCRÉDULO”

Domingo, 15-IV-2012

Tomás no estaba en el grupo cuando llegó Jesús resucitado. Fueron llegando al Cenáculo, pero Tomás estaba fuera de la comunidad, iba por su cuenta. Y cuando los demás le contaron que habían visto al Señor resucitado, él no se lo creyó: “*Si no lo veo, no lo creo*”. Tomás representa la postura de tantos hombres y mujeres a quienes les es más cómodo no creer, por la cuenta que les tiene. Si crees, tienes que cambiar de vida. Si crees, te complicas la existencia. Si crees, tienes que ser coherente. Es mejor no creer, dicen hoy muchas personas. O, quizá, adoptar una actitud de indiferencia, aunque por dentro lleve el gusanillo de la duda. Cuántos indiferentes hoy manifiestan con esta actitud su gran pregunta oculta sobre Dios.

A los ocho días, Jesús se presentó en medio de ellos y les saludo con el saludo del Resucitado: “*Paz a vosotros*”. En esta ocasión sí estaba Tomás. Se había agregado al grupo, aunque no era creyente, aunque mantenía su actitud agnóstica e indiferente por fuera. Y Jesús se dirigió a él con amor: “*Trae tu dedo, aquí tienes mi mano; trae tu mano y métela en mi costado; y o seas incrédulo, sino creyente*” (Jn 20,27). He aquí un gesto de misericordia por parte de Jesús hacia Tomás. No le riñe ni le echa en cara su actitud, simplemente le ofrece una nueva oportunidad para el acto libre de fe. Le propone nuevas pruebas de su resurrección. Quiere que Tomás participe del gozo que los demás sienten al encontrarse con el Resucitado. Dios está dispuesto a esperar, a ofrecer una nueva oportunidad, a proponer nuevas ocasiones de encuentro con Él. Dios es infinitamente misericordioso con el hombre, porque quiere su bien y su felicidad.

Y Tomás, tocado por la gracia, se rindió. “Señor mío y Dios mío”. La fe es un acto de obediencia interna a la gracia de Dios, que toca nuestro corazón, abriendo los ojos del alma. La fe es como una chispa que se enciende, donde el fuego encuentra la estopa para arder en un corazón bien dispuesto. La fe es don de Dios y mérito de la persona. Dios que se revela, que se comunica, y el hombre que asiente libremente con todo su ser. La fe es un encuentro en la plena libertad del corazón humano, que se siente liberado de su estrechez e intuye la plenitud que sólo puede venirle de Dios. La fe llena el corazón de alegría y conduce a la persona a la adoración, a postrarse de rodillas, en una experiencia de plenitud que sólo experimenta ante Dios.

La aparición de Jesús al apóstol Tomás es de un valor incalculable para el creyente de todos los tiempos. Cuando tantas personas hoy han optado por la indiferencia o el agnosticismo para no complicarse la vida, Jesús viene suavemente a propiciar el encuentro. Dios no avasalla, no fuerza voluntades. Dios entra siempre por el camino de la propuesta que sana la libertad humana para que responda en plenitud. Dios tiene misericordia de todos y espera hasta que el hombre se entrega libremente.

En este domingo segundo de Pascua, el beato Juan Pablo II instituyó la fiesta de la Divina Misericordia. Y precisamente en esta fiesta litúrgica sucedió su tránsito a la casa del Padre, al cielo, hace siete años. Dios en su infinita misericordia (*Dives in misericordia*) le premió la propuesta continua de su Misericordia para el hombre de nuestro tiempo. La Iglesia de nuestro tiempo debe recorrer continuamente ese camino, el de la misericordia con todos los hombres. Con los creyentes y no creyentes. Proponiendo continuamente el encuentro con Jesucristo que salva, que libera, que abre el horizonte de la eternidad y del cielo, que nos hace solidarios con nuestros hermanos. La mayor carencia del hombre contemporáneo es la carencia de Dios. La nueva evangelización tiene como objetivo presentar a Jesucristo a nuestros contemporáneos, mucho de los cuales se refugian en la indiferencia y en el agnosticismo, a la espera de que Jesús se les

muestre de nuevo, presentándole sus llagas gloriosas, y diciendo al corazón de cada uno: Mi amor por ti ha llegado hasta el extremo, nadie te ha amado nunca como yo; si quieres, yo puedo hacerte feliz para siempre.

Que en esta Pascua te encuentres de verdad con el Resucitado.

Mi bendición y mi afecto:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

**“BAJO TU AMPARO NOS ACOGEMOS,
SANTA MADRE DE DIOS”**

Domingo, 22-IV-2012

La presencia de María en la vida de la Iglesia y del cristiano es algo permanente. Es como la presencia de la madre en una familia. La madre le da a la familia calor, acogida, cariño, consuelo. La presencia de la madre es muchas veces imperceptible, pasa desapercibida, pero ella está ahí, eficazmente presente, sosteniendo el hogar con todo la dedicación y el trabajo que lleva consigo. En el curso de los días y de los meses, hay ocasiones en que celebramos a la madre. Y es ocasión de agradecer su presencia y su servicio, de invocar su protección, de sentirnos amados y darle gracias a Dios por ello.

Se acerca el mes de mayo, que es cada año una ocasión para honrar a María, nuestra madre del cielo. Este año, con varios acontecimientos que celebraremos gozosamente. A comienzo de este curso os escribía: *“María, Madre de la Iglesia, estará siempre a nuestro lado. María Stma. de Araceli, cuyo año jubilar en Lucena comenzaremos en abril 2012. María Auxiliadora, a quien estará dedicado especialmente el mes de mayo 2012 en Montilla. La Virgen del Carmen de san Cayetano, que será coronada el 12 de mayo de 2012. A ella, a nuestra Madre bendita, consagramos nuestras personas y nuestras obras en este curso que comenzamos”*. En los tres casos, he solicitado la bendición y las indulgencias del Sumo Pontífice, para vivirlos en comunión de fe con el Sucesor de Pedro, el papa Benedicto XVI.

En primer lugar, el año jubilar de María Stma. de Araceli, año aracelitano, en el que celebramos el 450 aniversario de la llegada de la imagen bendita que se venera en el santuario de la sierra de Aras de Lucena. En la tarde del sábado 21 de abril abriremos la puerta santa del Año aracelitano en su Santuario lucentino.

Desde esta fecha, en que baja a la parroquia de San Mateo para ser venerada durante un mes largo por todos los fieles lucentinos, hasta el año 2013, en que clausuraremos el año jubilar con el regreso de la Virgen a su Santuario. Que sea un año de bendición para los lucentinos y para todo el campo andaluz, que acude a sus plantas especialmente en este año jubilar.

En segundo lugar, este mes de mayo de 2012, la Asociación María Auxiliadora de Montilla celebra su centenario. Será un mes jubilar para celebrar un siglo de presencia y de protección de María Auxiliadora en la ciudad de Montilla, donde toda la ciudad se siente deudora de esta protección maternal. Cuánto bien ha hecho María Auxiliadora en Montilla. Quiere seguir haciéndolo en el corazón de quienes se acercan a ella con fe.

En tercer lugar, la coronación canónica pontificia de la imagen de la Virgen del Carmen de san Cayetano, que viene preparándose desde hace más de un año y que culminará en la S. I. Catedral el próximo 12 de mayo, por parte del Obispo de la diócesis acompañado por el P. General de la Orden. Los PP. Carmelitas han alimentado la devoción a la Virgen del Carmen desde su llegada a Córdoba hace más de cuatro siglos. La Virgen del Carmen y su escapulario es signo de protección ante el peligro y ante los enemigos del alma.

Es la misma Madre de Dios y madre nuestra, con distintas advocaciones por distintos motivos. A estos acontecimientos extraordinarios se suman otros muchos en toda la geografía diocesana. Son ocasiones de honrar a nuestra madre del cielo, María Santísima, en sus distintas advocaciones. El mes de mayo se celebra a María en casi todas las parroquias con sus distintas Hermandades de gloria.

El pueblo cristiano siente una especial devoción por la Virgen Stma. Nos encontramos en la *“tierra de María Santísima”*, como expresó el beato Juan Pablo II en distintas ocasiones al visitar España. Celebrar a María es acercarse a

ella con confianza, como un hijo hace con su madre, y abrirle el corazón. Hay cosas que sólo se cuentan a una madre, y María nos conoce perfectamente, nos comprende y nos ama. Toda la salvación de Dios nos viene a través de María, ¿vamos a prescindir de ella con la falta que nos hace? Ella nos da continuamente a su Hijo, el fruto bendito de su vientre, Jesús. Ella nos enseña a querernos como hermanos y a compartir con quienes sufren cualquier carencia. A ella le satisface la ofrenda que brota de un corazón puro y generoso.

Que todos estos acontecimientos jubilares nos ayuden a querer más a nuestra Madre bendita y a parecernos a ella en el seguimiento de Jesús. Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“TÚ SABES QUE TE QUIERO”

Domingo, 29-IV-2012

El domingo IV de Pascua es el domingo del Buen Pastor. Aparece Jesús como el pastor que da la vida por sus ovejas, por cada uno de nosotros. El pastor que conoce a cada uno por su nombre, que nos cuida. En contraposición a los malos pastores que se aprovechan de las ovejas, que huyen cuando viene el lobo, que no les importan las ovejas.

Coincidiendo con este domingo celebramos la Jornada Mundial de oración por las vocaciones con el lema: *“Las vocaciones, don de la Caridad de Dios”*. La oración por las vocaciones de especial consagración es una intención que hemos de tener constantemente presente, porque se trata de una necesidad primaria de la Iglesia, pero en la Jornada anual tenemos ocasión de reflexionar detenidamente sobre este aspecto de la vida de la Iglesia.

Necesitamos muchas vocaciones de especial consagración: en la vida contemplativa, monjes y monjas; en la vida apostólica del trabajo parroquial, de la atención a los necesitados de tantas carencias, de la tarea educativa, de la beneficencia; en la vida consagrada dentro del mundo, como son los institutos seculares y las vírgenes consagradas. Las vocaciones de especial consagración son el buen olor de Cristo, un perfume de alta calidad, que transparenta la belleza del Evangelio y de la vida cristiana.

La vocación es un don de Dios, porque es Dios el que llama, tocando el corazón y atrayendo suavemente como El sabe hacerlo. No violenta la libertad, sino que la sana para que pueda ser más libre en su respuesta. La vocación se cuece en el santuario de la conciencia donde Dios hace sentir su llamada y

produce el atractivo de seguirle. La vocación es también respuesta de la libertad humana, es mérito de la persona humana que arriesga su vida, entregándola a Dios para el servicio de los hermanos.

Pero al mismo tiempo, la vocación es un don que se gesta en la Comunidad, en la Iglesia. Probablemente, los llamados hoy no percibirían la llamada, si no conocieran otras llamadas y respuestas en personas que han respondido anteriormente. En esto, como en todos los misterios de la fe, la transmisión se realiza por vía de testimonio. La vocación también se contagia, y Dios se sirve para llamar a nuevas vocaciones por la mediación de otros que han sido llamados y han respondido generosamente.

Es la Iglesia la que engendra y alimenta estas vocaciones, y dentro de ella las comunidades cristianas en las que se vive el Evangelio. Allí donde hay una comunidad viva, en el propio hogar, en la parroquia, en los grupos, movimientos y nuevas realidades eclesiales, allí brotan vocaciones. En nuestro viejo continente europeo, también. Hay vocaciones, Dios sigue llamando, aunque notamos la escasez en muchos ámbitos. La Jornada mundial de oración por las vocaciones nos lleva a esperar que se produzca un nuevo pentecostés y muchos jóvenes se sientan atraídos por esta manera de vivir el Evangelio en su más pura esencia. La JMJ del pasado agosto en Madrid fue una ocasión propicia para sentir esta llamada, que debe ser acompañada por la oración de toda la Iglesia

La vocación es fruto del amor de Dios, de la Caridad de Dios para con los hombres. El amor de Dios suscita amor y provoca respuestas de amor. En el diálogo de Jesús con Pedro, cuando le llama para ponerle al frente de su Iglesia, Jesús le examina de amor: “*Simón, ¿me quieres?*” Pedro responde afirmativamente, y al ser preguntado reiteradamente, se abandona en las manos de Jesús para decirle: “*Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te quiero*” (Jn 21,17). El lema de este año nos sitúa ante ese amor de Dios, que va delante y que busca la correspondencia de una respuesta de amor, nos recuerda que sólo en la tensión

del amor puede haber réplica vocacional, nos invita a pedir al Señor que por su Caridad infinita nos envíe nuevas vocaciones en todos los campos para afrontar con esperanza la tarea de la Nueva Evangelización.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“SAN JUAN DE ÁVILA, DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL”

Domingo, 6-V-2012

En nuestro lenguaje coloquial, doctor significa médico, aunque éste no haya alcanzado el doctorado. Sin embargo, puede alcanzarse el doctorado en cualquier campo del saber humano: doctor en filosofía, doctor en medicina, doctor en ciencias, etc. En este lenguaje culto, doctor significa el grado máximo de titulación en una materia. Doctor en este contexto significa especialista, experto en su tema.

Cuando la Iglesia declara doctor a un santo está significando otra cosa. Nos está proponiendo a una persona que ha destacado por su santidad, que ha sabido explicar y proponer el misterio cristiano con sabiduría y que ha influido con su doctrina en la Iglesia universal. Santidad de vida, doctrina eminente e influjo universal son las tres condiciones para ser declarado doctor de la Iglesia. En la Iglesia hay, hasta el momento, 33 doctores. Es decir, el Sumo Pontífice ha declarado a lo largo de la historia a 33 santos como maestros de la vida cristiana para todos los fieles de todos los tiempos. Entre ellos, tres mujeres: Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Siena y Santa Teresita del Niño Jesús.

El Papa Benedicto XVI ha anunciado que próximamente proclamará doctor de la Iglesia a nuestro san Juan de Ávila, que nació en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) en 1500 y murió en Montilla en 1569. Después de estudiar en Salamanca y Alcalá, quiso partir para México como misionero, pero fue retenido por el Arzobispo de Sevilla cuando iba a embarcar allí, y se quedó por estas tierras ejerciendo su ministerio sacerdotal. Fue presbítero de la diócesis de Córdoba durante más de treinta y cinco años. Desde aquí viajó a lugares cercanos: Granada, Zafra, Baeza, etc. Predicaciones, catequesis, confesiones, dirección espiritual, muchos escritos y cartas, etc. Y mucha oración y mortificación.

Se asentó en Montilla durante los últimos diecisiete años de su vida, desde donde escribió sus principales escritos y cartas, recibió visitas de muchos santos que buscaban su consejo, y allí murió el 10 de mayo de 1569. Por eso, Montilla se ha convertido en epicentro de la geografía y la historia de san Juan de Ávila. A Montilla peregrinan ahora parroquias, sacerdotes, seminarios enteros, obispos y personalidades, para venerar su sepulcro y acogerse a la intercesión del Santo Maestro de Santos.

El Santuario San Juan de Ávila, donde se guarda su sepulcro, iglesia de los PP. Jesuitas, cedida ahora al obispado de Córdoba, será muy pronto Basílica pontificia. Es la casa donde vivió el Maestro, con su patio y su pozo bajo la parra grande, que cobijaba a los discípulos para tertuliar con el Maestro; la capilla de la que un día salió tanto fuego, que alarmó a los vecinos pensando que era un incendio, y sin embargo, era fuego de amor a Cristo sacramentado por parte de san Juan de Ávila; la estancia de su escritorio y la habitación desde donde partió de este mundo al Padre. Toda esa casa, antigua trasera de la casa señorial de los Marqueses de Priego, es un relicario precioso, en la que se percibe como presente el espíritu de Juan de Ávila. Hasta allí han acudido San Francisco de Borja, san Juan de Dios y tantos otros discípulos. El monasterio de Santa Clara, donde fue capellán y confesor.

A la proclamación de su doctorado en Roma estamos llamados todos. La Conferencia Episcopal Española nos ha exhortado a unirnos a estos actos cuando el Papa determine y anuncie las fechas exactas. Nosotros, a prepararnos lo mejor posible a este magno acontecimiento. Para eso, conocer su vida, leer su doctrina, imitar su ejemplo, acudir a su intercesión, difundir su devoción. El próximo 10 de mayo es su fiesta, y la celebraremos con toda solemnidad en Montilla, con todos los sacerdotes del presbiterio, felicitando especialmente a los sacerdotes que cumplen bodas de oro y de plata de su sacerdocio.

San Juan de Ávila nos anima hoy especialmente a afrontar la nueva evangelización, para que el Evangelio de Jesucristo llegue a todos los hombres. Nos

anima con su celo apostólico a superar barreras, a buscar nuevos métodos, a renovar el ardor misionero con que él predicó por estas tierras, que le han merecido el título de Apóstol de Andalucía. Acerquémonos a este gran santo, que tanto ha influido en los santos de su época y de siglos posteriores, para que descubramos en él la belleza de la vida cristiana.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“PERMANECED EN MI AMOR”

Domingo, 13-V-2012

La vocación del hombre es el amor. El amor recibido y el amor entregado. Somos fruto del amor de nuestros padres y de todas las personas que nos han ayudado a crecer. Y encontramos nuestra propia plenitud en el amor dado, cuando nos hacemos entrega generosa, cuando gastamos la vida dándola. El hombre no puede vivir sin amor. Dicen que el infierno es eso: no poder amar y no sentirse amado. Y es que el núcleo de la persona se define por el amor.

Jesús vive envuelto en ese amor infinito de Dios su Padre, se siente Hijo, goza de esa continua comunicación de amor, que le sostiene y le lanza a la misión de dar la vida para la redención del mundo. El corazón humano de Cristo se siente saciado plenamente de un amor desbordante, el amor de su Padre, que le envuelve en el Espíritu Santo. Por eso, cuando él se pone a amar, lo hace de la misma manera, “*hasta el extremo*” (Jn 13,1). En la cruz de Cristo se nos revela ese amor de Cristo al Padre, que ha enloquecido a tantos santos. Un amor que es respuesta de amor al Padre, envuelto en el Espíritu Santo. La humanidad de Cristo se convierte en cuasinspiradora del Espíritu Santo, entra en ese torbellino de amor que el Padre y el Hijo mantienen en la eternidad, dando y recibiendo la misma naturaleza divina. El corazón de Cristo es el corazón del Hijo amado, y al mismo tiempo es un corazón amante, que ama al Padre y a los hombres desmesuradamente. Entrar en el corazón de Cristo es entrar en el santuario del amor para experimentar el gozo de un amor inagotable, que impulsa a darse sin medida.

Jesús quiere introducirnos en esa corriente de amor, en la que Él vive inmerso, y en la que nosotros podemos alcanzar la plenitud, si entramos en el

círculo de su amistad, de su gracia. La santidad es eso: vivir la plenitud del amor, recibido y entregado. Dejarse amar por Dios hasta el punto de hacerse capaz de amar sin medida. Esa vocación al amor está inscrita en nuestro corazón como una huella de Dios, que nos ha hecho a su imagen y semejanza, nos ha hecho capaces de amar y de ser amados. Cuando el hombre se cierra al amor, se destruye, se asfixia, se hace insoportable para sí mismo y para los demás. Eso es el pecado: ruptura con Dios y ruptura con los demás, encerrado en sí mismo, en el infierno de no poder amar. Cuánto sufrimiento genera el desamor, cuántas heridas que sólo el amor puede curar. Cuántas palabras que no conducen a nada y cuántas palabras que hieren como dardos, porque no llevan amor.

Jesús viene a sacarnos de esa desgracia. En este tiempo gozoso de Pascua, Jesús ha descendido a los infiernos para sacarnos de nuestros egoísmos y decirnos eficazmente: “*Vosotros sois mis amigos*” (Jn 15,14). A cuántas personas una buena amistad les ha cambiado la vida. Cuántas personas, que sólo conocían la tristeza de su propia soledad, han comenzado una nueva etapa feliz al encontrarse con un buen amigo. “*Vosotros sois mis amigos*”, nos dice Jesús, abriéndonos su corazón para darnos su Espíritu Santo, que nos capacita para amar, que nos da fuerzas para superar nuestros egoísmos, que nos hace vivir una plenitud insospechada, aunque todavía incipiente, porque llegará a ser completa en el cielo.

En esta amistad que nos llena de gozo, la iniciativa ha sido de Él. Ha empezado Él a amarnos primero: “*No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido*” (Jn 15,16). Ha empezado Él y no se cansa de amar. Es capaz de amarnos cuando todavía somos pecadores. El amor viene de Dios, el pecado viene del hombre, de su debilidad, de su miseria. Y la victoria es de Dios, que en la resurrección de Cristo ha vencido el pecado y la muerte. He aquí la garantía de que el amor será duradero y tiene capacidad de vencer toda resistencia. Apartarnos de ese amor sería nuestra perdición, incluso nuestra perdición eterna. Entrar en esa corriente de amor nos llevará a cumplir los mandamientos de Dios. “*Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor, como yo guardo los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor*”. Y el mandamiento

de Dios es *“que os améis unos a otros como yo os he amado”*. La religión cristiana es la religión del amor, del perdón, hasta dar la vida por el otro. Que el gozo de la Pascua nos empape de este amor y nos haga permanecer para siempre en el amor de Cristo. Será la mejor señal de que hemos comenzado una vida nueva, la vida nueva del Resucitado, que nos da su Espíritu Santo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“AYUDAS A LA IGLESIA, GANAMOS TODOS”

Domingo, 20-V-2012

Uno de los cauces para el sostenimiento de la Iglesia Católica es el de marcar la X en tu declaración de la renta. Ni se paga más ni te devuelven menos, y con ello se destina el 0,7 % de tus impuestos para el sostenimiento de la Iglesia. También puedes marcar al mismo tiempo la X en la casilla “*otros fines sociales*” y eso no merma nada al sostenimiento de la Iglesia. Tienes además los cauces de las donaciones libres y directas a tu parroquia, a tu diócesis.

La Iglesia es la gran bienhechora de nuestra sociedad contemporánea. La Iglesia ha sido pionera en hacer el bien a lo largo de la historia, con escuelas, hospitales, obras de caridad de todo tipo. Pero, además de su glorioso pasado, la Iglesia hoy es la principal bienhechora de la sociedad en múltiples campos. Cuando alguien no tiene para comer hoy, acude a la Iglesia, y la Iglesia Católica ofrece a todos (sin que tengan que mostrar ningún carnet) la ayuda que está a su alcance. Es impresionante la labor de caridad que la Iglesia está realizando en este momento, atendiendo primeras necesidades de millones de personas en toda España, que sufren las carencias producidas por la crisis económica.

Los enemigos de la Iglesia salen en estos días a decir mentiras sobre esta realidad tan evidente, con intención de contaminar la opinión pública, pero no lo consiguen. Cuando alguien está en apuro para cubrir sus necesidades básicas, no acude a los partidos políticos, ni a los sindicatos, ni siquiera a las entidades públicas (donde se cobran los impuestos de todos). La gente acude a la Iglesia Católica, y encuentra siempre acogida y ayuda hasta donde la Iglesia puede dar. Todo ello constituye un testimonio precioso del mandamiento del amor, que Cristo nos ha dejado como emblema para sus discípulos.

La Iglesia Católica, a la que pertenecen el 92 % de la población española, no recibe ninguna partida presupuestaria del Estado y lo que recibe por el cauce de la X proviene directamente de los contribuyentes que así lo manifiestan libremente, y que cada vez son más. La ayuda que el Estado da a los colegios concertados, no se la da a la Iglesia, sino a los padres que tienen derecho a que el Estado subvencione la educación de sus hijos, como subvenciona la escuela pública. La ayuda que el Estado da a una residencia de ancianos no es ayuda a la Iglesia, sino al anciano que tiene derecho a ser atendido.

Una plaza en la escuela concertada cuesta al Estado el 40 % menos que esa misma plaza en la escuela pública, y no es de menor calidad. Hay más demanda que plazas en la escuela concertada, gestionada por la Iglesia católica. Una plaza de residencia de ancianos en las que gestiona la Iglesia cuesta al Estado el 50 % menos que esa misma plaza gestionada en una residencia pública, y no es de peor calidad. Sólo por estos capítulos, la Iglesia ahorra al Estado miles de millones de euros cada año.

Las Cáritas en todas las parroquias de España están saturadas de peticiones y, gracias a un voluntariado generoso, que lo hace por Dios y por los pobres, están siendo atendidas millones de personas, que experimentan a la Iglesia católica como su dulce hogar.

La Iglesia, por tanto, no es un parásito en la sociedad de nuestros días. La Iglesia no vive a costa del Estado, sino sostenida por sus fieles. La Iglesia hace un gran bien a la sociedad de nuestro tiempo, aunque a los enemigos de la Iglesia les cueste trabajo reconocerlo o incluso lo nieguen con mentiras que nadie se cree.

Pero, además de estos aspectos tan palpables, la Iglesia aporta a la sociedad la esperanza del Evangelio, una esperanza que nadie más puede aportar. Se trata de la esperanza de la vida eterna, se trata del valor moral de la vida, de toda vida, especialmente de la vida más indefensa, se trata de los derechos humanos, que

sin Dios es imposible cumplir. La Iglesia no pide privilegios, sólo quiere libertad para cumplir su misión: para predicar la verdad del Evangelio, aunque a veces escueza, para administrar los sacramentos del Señor, para favorecer un mundo nuevo, más justo, más solidario, más fraterno. En todo esto Dios es siempre un aliado, nunca un adversario. La religión es un factor positivo para la sociedad, es un elemento de convivencia y de paz. Por eso, vale la pena apoyarla, aunque uno no fuera creyente.

Ayuda a la Iglesia, ganamos todos. En tu declaración de la renta, marca la X. Gracias.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“EL ESPÍRITU SANTO Y EL APOSTOLADO”

Domingo, 27-V-2012

La fiesta de Pentecostés viene a ser como el culmen del año litúrgico. El centro es evidentemente Jesucristo, en todo su misterio pascual de muerte y resurrección, pero el mismo misterio pascual es el que abre las compuertas al Espíritu Santo, que es derramado abundantemente para renovar la faz de la tierra. Todo culmina en la efusión del Espíritu Santo, que brota del corazón de Cristo traspasado en la cruz. “*Y al punto salió sangre y agua*” (Jn 19,34). De ese corazón abierto sale a borbotones el Espíritu Santo, amor envolvente del Padre y del Hijo, que nos envuelve también a nosotros convirtiéndonos en templos de su gloria.

La fiesta de Pentecostés es el completo de la Pascua. Hemos de estar abiertos a la sorpresa de Dios, que nos ha ido preparando a lo largo del año litúrgico para regalarnos sus dones en esta fiesta. Qué me tiene preparado Dios para este año. Esperemos con atrevimiento, y Dios nunca nos dará menos de lo que esperamos. El Espíritu Santo viene a renovar la Iglesia, a rejuvenecerla, a purificarla mediante el baño del agua y de la Palabra ¡Hay tanto lastre en esta vieja institución! Pero el Espíritu Santo es capaz de sacar de los jugos maternos de la Esposa de Cristo nuevas fecundidades en todos los campos de su expansión. La Iglesia es joven, porque tiene como alma el Espíritu Santo, eterna juventud de Dios y fecundidad sin agotamiento. En los programas humanos todo se acaba, se gasta, se hace viejo. En la vitalidad de la Iglesia todo es constantemente nuevo con la novedad de Dios, que no se acaba ni envejece.

Y dentro de esta Iglesia, nuestra madre, cada uno de nosotros somos vivificados con nuevo aliento, al recibir el Espíritu Santo. La Iglesia crece por la santidad de sus hijos, pero son sus hijos los que crecen por la santidad de la Iglesia: “Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica”. Ella es santa en su

entraña más honda, donde actúa el Espíritu Santo renovándola continuamente, y nosotros vamos recibiendo de ella sus jugos maternos, que nos van transformando de pecadores en santos. La Iglesia no tiene que renovarse desde fuera hacia dentro, eso sería un maquillaje ridículo. La Iglesia se renueva desde dentro hacia fuera, es decir, se renueva en virtud del dinamismo que la sostiene y la recrea continuamente. Y esa fuerza interior es el Espíritu Santo, el amor de Dios, que en Pentecostés se hace expansivo como si de una fisión nuclear se tratara, es decir, una explosión liberadora de bien y de energía para toda la humanidad.

Coincidiendo con esta fiesta, se nos avisa del Apostolado seglar y la Acción católica. “*Apóstoles para la nueva evangelización*”. En la Visita pastoral me encuentro con miles de seglares que viven en torno a la parroquia, de ella se nutren y colaboran en las múltiples tareas que se les encomiendan: catequesis, liturgia, caritas. Ojalá constituyan en cada parroquia un cuerpo orgánico, liderado por los mismos laicos, en plena comunión con los Pastores, para atender esa misión de la Iglesia, que es la nueva evangelización. Eso es la Acción Católica en sus múltiples ramificaciones. Hay además otros muchos carismas, que embellecen y enriquecen a la Iglesia. Pentecostés es la fiesta de la comunión eclesial, porque el Espíritu nos une en un mismo Cuerpo, el de Cristo, que se prolonga en el tiempo. Somos todos llamados a una nueva evangelización. Esa “*novedad*” le viene del Espíritu Santo, que recuerda a la Iglesia todo lo que Jesús nos ha dicho y continúa diciendo a su Esposa, la Iglesia.

Fiesta de Pentecostés, fiesta de la siega, de la cosecha. Abrimos nuestras manos para llenarnos de un amor que nos desborda, de un amor que transfigura, de un amor que vence toda dificultad. Es posible la santidad personal y es posible la nueva evangelización, porque se nos ha dado el Espíritu Santo, que lo renueva todo. Ven Espíritu Santo y renueva la faz de la tierra.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

¡OH, TRINIDAD SANTÍSIMA!

Domingo, 03-VI-2012

Vivimos envueltos todo el año en este misterio, y en este domingo nos detenemos para contemplarlo y gozarlo. Dios no es un ser solitario, lejano, aburrido. No es el Dios inaccesible de los filósofos, al que se llega después de laboriosa investigación. Jesucristo nos habla de un Dios que es familia, un Dios que es comunidad de tres. Un solo Dios en tres personas. El Padre, origen sin origen, principio de todo bien, que engendra al Hijo, y ambos espiran al Espíritu Santo.

La segunda persona de Dios, Jesucristo, ha tomado nuestra carne del seno virginal de María, haciéndose hombre y uniendo para siempre a los hombres con Dios. Y roto en la cruz ese frasco de aroma finísimo, ha derramado sobre el mundo como un perfume el Espíritu Santo, nuestro abogado defensor. Esas tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo nos llaman continuamente a una relación de intimidad con ellas. Más aún, han puesto su morada en el alma que se mantiene limpia de pecado, llenándola ellos con su gracia. Viven en nosotros como en un templo. Son huéspedes que nos acompañan siempre y con los que podemos entablar relaciones personales. Eso es la oración, que llega a su máxima expresión en la contemplación.

La Santísima Trinidad es el motor de la creación, de la redención y de la santificación. La historia de la humanidad brota de sus manos, y los hombres somos llamados a colaborar en un mundo nuevo, impulsados por las Tres divinas personas. El misterio de la Santísima Trinidad no es algo inaccesible e impensable. Es la profundidad de Dios acercada hasta nosotros en Jesucristo e interiorizada por el Espíritu Santo. La misión principal que Cristo ha cumplido es ésta: “*que*

te conozcan a ti [Padre], único Dios verdadero, y al que tú ha enviado Jesucristo” (Jn 17,3). En esto consiste la vida.

¿Para qué se nos ha revelado el misterio de la Santísima Trinidad? Para que lo disfrutemos, nos responde santo Tomás de Aquino. Somos interlocutores de Dios Trinidad, estamos llamados a ese trato profundo con Dios que se acerca hasta nosotros. No cabe la soledad en quien está tan bien acompañado. No cabe la impotencia en quien tiene a su favor la omnipotencia de Dios. Es posible la esperanza a quien se fía de Dios, para quien nada hay imposible. Dios es amigo de lo imposible, y está a nuestro favor. En ocasiones Dios nos sitúa ante lo imposible, para que confiemos en Él, y Él pueda lucirse en nuestras vidas, mostrándose como Dios.

Coincidiendo con esta fiesta, la Iglesia celebra la Jornada Pro Orantibus, es decir, nos llama a tener presentes a todos los contemplativos, que normalmente viven en los monasterios. Ellos y ellas viven fascinados por la belleza de Dios, viven como la mariposa en torno a la luz, atraídos irresistiblemente por la zarza ardiente, hasta ser transfigurados a imagen de Cristo. “*Contempladlo y quedaréis radiantes*” (Salmo 34,6). Nuestra diócesis de Córdoba tiene un buen número de monjes y monjas. Ellos y ellas son una riqueza inmensa para la Iglesia, y son una reserva inestimable para la Nueva Evangelización. En un mundo como el nuestro, agitado por la actividad y la continua comunicación, necesitamos todos el reposo de Dios, tiempo dedicado a la oración y a la contemplación. A eso nos ayudan los monasterios, oasis de paz y de luz, donde nos es más fácil el contacto con Dios, que nos restaura. Pidamos al Señor que no nos falten estos focos de contemplación en nuestro tiempo, que no nos falten vocaciones a la vida contemplativa en todas sus formas. Pidamos que los llamados perseveren en este servicio a la comunidad eclesial.

El misterio de Dios Trinidad no es una teoría bonita. Es una vida, más preciosa aún. Llamados a vivir esa intimidad con Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo,

gocemos de Dios sin dejarnos distraer por la extroversión. Jesucristo nos ha introducido en el misterio de Dios, y ¡qué bien se está aquí! Construyamos entre todos un mundo desde esta profunda comunión con Dios, donde cada hombre sea amado y aprenda a amar al estilo de Dios Trinidad.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“CORPUS CHRISTI”

Domingo, 10-VI-2012

La Eucaristía está siempre en el centro de la vida de la Iglesia, porque no es simplemente una cosa, sino una persona, Cristo vivo y glorioso, que murió por nosotros y resucitó para nuestra salvación. El encuentro con Jesucristo vivo en el sacramento, en el Sagrario, en la celebración de la Santa Misa constituye la fuente permanente de renovación de la Iglesia que vive de la Eucaristía. El plan de pastoral 2008–2012 “*Permaneced en mi amor (Jn 15,9)*”, que concluimos en este curso, ha girado en torno a la Eucaristía, desplegando diversos aspectos de este sacramento, como fuente de vida y santidad en la Iglesia, como fuente de la comunión y la misión eclesial, como fuente de la acción social desde la caridad y la justicia. Son aspectos que permanecen siempre en torno al misterio de la Eucaristía y que durante este trienio pasado han sido intensificados en nuestra diócesis.

El próximo sábado 16 de junio somos convocados a una Jornada Eucarística en la S.I. Catedral para dar gracias a Dios por todos los dones recibidos y mirar al futuro, apoyados siempre en este Sacramento, acentuando nuevos aspectos que brotan siempre de aquí. Os espero a todos, sacerdotes, religiosos/as, seculares, jóvenes y adultos para dar gracias a Dios (Eucaristía) y disponernos a preparar las etapas siguientes. Lo celebramos en sintonía con la Iglesia universal que celebra a lo largo de la semana el 50º Congreso Eucarístico Internacional en Dublín (del 10 al 17 de junio 2012).

La Eucaristía nos habla de presencia verdadera, real y sustancial de Nuestro Señor Jesucristo, el Amor de los amores, el Hijo de Dios hecho hombre. ¡Dios está aquí, venid adoradores, adoremos a Cristo Redentor! Nuestros ojos no ven

y nuestros sentidos quedan colgados sin satisfacerse ante el misterio. Pero la fe se hace fuerte, creyendo la Palabra de Dios que nos dice: Jesús está aquí de manera única. Acudamos a estar con Él. Él se ha quedado con nosotros hasta el fin de los tiempos para que lo encontremos siempre como amigo, dispuesto a ser nuestro confidente y a irradiar su Espíritu Santo sobre nosotros.

La Eucaristía nos habla de ofrenda de la propia vida. Jesucristo no ha ofrecido víctimas animales para sellar la Nueva Alianza, sino que se ha ofrecido a sí mismo. Ha ofrecido su existencia, su vida, su corazón, su cuerpo. Este es el culto nuevo que Cristo ha inaugurado. Él se ofrece y nos incorpora a nosotros a su ofrenda por la acción del Espíritu Santo, “*que Él [el Espíritu Santo] nos transforme en ofrenda permanente*”. Hacer de la propia vida una ofrenda junto con Cristo sacerdote y víctima es el objetivo principal de la Eucaristía, el culto nuevo del Nuevo Testamento. Se puede participar en la Eucaristía, aunque no se pueda comulgar, uniendo la propia vida a la de Cristo para hacerse con Él ofrenda permanente.

La Eucaristía nos habla de unión en el amor. La Eucaristía hace a la Iglesia, como comunidad reunida, alimentada de un mismo pan y de un mismo cáliz (el cuerpo y la sangre del Señor), una familia reunida en el amor, donde nadie pasa necesidad, porque lo tienen todo en común (cf *Hech. 4,32*). Mirad cómo se aman. La Eucaristía es la fuente de la comunión intraeclesial, y nos envía al mundo para ser testigos de ese amor que transforma la sociedad. “*Amaos unos a otros como yo os he amado*” (*Jn 15,12*). De la Eucaristía vivida brota la caridad hacia los hermanos, especialmente hacia los necesitados. De la Eucaristía vivida han brotado las grandes energías de los santos, que se han sentido impulsados a la evangelización hasta dar la vida, que se han despojado de todo para compartir con los que no tienen, que se han entregado a todo tipo de obras de misericordia con los demás. La Eucaristía ha sido el gran motor de los cambios sociales a lo largo de la historia. También hoy, la Eucaristía es como una fisión nuclear que inunda el mundo de amor para transformarlo desde dentro.

Vivamos la fiesta del Corpus Christi con sentido de adoración ante Dios cercano, con sentido de comunión con Cristo y con sus padecimientos, ofreciendo nuestra vida, con sentido de amor fraterno hasta dar la vida por los hermanos.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“JESÚS, EN TI CONFÍO”

Domingo, 17-VI-2012

El año litúrgico tiene una fiesta del corazón, la fiesta del Corazón de Jesús. El viernes de la semana siguiente del Corpus celebramos esta gran fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Toda una fiesta llena de encanto, llena de amor. Este año, el 15 de junio.

El Corazón de Jesús nos ama locamente, hasta la locura de la Cruz. Cuando San Pablo descubrió este amor: “*Me amó y se entregó por mí*” (Gal 2,20). Él mismo se volvió loco de amor, hasta exclamar: “*Nadie podrá separarnos del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús*” (Rm 8,35s). Y así les ha sucedido a millones de personas en la historia, entre los cuales destacan algunos santos. San Ignacio de Antioquía (c. 100), cuando era llevado ante las fieras que le iban a descuartizar en Roma, escribía: “*Yo quiero ser trigo molido por las fieras para convertirme en hostia de amor..., porque mi amor está crucificado*”. Nuestro San Juan de Ávila (1500-1569) nos habla enamorado del amor de Cristo en su tratado del amor de Dios, y todo su mensaje consiste en hacernos experimentar ese amor sin medida. Santa Margarita María de Alacoque (1647-1690) recibió aquellas revelaciones del Corazón de Cristo, pidiéndole que se uniera a la reparación hacia ese Corazón que tanto ama a los hombres y recibe de ellos tantos desprecios. Santa Faustina Kowalska (1905-1938) entra en esa órbita del amor de Cristo y recibe los mensajes de la Divina Misericordia para nuestro tiempo.

El amor de Cristo ha cautivado a tantos cristianos, que nos han dejado el testimonio de ese amor, el que celebramos en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. También nosotros estamos llamados a embriagarnos de ese amor, un

amor que transformará nuestra vida haciéndola una ofrenda de amor con Cristo en la Eucaristía.

El Hijo eterno, persona divina, tiene corazón divino, el corazón de Dios, único para las tres personas divinas. Y además, este Hijo, al hacerse hombre, ha tomado en el seno de María Virgen un corazón humano, que siente y palpita como el nuestro, que se emociona, que se alegra con nuestra respuesta de amor, y que sufre y llora con nuestros desamores. En este corazón humano de Cristo, Dios nos ha mostrado su amor en lenguaje inteligible para nosotros. El corazón humano de Cristo es un reflejo precioso del corazón divino, es un canal de ese amor de Dios que nos llega humanado en Cristo Jesús.

Celebrar la fiesta del Corazón de Cristo es caer en la cuenta de que ocupamos un lugar en el corazón de Dios. La fiesta del Corazón de Jesús nos recuerda que hemos sido redimidos a precio de la sangre de Cristo, y Él cuenta con cada uno de nosotros como colaboradores en el misterio de la redención. La confesión y la comunión en los primeros viernes, la adoración eucarística reparadora, la ofrenda de la propia vida con Cristo en la Eucaristía, la caridad fraterna traducida en detalles concretos de amor a los hermanos, son elementos de esta devoción, elementos muy sencillos con los que se ha transmitido en el pueblo cristiano lo fundamental del cristianismo.

La religión cristiana es la religión del amor, y el amor consiste no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos ha amado a nosotros y por eso ha enviado a su Hijo para nuestra redención, haciéndonos a nosotros capaces de amar. Del Corazón de Cristo traspasado por la lanza de nuestros pecados, brota una fuente inagotable de amor y de perdón para todos los pecadores. Mirando a Jesús en la cruz aprendemos a amar, al tiempo que nos sentimos amados y perdonados. El Corazón de Jesús es fuente permanente de confianza, de abandono en las manos de Dios, de esperanza. Por eso, la jaculatoria más

empleada en la vida de tantos cristianos es: “*Sagrado Corazón de Jesús, en vos confío*”, o en versión más simple: “*Jesús, confío en ti*”.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“¡QUÉ HERMOSO ES JESÚS SACRAMENTADO!”

Domingo, 24-VI-2012

La Jornada Eucarística Diocesana que hemos celebrado el pasado sábado 16 ha significado un encuentro gozoso y festivo de la Comunidad diocesana en torno a Jesús Sacramentado. Se concluye de esta manera un trienio largo de acento pastoral en la Eucaristía como fuente y culmen de la vida de la Iglesia. Jesucristo continúa siendo “ayer, hoy y siempre” (Hb 13,8) el centro de la vida de la Iglesia, el tesoro más grande que lleva en su seno para dárselo al mundo. Terminado este trienio, continuaremos valorando mejor este Santísimo Sacramento. Sobre todo, en la misa dominical, cumpliendo el precepto de asistir a Misa todos los domingos y fiestas de guardar; cultivando la adoración eucarística antes y después de comulgar: “*Que nadie coma la carne de Cristo, si no la ha adorado previamente*”, nos recuerda san Agustín; y llevando ese amor recibido a la vida diaria en el amor fraterno a los demás.

En la mañana de esta Jornada, tuvimos la ocasión de ser inundados por una marea de niños de primera comunión, que llenaban las naves de la Catedral de Córdoba, con sus catequistas y padres. La Acción Católica General en el sector de niños preparó el encuentro con esmero: misa, película, adoración, convivencia y bocadillo. Los niños vivieron una jornada inolvidable. Fue un momento precioso compartir con estos niños la alegría del encuentro con Jesús en la primera comunión. No debíamos perder nunca en nuestra vida ese encanto, ese asombro, esa inocencia. Por eso, no debe retrasarse la primera comunión. Es el momento de la infancia en que quedan grabadas para siempre experiencias profundas de trato con Jesús, que nunca se olvidarán. Cuántas personas he encontrado en mi vida, que vuelven a esa primera experiencia como un referente. Cuidemos ese

primer encuentro con Jesús, procuremos que los niños continúen en los años posteriores comulgando con devoción. En esas experiencias infantiles, libres de tantas dificultades posteriores, se fragua un trato con Jesucristo que quedará para siempre. Pensemos en la alegría que encuentra el Señor cuando el corazón de un niño, de una niña se abre plenamente a su amistad. *“Dejad que los niños se acerquen a mí”* (Mc 10,14).

En la tarde, los jóvenes y adultos. Nos reuníamos en la Catedral para la Eucaristía concelebrada por varios sacerdotes y asistida por un buen número de fieles de parroquias, grupos, movimientos. Los sacerdotes. Sin ellos, no hay Eucaristía. Damos gracias a Dios por nuestros sacerdotes y pedimos por su fidelidad y perseverancia, pedimos que el Señor nos dé muchos y santos sacerdotes, que nos celebren la Eucaristía y nos lleven a Jesús de tantas maneras. El próximo sábado 30 de junio son ordenados seis presbíteros para nuestra diócesis, y otro más dentro de unas semanas por razones de edad. Demos gracias a Dios.

Y en torno a Jesús Sacramentado, la procesión eucarística. Un pueblo que adora al Señor no debe temer ninguna dificultad. Los tiempos no son fáciles (¿cuándo lo han sido?), pero teniendo a Jesús lo tenemos todo. *“Quien a Dios tiene, nada le falta. Sólo Dios basta”* (Sta. Teresa). Encontremos tiempo para estar con Jesús sacramentado, para adorarlo con todo nuestro ser, para meditar su Palabra. Creciendo en la adoración, Él nos sacará de nuestros egoísmos, nuestras mentiras y engaños y nos centrará en la verdad que es Jesucristo. Creciendo en la adoración, Él nos hará generosos para entregar nuestra vida, como se reparte la Eucaristía para ser alimento de todos. El mismo Jesús que adoramos en la Eucaristía es el que está presente en los pobres. No iremos a los pobres con actitud cristiana, si no lo hemos adorado previamente. Y de nada nos sirve la adoración, si no nos convierte en ofrenda a Dios y en servicio a los hermanos.

Jesús Sacramentado es el centro de la vida de la Iglesia. ¡Qué hermoso misterio! Todo hermoso, todo hermoso, repite san Juan de Ávila. Lleno de gra-

cia y de belleza. Atrayente para todo corazón humano. ¡Qué hermoso es Jesús Sacramentado!

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

MISA CRISMAL

Catedral, 3-IV-12

Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de Bilbao, querido D. Mario Iceta. Queridos hermanos sacerdotes, seminaristas y queridos fieles todos, hermanos y hermanas en el Señor.

“Jesucristo, Aquel que no amó y nos ha librado de nuestros pecados por su sangre, nos ha convertido en un reino y hecho sacerdotes de Dios”

1. Un pueblo sacerdotal

La Misa Crismal, que estamos celebrando, es una celebración propia del jueves santo, que adelantamos al martes por razones pastorales. Se trata de una celebración especial en la que aparece con todo su esplendor la Esposa del Cordero, nuestra Santa Madre la Iglesia. En esta celebración aparece Jesucristo, el Ungido por el Espíritu Santo, ungiendo a su Iglesia con el santo Crisma y los demás Óleos que se bendicen. Jesucristo regala a su Iglesia el don del Espíritu Santo, presente en todos los sacramentos, y de esta manera la purifica y la renueva para presentársela ante sí sin mancha ni arruga ni nada semejante, sino santa e inmaculada (cf *Ef.* 5).

La escena de la sinagoga de Nazaret nos presenta a Jesús consciente de la misión encomendada por el Padre: *“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungiendo. Me ha enviado a evangelizar a los pobres... a proclamar el año de gracia del Señor”* (Lc 4,18-19). Jesús sabe a qué ha venido, es muy consciente de la misión redentora que el Padre le encomienda ungiéndolo con el Espíritu Santo. La unción del Verbo en la carne de Cristo es el comienzo y la fuente continua de nuestra santificación.

Todos los bautizados hemos recibido esta unción del Espíritu Santo, que brota del costado de Cristo en la Cruz y se consuma en Pentecostés. La Iglesia ejerce su misión en el mundo a través de todos sus miembros. En nuestra diócesis de Córdoba ha quedado constituido recientemente el Consejo Diocesano de Laicos en orden a la constitución del Consejo Diocesano de Pastoral, para llamar a todo el laicado, individual o asociado, a la gran misión de la Nueva Evangelización, tarea urgente de la Iglesia en nuestro tiempo. Si no hay unción del Espíritu no puede haber Nueva Evangelización. Pedimos en esta Misa crismal que el Espíritu venga abundante sobre todos los fieles de nuestra diócesis, laicos, consagrados y pastores, a fin de que entre todos podamos mostrar al mundo de hoy la belleza de la vida cristiana. Una vida nueva, que brota de Cristo y de su misterio pascual y que es capaz de renovar el mundo, transformando el corazón de todo hombre.

2. Participación en el sacerdocio ministerial de Cristo

En esta celebración, queridos sacerdotes, también vamos a renovar nuestras promesas sacerdotales, porque el Señor *“no sólo confiere el honor del sacerdocio real a todo su pueblo santo, sino también con amor de hermano, elige a hombres de este pueblo para que por la imposición de las manos participen de su sagrada misión”*. Si, todo el Pueblo de Dios es sacerdotal, todos y cada uno de sus miembros participan del sacerdocio de Cristo por el sacramento del bautismo, donde el nuevo cristiano es ungido con el santo crisma y vuelve a ser ungido con este santo crisma en el sacramento de la confirmación. Pero, además, con amor de hermano, Jesucristo elige en cada época a hombres varones de este pueblo para transmitirles por el sacramento del Orden su capacidad de vivificar la Iglesia in persona Christi capitis (personificando a Cristo cabeza), actuando en su nombre, con la autoridad y con el poder del mismo Cristo para bien de todo el pueblo de Dios. Ordenados el uno al otro, el sacerdocio ministerial se diferencia del sacerdocio común no sólo de grado, sino esencialmente (*essentia et non gradu tantum*: LG 10b). El sacerdote ordenado no es uno más, sino el

ministro del Señor, que se presenta ante sus hermanos con una clara identidad por sus costumbres, por su manera de vivir, incluso por su manera de vestir, lejos de toda mundanidad.

Queridos sacerdotes, somos ministros de Cristo y dispensadores de sus misterios. Cada uno de nosotros puede repetir con san Pablo: “*Doy gracias a Cristo Jesús, Señor nuestro, que me hizo capaz, se fió de mí, y me confió este ministerio, a mí, que antes era un blasfemo, un perseguidor y un insolente*” (1Tm 1,12–13). La experiencia de san Pablo es la de quien ha experimentado un vuelco en su vida, al encontrarse con Cristo resucitado. Nuestra experiencia sacerdotal está llamada a vivir ese encuentro con Cristo, que lo transforma todo. Qué sentido tiene el celibato, si no es el de vivir y expresar un amor que ha llegado hasta nuestro corazón, robándolo totalmente para él. Consagrado nuestro ser, alma y cuerpo, por entero al Señor, ya no nos pertenecemos, y lo que se da no se quita. Somos suyos. Somos de Cristo, como ofrenda permanente que se actualiza cada día en la ofrenda del altar.

Y por eso, vivimos en la obediencia continua a su santa voluntad. El cura no elige su puesto de trabajo ni vive a su capricho. Vive para Jesucristo, busca continuamente la voluntad de Dios, que le viene expresada en los acontecimientos de su vida y por medio de la autoridad de sus superiores, que le sirven sacramentalmente esa voluntad de Dios.

Y en esa vivencia de amor, el sacerdote lo ha perdido todo por Jesucristo (cf. *Flp* 3,8), de manera que su único tesoro es servirle y amarle y darle a conocer a todos los hombres. La virtud evangélica de la pobreza acompaña la vida del presbítero. No tiene nada propio, y lo que tiene lo tiene para el ministerio. No busca honores y aplauso de los hombres, ni siquiera la eficacia inmediata. Su recompensa le viene del Señor, y el fruto de su trabajo es vida eterna. Junto a la pobreza, le vienen desprecios y humillaciones. Pero en todo esto, vencemos fácilmente por aquel que nos amó (cf. *Rm* 8,37). Precisamente porque vive la pobre-

za, es capaz de administrar los bienes de la Iglesia en una economía transparente y puntual, porque administra bienes que no son suyos, sino de la Iglesia.

Queridos sacerdotes y queridos seminaristas, el ideal del sacerdote es fascinante y atrae a otros jóvenes cuando lo ven realizado en un cura cercano, en un seminarista fervoroso. He aquí el punto clave de toda pastoral vocacional. “*Yo quiero ser cura como ese cura*”, así ha nacido la vocación en cada uno de nosotros, y así seguirá brotando en el corazón de niños, adolescentes y jóvenes de nuestros días. Tenemos una tremenda responsabilidad en la hora presente. Para darle a la Iglesia muchos y santos sacerdotes, hemos de vivir nosotros con gozo nuestra propia vocación y nuestro ministerio sacerdotal, al tiempo que pedimos al Dueño de la mies que mande más obreros a su mies.

En este contexto presbiteral quiero agradecer a todos, queridos sacerdotes, vuestra solidaridad fraterna que quedará canalizada a través del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero, recientemente constituido y que viene a complementar la anterior Caja de Compensación, sustituyéndola. La Caja de Compensación atendía un objetivo: que todos tuvieran el mínimo establecido, aportáramos o no los demás, y ha encontrado generosas colaboraciones, que públicamente agradezco.

El Fondo nuevamente constituido, sin embargo, además de cumplir el mínimo para todos, cuyo complemento debe recibirlo el presbítero normalmente de la institución a la que sirve, tiene como finalidad suscitar y articular la solidaridad de todos, vertiendo la generosa aportación de todos a ese Fondo Común. Todos estamos llamados a ser socios contributivos de ese Fondo, cada uno con la cantidad que libremente se asigne, y que indicativamente podía ser al menos el diezmo que uno recibe en concepto de nómina. Que nadie se sienta excluido o dispensado de contribuir. Vivimos en un mismo presbiterio y este es un cauce expresivo de esa “*fraternidad sacramental*”, también para los jubilados. Permitidme que a unos y otros, a jóvenes y mayores, os recomiende vivamente que hagáis testamento, de manera que quede expresada ante notario el destino

de vuestros bienes personales después de la muerte, sabiendo que el dinero recibido del ministerio debe emplearse en el ministerio o ser entregado a los pobres. Nunca debe servir para acrecentar la hacienda familiar. Hasta estos detalles llega el talante del apóstol, del que vive sólo para el Evangelio.

Y junto a estos compromisos de radicalismo evangélico (PDV 27ss), la predicación constante de la sana doctrina, la oración incesante expresada en la Liturgia de las Horas, la celebración de la Santa Misa diariamente, incluso cuando no hay fieles, la entrega de la vida a tiempo completo por el rebaño que nos ha sido confiado.

3. En la conclusión del plan pastoral vigente

La vida de la diócesis discurre en sus actuaciones ordinarias, parroquias e instituciones, y el plan pastoral viene a subrayar algunos acentos comunes para todos. En el último Plan pastoral 2008–2012 de la diócesis de Córdoba “*Permaneced en mi amor*” ha sido acentuada la centralidad de la Eucaristía en la vida de la Iglesia. Es momento de dar gracias a Dios, revisar nuestra participación en el plan elaborado y proponer nuevas pautas para el futuro. Así lo haremos, Dios mediante, en las reuniones establecidas a nivel de arceprestazgo, de consejo presbiteral y de consejo diocesano de pastoral. En esta solemne celebración de la Misa Crismal quiero darle gracias a Dios por la mayor conciencia en las parroquias de esta centralidad de la Eucaristía, por el aumento en toda la diócesis de la adoración eucarística, por la mayor dignidad en la celebración del santo sacrificio y del sagrado banquete, por la fuerza transformadora que brotando de la Eucaristía se ha convertido en comunión eclesial y en caridad hacia los más pobres.

Quiera Dios concedernos como un fruto maduro de este trienio la adoración eucarística perpetua en alguna iglesia o capilla de la ciudad de Córdoba y la extensión de esta adoración a todas las parroquias, colegios, capillas en todos

los rincones de la diócesis. Así se lo pido al Señor en este jueves santo, porque estoy convencido que cuando crece entre nosotros la actitud de adoración, crece el celo apostólico e incluso son mejor respetados los derechos humanos. “*El mismo Señor que está en la Eucaristía es el que servimos en los pobres*” decía la beata Teresa de Calcuta, y cuando creció el trabajo de sus Hermanas para servir a los pobres, no dudó en poner una hora más de adoración eucarística cada día, precisamente para alimentar la fe, de donde brota toda acción evangelizadora.

Debemos mirar al futuro en el horizonte del Año de la Fe, que comenzará el 11 de octubre de 2012 hasta el 24 de noviembre de 2013, a los cincuenta años del inicio del Concilio Vaticano II (1962–1965), y a los veinte años del Catecismo de la Iglesia Católica (1992), en el contexto del Sínodo sobre la Nueva Evangelización (octubre 2012). “*Cuida la sana doctrina*”, le recuerda san Pablo a su discípulo Tito (1Tt 1,9; 2,7). La hermenéutica de la continuidad y no de la ruptura, tal como la ha explicado Benedicto XVI (*Discurso a la Curia*, 22.12.2005) debe llevarnos a dar gracias a Dios por el gran acontecimiento del Concilio Vaticano II y toda su riqueza posterior. Somos hijos del Vaticano II. En ese surco ha brotado el Catecismo de la Iglesia Católica, precioso resumen de la fe, de la liturgia, de la moral y de la oración, recogiendo lo mejor de la tradición católica.

Igualmente, está en el horizonte la proclamación como doctor de la Iglesia universal de nuestro San Juan de Ávila, a la que seguiré, como ya he anunciado, un año jubilar de acción de gracias y de peregrinación a su sepulcro por parte de todas las parroquias e instituciones de la diócesis y de tantas diócesis de España y de otros lugares. Quiera Dios que el que ha predicado en nuestras tierras, el “*Apóstol de Andalucía*” y ha dejado una gran estela de santidad en nuestro pueblo cristiano nos alcance la santidad para los sacerdotes de su presbiterio de Córdoba y para todo el Pueblo santo de Dios.

“Jesucristo nos ha convertido en un reino y hecho sacerdotes de Dios. A él la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén”

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

MISA DE CORONACIÓN CANÓNICA PONTIFICIA DE LA IMAGEN DE
LA STMA. VIRGEN DEL CARMEN, DE SAN CAYETANO

Catedral, 12-VI-2012

Excmo. y Rvdmo. Mons. Santiago Gómez, obispo auxiliar de Sevilla, Excmo. Cabildo de la Catedral, Rvdmo. P. Saverio Cannistrà, Superior General de la Orden Carmelitana Descalza, Rvdmo. P. Francisco José Berbell, Superior Provincial de Andalucía, Rvdo. P. Juan Dobado, prior de los Carmelitas de San Cayetano, Córdoba. Ilustrísimas Autoridades: Ayuntamiento de Córdoba, con su alcalde, Diputación Provincial, Subdelegado del Gobierno y demás autoridades civiles, militares, judiciales y académicas. Alumnos y profesores del Colegio “Virgen del Carmen” de Córdoba. Hermandades y Cofradías del Carmen y de la Ciudad de Córdoba, con el presidente de la Agrupación, Niños que portan la corona del Niño Jesús y de la Virgen. Padrinos de la coronación canónica: P. Javier Jaén OCD y Dña Fernanda Fernández de Dobado. Hermanos y hermanas en el Señor.

De pie a tu derecha está la Reina enjoyada con oro (S 45, 10)

María Santísima es la madre del Rey, Jesucristo nuestro Señor. Y aparece en la Sda. Escritura siempre junto a su Hijo divino, al que ella le ha dado su carne y sangre, de ella se ha hecho hombre, es el fruto bendito de su vientre.

El salmo 45 nos describe las bodas del rey. La madre del rey le conduce hasta el templo, la madre le apadrina en ese desposorio, la madre reparte a todos los invitados los beneficios de ese banquete. Así ha hecho María en relación con Jesús: ella lo ha presentado en el Templo como víctima y ofrenda pura, ella lo ha apadrinado en aquellas bodas de Caná en las que Jesús se manifestó como el esposo que trae el vino de la verdadera alegría, y ella ha colaborado eficazmente en el momento supremo de

su desposorio con la Iglesia en la Cruz, donde Jesús ha entregado a su esposa la Iglesia su propio cuerpo y todos los dones de la redención, entre ellos el regalo de su misma Madre, que nos la ha entregado como madre nuestra.

Hoy venimos a esta preciosa Catedral de Córdoba para coronar canónicamente, la imagen bendita de la Virgen del Carmen de San Cayetano, la Virgen de los Carmelitas de Córdoba. Este monasterio, fundado por el mismo San Juan de la Cruz, ha sido un foco constante de devoción a María Santísima del Carmen. Ella es la nubecilla que asoma por el poniente, ante la oración del profeta Elías. Ella es la esperanza de su pueblo, porque trae consigo la lluvia de gracia a una tierra reseca, agostada y sin agua. Ella es la estrella que ha guiado a aquellos primeros padres del Monte Carmelo en su vocación contemplativa y ha inspirado a San Juan de la Cruz y a Santa Teresa de Jesús la Subida del Monte Carmelo y la fundación de aquellos palomarcos o casas de la Virgen, donde ella enseña el seguimiento de Cristo su Hijo.

Coronar a la Virgen del Carmen de San Cayetano es resumir cientos de años de devoción carmelitana en Córdoba en un gesto de amor a la Reina del cielo, nuestra Madre. El orfebre Manuel Valera ha puesto su destreza para convertir en arte todo el cariño de un pueblo devoto de la Virgen del Carmen en Córdoba. Y esta corona preciosa que va a ceñir las sienes de nuestra Madre bendita, viene a adornarla y a embellecerla con tan rico presente. Pero, sobre todo, es el amor de sus hijos devotos lo que a María Santísima la llena de gozo. A ella y a nosotros. Hoy es un día de gozo, porque podemos expresarle a nuestra Madre todo nuestro cariño y es un día de gozo porque la contemplamos toda hermosa, llena de majestad y de pureza. Lo mejor para nuestra Madre, cuando se trata de honrarla públicamente con un beso de amor.

Os felicito, queridos Padres Carmelitas de San Cayetano, por la preparación que habéis realizado y que nos conduce hasta esta fecha, señalada desde hace más de un año. Habéis sido capaces de convocar al pueblo entero de Córdoba, a los devotos de la Virgen del Carmen, para que ella ocupe hoy el centro de tantos corazones que

a diario la invocan con este dulce nombre. Actos devocionales, exposiciones y otros actos culturales, publicaciones literarias, pregones, implicación de los alumnos de vuestro colegio “Virgen del Carmen”, en cuya memoria perdurará esta fecha gloriosa. Obras sociales y de caridad. La coronación de la Virgen del Carmen está lejos de ser un acto meramente protocolario, para convertirse en lo que estamos viendo: un acto de profunda devoción, un acto de fe, un acto de amor a María, y en ella, una gozosa celebración de la Iglesia en su liturgia llena de esplendor. De aquí brotará una renovación de la vida cristiana, una solidaridad cercana con nuestros hermanos más necesitados, un serio compromiso por construir un mundo a la medida del hombre según el proyecto originario de Dios.

¿Qué sentido tiene la presencia en su lugar apropiado de las autoridades civiles, militares, culturales, etc.? ¿No estamos en un Estado aconfesional? Ciertamente pertenecemos a un Estado aconfesional, y el fundamento de esa aconfesionalidad proviene de la misma Palabra de Jesús: “*Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*” (Lc 20,25), palabras que son de obligado cumplimiento para todo cristiano. El Concilio Vaticano II ha reconocido, por eso, la autonomía de las realidades temporales, es decir, reconoce la justa independencia de la Iglesia y del Estado, el mutuo y recíproco respeto de una institución hacia la otra y la leal colaboración de ambas en bien de los ciudadanos a los que ambas instituciones sirven, cada una desde su respectiva competencia. La presencia de las autoridades en un acto como éste no es algo simplemente coyuntural o de mero cumplimiento con la ciudadanía. Se trata de una profesión de fe sincera, también por parte de las autoridades, que no tienen que dejar de ser cristianos para ser buenos ciudadanos. Y si llegado el caso, alguna de las autoridades fuera no creyente, también le acogemos por el hecho de ser autoridad legítima, hacia las cuales san Pablo nos invita a tenerles presentes en nuestra oración de creyentes, para que vivamos una vida en paz y en justicia. Bienvenidos por tanto, todos los constituidos en autoridad, por ser autoridad y por ser creyentes. Los creyentes serán vuestros mejores súbditos, precisamente por ser creyentes, porque la fe y la religión son un bien para la sociedad, nunca un obstáculo.

Lo específico de nuestra Madre, bajo la advocación del Carmen

“*La Virgen se llamaba María*” (Lc 1,27). El nombre de la madre de Jesús, de la madre de Dios es siempre el mismo: María. ¡Qué nombre tan bonito! Un nombre y mil apellidos. Hoy la contemplamos con el apellido de Virgen del Carmen, que hace referencia al Monte Carmelo, en Tierra Santa, a aquellos contemplativos, seguidores del profeta Elías, que tuvieron como estrella y como norte a María Santísima del Monte Carmelo. Pasado el tiempo, el 16 de julio de 1251, la Virgen se aparece al general de la Orden Carmelitana y le entrega el famoso escapulario, que la Virgen y el Niño llevan en sus manos.

A partir de entonces se difunde esta sencilla devoción del escapulario de la Virgen del Carmen, que lleva consigo la promesa de ser liberados del purgatorio por la mediación de la Stma. Virgen el sábado posterior a la muerte de sus devotos. El escapulario de la Virgen del Carmen es un signo de pertenencia, es un signo de protección, es un signo de confianza en María y en su promesa, es una garantía de salvación. Ciertamente, si morimos en gracia de Dios, nuestro destino es el cielo, pero en el banquete del Reino de los cielos no podemos entrar de cualquier manera. Es preciso haberse purificado de todo pecado y todas las huellas del pecado que el pecado deja en el alma incluso después de ser perdonado. Aquí viene el purgatorio, como expresión del amor misericordioso de Dios hacia los pecadores y aquí viene una vez más la protección maternal de María hacia sus hijos, que sufren esa purificación, más allá de la muerte o incluso en este mundo. María viene a consolar, a aliviar, a abreviar ese proceso purificativo, tan necesario para quien se ha manchado con cualquier tipo de pecados. Qué bien describe san Juan de la Cruz esta purificación en su Subida del Monte Carmelo. Pues en esa purificación, necesaria para entrar a gozar de Dios eternamente, la Virgen del Carmen viene en nuestra ayuda.

Junto a esta devoción, que se concreta en ese sencillo escapulario, está toda una actitud de confianza en María, que conduce a sus devotos a la recepción de los sacramentos, a vivir en gracia de Dios, a ensanchar el corazón con la caridad fraterna. En

definitiva, el signo del escapulario y la devoción a la Virgen del Carmen han llevado a una muchedumbre inmensa de hombres y mujeres a vivir con rectitud su vida cristiana y morir santamente, en los brazos de María nuestra madre del cielo.

La Virgen del Carmen de San Cayetano en Córdoba ha cumplido con creces estos objetivos. La Virgen del Carmen de San Cayetano ha convocado a lo largo del tiempo a una muchedumbre innumerable de fieles, llevándolo a Jesús, único redentor de todos los hombres. La mediación de la Virgen del Carmen en este lugar de la geografía se ha mostrado como poderosa intercesora de sus devotos ante el Señor.

Por eso, hoy la ciudad entera de Córdoba, con sus legítimas autoridades aquí presentes y todo el pueblo, rendimos este merecido homenaje a la Virgen del Carmen de San Cayetano, trayéndola en procesión hasta el templo principal de la diócesis, para que el Obispo, en nombre y representación del Sumo Pontífice, que ha concedido esta gracia tan especial, pueda coronar al Niño que la Virgen lleva en sus brazos, nuestro Señor Jesucristo, Rey de Reyes y Señor de Señores, y junto con él a su bendita Madre, la Virgen del Carmen que nos lo muestra continuamente como el fruto bendito de su vientre y nos indica continuamente: *“haced lo que él os diga”* (Jn 2,5).

Procedamos a la bendición de las coronas, y abramos nuestro corazón de par en par para recibir de María las gracias que en este día nos atrevemos a pedir:

Virgen del Carmen de san Cayetano y del monasterio de San José de Córdoba, en este día en que eres coronada como reina y señora nuestra, queremos expresarte todo el amor de nuestro corazón de hijos, poniendo en tus sienes esta joya, fruto del amor de todos tus devotos.
Míranos, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos y concédenos estar siempre a tu lado, llevarte siempre con nosotros, sentir siempre tu dulce protección de Madre.

Haznos entender que no hay mayor desgracia que la de vivir sin Dios, alejados de tu Hijo divino, sin participar de los dones de su gracia. Y que no hay mayor alegría que la de vivir de la Palabra de Dios y de los dones que a través de la Iglesia Dios nos ofrece continuamente.

Concédenos la capacidad de ser testigos con nuestra vida de la belleza de la vida cristiana.

Haznos dóciles a la Palabra de Dios y a la enseñanza del Magisterio de la Iglesia.

No permitas que nuestro corazón se cierre ante las necesidades materiales y espirituales de nuestros hermanos, cercanos o lejanos. Haznos capaces de compartir lo que hemos recibido con quienes no tienen ni siquiera lo necesario para vivir.

Bendice a nuestras autoridades estatales, regionales, provinciales y locales.

Libranos de las penas del infierno. Alivianos de las penas del purgatorio, enséñanos a tener un corazón puro como el tuyo.

Y después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre.

Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María. Amén.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**CARTA A LA SUPERIORA PROVINCIAL DE LAS HIJAS DE MARÍA RR.
DE LAS ESCUELAS PÍAS (MM. ESCOLAPIAS) SOBRE EL COLEGIO "SAN
RAFAEL" DE CÓRDOBA**

Prot. N° 1031/2012
Córdoba, 1 de mayo de 2012

Estimada M. Pilar:

La presencia de las MM. Escolapias al servicio de la Escuela Católica se remonta al 24 de octubre de 1922 (fiesta de San Rafael), cuando el Obispo de Córdoba, Mons. Adolfo Pérez Muñoz, les confiaba el Colegio de niñas en el mismo edificio del Obispado, pasando en los años 70 a estrenar colegio en el nuevo barrio de La Fuensanta junto a la parroquia de San Rafael, continuando su nombre de "*Colegio del Obispo*". La labor realizada por las MM. Escolapias ha sido ingente: miles y miles de niñas, primero, y después, niños también han recibido el influjo benéfico de esta Congregación dedicada por carisma fundacional a la educación católica. La diócesis de Córdoba y sus distintos Obispos están muy agradecidos a las MM. Escolapias.

Al presentarme Vds. el pasado 20 de marzo de 2012 la intención de hacer depender el Colegio de San Rafael (del Obispo) de una Fundación que gestionarán las MM. Escolapias para todos sus Colegios, hechas las debidas consultas, tengo que comunicarle que la diócesis de Córdoba tiene la intención de hacer depender ese Colegio de San Rafael (del Obispo) de la Fundación Diocesana de Enseñanza "*Santos Mártires de Córdoba*", erigida canónicamente en Córdoba con el fin de, manteniendo la identidad de cada Centro, aunar esfuerzos para potenciar la Escuela Católica y reunir en una dirección superior todos los

Colegios que dependen de entidades diocesanas, o de entidades religiosas y privadas que quieran asociarse.

Esta iniciativa bajo el nombre Fundación Diocesana de Enseñanza "*Santos Mártires de Córdoba*" se crea como una institución sin ánimo de lucro, constituida como persona jurídica pública de la Iglesia Católica, a tenor de los cánones 114, 115.3, 116 y 1303.1.1º del actual Código de Derecho Canónico. La Fundación tiene, además, personalidad jurídica civil al amparo del Acuerdo Jurídico Iglesia-Estado de 3 de enero de 1979, artículo 1.4 (B.O.E. 15.12.79); de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, arts. 5º a 8º (B.O.E. 24.07.80); Real Decreto 142/1981, de 9 de enero sobre Organización y Funcionamiento del Registro de Entidades Religiosas (B.O.E. 31.01.81) y Real Decreto 589/1984, de 8 de febrero, sobre Fundaciones Religiosas de la Iglesia Católica (B.O.E. 28.03.84).

Ante la puesta en marcha de esta Fundación Diocesana, y ante la propuesta que me hicieron, debo manifestar mi interés de que el Colegio San Rafael (del Obispo) de Córdoba, cuya titularidad ostenta el Obispo de Córdoba, se incorpore a esta Fundación al finalizar este curso escolar, tal y como ya lo han hecho los colegios pertenecientes a la Corporación Colegial de la Obra Pía Stma. Trinidad y otras entidades de Congregaciones religiosas de la diócesis. Esto supone, la asunción por parte de la Fundación "*Santos Mártires de Córdoba*" de la dirección y administración del Centro.

No obstante, la Congregación de las Hijas de María RR. de las Escuelas Pías (MM. Escolapias) pueden permanecer en el Colegio, ya sea formando parte del Equipo Directivo, ya sea del Claustro o asumiendo el Departamento de Pastoral el tiempo que así lo estimen oportuno y deseen seguir realizando este magnífico servicio a la Iglesia de Córdoba.

Igualmente, me gustaría que a lo largo de este tercer trimestre se iniciaran conversaciones con el Director de la Fundación, D. José Juan Giménez Güeto,

para comenzar todos los trámites oportunos y necesarios, a fin de que en el próximo curso escolar, sea la Fundación Diocesana de Enseñanza "*Santos Mártires de Córdoba*" la que asuma la Titularidad, Dirección y Administración del Colegio San Rafael.

Le reitero mi gratitud por el encomiable servicio que desde el 24 de octubre de 1922 vienen prestando a la Iglesia de Córdoba, de ahí mi deseo de que sigan realizando esta hermosa tarea pastoral en el Colegio San Rafael en colaboración con la Fundación por mí creada a efectos de potenciar la Escuela Católica en nuestra Diócesis.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

CARTA SOBRE LA JORNADA EUCARÍSTICA DIOCESANA

Prot. Nº 1118 /2012

Córdoba, 10 de mayo de 2012

Queridos sacerdotes, consagrados y laicos de la diócesis:

Concluimos en este curso el plan pastoral 2008–2012, que ha girado en torno a la Eucaristía como fuente y culmen de la vida de la Iglesia, el tesoro más grande que la Iglesia guarda y transmite de generación en generación, porque contiene al mismo Cristo ofrecido por nosotros y resucitado para nuestra salvación. Y en la octava del Corpus este año se celebra el Congreso Eucarístico Internacional en Dublín *"La Eucaristía, comunión con Cristo y entre nosotros"*.

Con ambos motivos, os invito a una jornada Eucarística Diocesana para celebrar con toda la diócesis esta statio orbis, como una gran *"parada"* eucarística, en la que demos gracias a Dios por los dones recibidos en este trienio reciente y nos preparemos al Año de la fe, que se iniciará en Octubre. Os convoco a todos a la Eucaristía en la Catedral el sábado día 16 de junio, a las 8:30 de la tarde y a continuación una procesión con el Santísimo Sacramento en las inmediaciones de la Catedral, que culminará con la bendición de Jesús Sacramentado. Previamente, son convocados grupos distintos en distintos lugares, según el programa que se adjunta.

Este encuentro irá precedido ese mismo día de una gran concentración de Niños de Primera Comunión en la mañana, que tendrán su propia Eucaristía a las 10:30 en la Catedral y otras actividades programadas.

Para preparar y en cada caso celebrar a nivel parroquial este acontecimiento eucarístico, se han elaborado unos materiales catequéticos, que puedes encontrar en la web de la diócesis y que puede ofrecerte en soporte papel tu arcipreste.

Será un momento bonito de toda la comunidad diocesana, y os invito a todos a participar. Que los dones de Dios no pasen sin ser agradecidos, y ello nos abrirá a nuevas gracias.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ARTÍCULOS

"EN LAS CALLES Y EN LOS TEMPLOS"

Diario La Razón (03-IV-12)

Cuando el emperador León el Isaúrico (año 727 d.C.) arremetió contra las imágenes, hasta el punto de destruir todos los iconos a su alcance, se apoyó en los mismos argumentos que hoy esgrimen algunos para rechazar la piedad popular. Razones iconoclastas o de desprecio a las imágenes y a la expresión sencilla de la fe. Los pueblos y ciudades de Andalucía, y de toda España, vienen preparándose durante meses para el momento culminante de sacar en procesión a sus sagrados titulares: Cristo en alguno de los momentos de su Pasión (oración en el Huerto, cargado con la Cruz hacia el Calvario, silente ante el desprecio de Herodes, cautivo y rescatado de un proceso injusto), clavado en la Cruz moribundo o ya expirado, inerte en los brazos de su Madre, yacente en el Sepulcro o Resucitado y victorioso de la muerte. Y junto a Jesús, su Madre bendita en todas las expresiones de dolor y compasión, de soledad y esperanza, de maternidad y acogida. Son imágenes preciosas, obras de artistas inspirados, que han sabido plasmar en sus esculturas la expresión acertada que suscita la empatía por parte de quienes lo contemplan. En Córdoba, las calles están abarrotadas de vecinos y visitantes. Y lo mismo sucede en tantos lugares de España, de este «país de contrastes dramáticos», como señalaba Benedicto XVI.

La piedad popular procesiona por las calles lo que la liturgia celebra en los templos. Se produce así un clima catequético que impregna por ósmosis el ambiente de nuestros pueblos y ciudades. Es llamativa, además, la afluencia masiva de jóvenes, que participan activamente en las cofradías o que acuden a contemplar estas procesiones que duran horas y horas. España es un país de profundas raíces cristianas. He aquí un elemento precioso para la Nueva

Evangelización, orientando estas expresiones de fe hacia un encuentro sincero con Jesús, que entregó su vida por nosotros y venció a la muerte resucitando.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTÍCULOS

"UN NUEVO DOCTOR PARA LA IGLESIA UNIVERSAL"

Revista Palabra (V-12)

Doctores de la Iglesia son 33, y de ellos, tres son mujeres: Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Siena y Santa Teresita del Niño Jesús. Del total, tres son españoles: San Isidoro de Sevilla, San Juan de la Cruz y la mencionada Santa Teresa de Jesús. A este número viene a sumarse San Juan de Ávila, al que próximamente el Papa Benedicto XVI proclamará Doctor de la Iglesia universal.

Doctor de la Iglesia universal es aquel que destaca por su santidad de vida, por su doctrina eminente y por su influjo universal. Es decir, ha vivido intensamente la vida cristiana hasta la perfección, ha sabido explicarla con profundidad y esta doctrina ha influido universalmente en la Iglesia. San Juan de Ávila es la puerta de la mística del siglo XVI, todo un movimiento de verdadera reforma, que puso a la Iglesia en disposición de afrontar los cambios de la modernidad. Su obra principal Audi filia (Escucha, hija) *"ha convertido más almas que letras tiene"*, decía el cardenal Astorga, arzobispo de Toledo, ya en el siglo XVIII. Sus escritos de reforma tienen como horizonte la llamada universal a la santidad, urgiendo para ello a la santidad de los sacerdotes, de los que depende en gran parte la santidad de los fieles. Es reconocido su influjo en la escuela sacerdotal francesa (Bérulle), en san Vicente de Paul, en el santo Cura de Ars, en san Francisco de Sales, en san Antonio María Claret, etc. Y a través de todos estos en la historia de la espiritualidad católica.

San Juan de Ávila nació en Almodóvar del campo (Ciudad Real) el día 6 de enero de 1499 ó 1500 y murió en Montilla (Córdoba) el 10 de mayo de 1569. Setenta años bien empleados, en una vida dedicada plenamente al Evangelio. Jovencito, estudió leyes en Salamanca, y después filosofía y teología en Alcalá. Fue

ordenado sacerdote en Alcalá en 1526 con el deseo de partir para las Américas a evangelizar, pero el arzobispo de Sevilla lo retuvo y se convirtió así en Apóstol de Andalucía. En 1533 sufrió un año largo de cárcel en la Inquisición, a la que le llevaron las envidias clericales y de la que salió absuelto y sin cargos. “Se aprende más del misterio de Cristo un día aquí que en todos los libros del mundo”, dijo al salir de la cárcel. Configurado con Cristo crucificado, ya no tuvo más ocupación que proclamar con ardor la fuerza de la Cruz redentora de Cristo.

Hacia el año 1533 llega a Córdoba, donde quedará incardinado como clericus cordubensis hasta su muerte. Desde aquí, se traslada a Granada (1536-1539), donde san Juan de Dios se convierte ante una predicación de Ávila, y donde empiezan a llamarle maestro. Recorrió los caminos de Andalucía y Extremadura predicando y dando misiones populares. Se preocupó por la doctrina cristiana enseñada a los niños, por los colegios que formaban a los adolescentes y jóvenes, hasta fundar una universidad en Baeza. Escribió al concilio de Trento y a los sínodos de Toledo y Córdoba, impulsando la reforma de la Iglesia. Fue consejero de personas de toda clase y condición, nobles y plebeyos, hombres cultos y gente del campo, monjas de clausura y gente de gobierno. Sobre todo sacerdotes, que fueron incorporándose a su círculo de influencia, teniéndolo por padre y maestro. “*Si se perdiera la Escritura, tendríamos a Juan de Ávila que la sabe de memoria*”, dijo san Ignacio de Loyola.

Instalado en Montilla los últimos diecisiete años de su vida, recibe visitas y escribe cartas y tratados espirituales, que le convierten en doctor de la Iglesia. Ha influido notablemente en San Francisco de Borja, aconsejándole en asuntos personales y de la Compañía de Jesús, en Santa Teresa de Jesús, a la que confirmó en su camino espiritual, en san Juan de Dios, a quien ayudó espiritualmente y en la fundación de su Orden Hospitalaria. Mantuvo correspondencia con san Ignacio de Loyola, que deseaba su ingreso en la Compañía. Fray Luis de Granada, discípulo predilecto y primer biógrafo, difundió su ejemplo y su enseñanza.

Una legión de santos aprendieron la santidad de este Maestro de santos. Hoy sigue siendo modelo de evangelizador para nuestro tiempo, radicado en Cristo, en plena comunión eclesial, bebiendo y transmitiendo la sana doctrina, la que brota de la Sda. Escritura, la Tradición y el Magisterio, ardiente de celo apostólico por llevar las almas a Cristo, apasionado por la Iglesia, a cuya reforma ha contribuido desde dentro y con su santidad de vida.

León XIII lo beatificó en 1894, Pío XII lo declaró patrono del clero secular español en 1946, Pablo VI lo canonizó en 1970 y Benedicto XVI lo proclama doctor de la Iglesia en 2012.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Abril

- Día 1:** Preside la procesión de Ramos y la Misa del Domingo de Ramos en la S. I. Catedral. Por la tarde, asiste desde el palco a las Procesiones del día.
- Día 2:** Preside la Misa del Domingo de Ramos en la S. I. Catedral y la procesión de las Palmas. En la tarde, preside el palco de personalidades en la carrera oficial de las Procesiones.
- Día 3:** Concede una entrevista a 13TV sobre la Semana Santa. Preside la Misa Crismal en la S. I. Catedral. Convivencia con los sacerdotes y comida fraterna.
- Día 4:** Asiste a la exposición de temas por parte de los alumnos del Curso de Espiritualidad. Se reúne con los Formadores del Seminario.
- Días 5:** Jueves santo. Imparte una charla de preparación a los seminaristas y preside la Misa de la Cena del Señor en la S.I. Catedral. En la noche, participa en la Hora santa en el Seminario.
- Día 6:** Viernes santo. Imparte una charla de preparación a los seminaristas y preside los Oficios de la Muerte del Señor en la S.I. Catedral. En la tarde, se traslada a San Calixto.
- Día 7:** Sábado santo. Desde San Calixto, se traslada a Los Peñones y visita a los miembros de la asociación femenina de fieles "Totus

tuus” y se reúne con el cardenal Errázuriz. En la tarde, imparte una charla de preparación a los seminaristas. Preside la Vigilia Pascual en la S. I. Catedral.

- Día 8:** Domingo de Pascua. Preside la Misa del Domingo de Resurrección en la S. I. Catedral. En la tarde, viaja a su pueblo Puente del Arzobispo (Toledo) para la fiesta de la Patrona.
- Día 9:** Fiesta principal de Ntra. Sra. la Virgen de Bienvenida, en Puente del Arzobispo (Toledo). Por la tarde se traslada a Madrid.
- Del 10-16:** Viaja a Israel para asistir a una reunión de los Seminarios Redemptoris Mater en la Domus Galilaeae.
- Día 16:** Inaugura la XVII Semana de la Familia.
- Día 17:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos. Por la tarde, se reúne con los sacerdotes de los Arciprestazgos de Fuensanta-Cañero y Transbetis-Sector Sur para evaluar la Visita Pastoral. Acto seguido, preside la sesión de la XVII Semana de la Familia.
- Día 18:** Visita Pastoral a Espejo donde visita el Ayuntamiento. En la misma mañana, Visita Pastoral a Santa Cruz donde visita los colegios, a los enfermos y se reúne con el Alcalde, Asociaciones, Empresarios y Comerciantes. Vuelve a Espejo donde se reúne con los profesores de Religión del Arciprestazgo de Baena-Castro, se reúne con los catequistas, con las Cofradías y con los grupos parroquiales.
- Día 19:** Preside la Formación Permanente del Clero, en San Antonio. Por la tarde, continúa con la Visita Pastoral en Santa Cruz donde

se reúne con los niños, catequistas y padres, con la Hermandad y la Banda. Reza el Rosario, se sienta a confesar y administra el sacramento de la Confirmación.

- Día 20:** Visita Pastoral en Espejo donde revisa las cuentas parroquiales y el archivo, visita la guardería, el Colegio de primaria, y el Instituto “Pay Arias de Castro”. Reunión de cortesía con la Delegada provincial de Educación. Por la tarde, se reúne con los niños, padres y catequistas, que renuevan las promesas bautismales. Acto seguido viaja a Córdoba para presidir, en la Iglesia de la Compañía, el Encuentro Diocesano de Confirmandos: testimonios, catequesis del obispo, Eucaristía y fiesta juvenil.
- Día 21:** Inaugura en el Seminario Menor los actos del Día del Monaguillo. De ahí va a Espejo para continuar con la Visita Pastoral visitando la almazara oliverera “Virgen de la Oliva”, la cooperativa “San Isidro” y a todos los enfermos en sus domicilios. Se desplaza a Montilla para una reunión en el Santuario San Juan de Ávila. Por la tarde, preside una Eucaristía con motivo de la apertura del Año Jubilar Aracelitano en el Santuario de la Virgen de Araceli de Lucena.
- Día 22:** Preside la Misa Dominical en la S. I. Catedral. Al mediodía, preside una Eucaristía en Villafranca para celebrar el 300 aniversario de la Fundación del Colegio Jesús, María y José de las Hijas del Patrocinio de María. Por la tarde Visita Pastoral en Espejo donde administra el sacramento de la confirmación.
- Día 23:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, viaja a Madrid para participar en la Asamblea Plenaria de la CEE.

- Días 23-27:** Participa en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal.
- Día 24:** Preside la “Junta San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia” en Madrid.
- Día 26:** Preside la Eucaristía en las Oblatas de Cristo Sacerdote.
- Día 27:** Por la tarde, preside la reunión en la que se constituye la Fundación Diocesana de Enseñanza “Santos Mártires de Córdoba”.
- Día 28:** Visita Pastoral en Nueva Carteya donde visita una Almazara, a varios enfermos en sus domicilios, el Ayuntamiento y la Ermita de San Pedro. Se reúne con los catequistas, preside la Eucaristía, y se reúne con las Cofradías y Hermandades.
- Día 29:** Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, en la que concelebra Mons. Arellano, obispo del Vicariato apostólico de Esmeraldas (Ecuador). Recibe a los ordenandos salesianos, D. Ildefonso y D. Francisco Javier, que serán ordenados presbítero y diácono el próximo 12 en Palma del Río. En la tarde, continúa la Visita Pastoral a Nueva Carteya donde se reúne con el grupo parroquial “Con vosotros está” y administra el Sacramento de la Confirmación.
- Día 30:** Concede una entrevista a TV Montilla. Preside la reunión del Consejo del Presbiterio. En la tarde, preside la reunión de la Fundación San Eulogio de Córdoba. Y en la noche, preside la Eucaristía en la parroquia de Santa Luisa de Marillac con los grupos de pastoral obrera, en la fiesta de san José Obrero.

Mayo

- Día 1:** Recibe visitas. Visita las instalaciones del Archivo diocesano con el Canciller y el Vicario general.
- Día 2:** Visita Pastoral en Castro del Río donde concede una entrevista a Radio Castro, visita el Colegio y el Instituto, el Centro de Educación Especial “María Montessori” y los enfermos de Alzheimer. Comparte la mesa con el equipo sacerdotal. Tiene una rueda de prensa con los bloggers, se reúne con los catequistas, preside la Eucaristía de inauguración de la Visita Pastoral y termina visitando la Cooperativa olivarera San Isidro e impartiendo una catequesis de Cristología.
- Día 3:** Recibe visitas en su despacho.
- Día 4:** Visita Pastoral en Luque y Zuheros donde visita los Colegios y el Instituto de una y otra parroquia. Visita las obras de restauración del templo de Luque. Se reúne en Montilla con el equipo del Santuario, preparando la fiesta de san Juan de Ávila.
- Día 5:** Preside la Misa con motivo de los 25 años de la coronación canónica de María Inmaculada Coronada en Puente Genil.
- Día 6:** Preside la Misa del día de la Virgen de Araceli en su Función Solemne en Lucena, en la que concelebra Mons. Mario Iceta.
- Día 7:** Asiste en Madrid al Encuentro de Delegados de Pastoral Vocacional como miembro de la Comisión Episcopal de Seminarios, y tiene una ponencia. En la tarde, ya en Córdoba, preside una reunión Obispado – Cabildo – Fundación MARCC, para preparar la Gran

Exposición “Osio de Córdoba y Constantino” para el año 2013 en la Catedral.

- Día 8:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, viaja a Segovia. Visita el sepulcro de San Juan de la Cruz y reside en casa del Obispo.
- Día 9:** Jornada sacerdotal en Segovia en la fiesta de San Juan de Ávila, donde imparte una conferencia y tiene la homilía en el jubileo sacerdotal.
- Día 10:** Encuentro anual de Sacerdotes en Montilla, preside la Eucaristía en el Santuario, consagra un nuevo Icono del Santo Maestro y comparte la mesa con todos los sacerdotes y, especialmente, con los que celebran su jubileo sacerdotal. Por la tarde, Visita Pastoral en Castro del Río donde visita la industria Albacor y el Ayuntamiento. Vuelve a Montilla para presidir la Eucaristía en la que se bendice la nueva imagen de San Juan de Ávila.
- Día 11:** Visita Pastoral en Castro del Río, donde visita el colegio Virgen de la Salud, APROSUB, la Iglesia Madre de Dios. Mantiene un encuentro con las Religiosas de Jesús Nazareno. Administra la Unción enfermos en la Residencia “Jesús Nazareno”. Concede una entrevista a TeleCastro. Preside una Eucaristía y un encuentro con las Hermandades. Se reúne con distintas asociaciones culturales en la Peña Flamenca.
- Día 12:** Ordenación de un Presbítero y un Diácono Salesianos en la parroquia de la Asunción de Palma del Río. Por la tarde, preside la Coronación Canónica de la Virgen del Carmen en la S. I. Catedral.

- Día 13:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral y se traslada a Castro del Río donde mantiene un encuentro con los jóvenes. Comida con los sacerdotes. En la tarde, visita el Cementerio y a varios enfermos en sus domicilios. Administra el sacramento de la Confirmación.
- Día 14:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside el funeral del sacerdote D. José Manrique en la S. I. Catedral. Por la tarde, concede una entrevista a Onda Cero y participa en el foro de reflexión y estudio sobre el You-Cat organizado por la web Evangelización digital.
- Día 15:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Asiste en Málaga a la inauguración de un Congreso Educativo. Se reúne en Montilla con los sacerdotes del Santuario San Juan de Ávila.
- Día 16:** Preside el funeral del sacerdote D. Pablo Moyano en Montemayor. Recibe visitas. Por la tarde, Visita Pastoral en Valenzuela donde mantiene un encuentro con los niños, padres y catequistas, con los mayores y adultos. Administra el sacramento de la penitencia y preside la Eucaristía.
- Día 17:** Visita Pastoral en Valenzuela donde se reúne con la Alcaldesa y visita el Colegio. A continuación vuelve a Córdoba para reunirse con los trabajadores de los Medios de Comunicación en el Palacio Episcopal. Por la tarde, preside la reunión anual de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Stma. Trinidad.
- Día 18:** Preside la Misa de la Dedicación de la S. I. Catedral, y entrega al Cabildo el regalo de la edición facsímil de la Biblia de San Luis y el Misal Hispanomozárabe. A continuación Visita Pastoral en

Albendín donde visita la parroquia y el Colegio, y en Valenzuela donde visita a los enfermos, se reúne con Cáritas y administra el sacramento de la confirmación.

- Día 19:** Visita Pastoral en Albendín donde visita el Cementerio, la Cooperativa, se reúne con el Alcalde, con los niños y con un grupo de Cáritas. Administra el sacramento de la confirmación. Continúa la Visita Pastoral en Valenzuela donde visita el Cementerio y preside la Misa de la Romería de San Isidro.
- Día 20:** Preside en Lucena el solemne Pontifical con motivo de los 450 años de la llegada de la imagen de María Santísima de Araceli, acompañado del Seminario Diocesano. Por la tarde, Visita Pastoral en Albendín donde visita a los enfermos, se reúne con las Cofradías, administra el sacramento de la penitencia y preside la Eucaristía.
- Día 21:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, participa en el foro de reflexión y estudio sobre el YouCat organizado por la web Evangelización digital.
- Día 22:** Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur. Por la tarde, en la S.I. Catedral clausura el curso de la Escuela de Magisterio de la Iglesia “Sagrado Corazón” y administra el sacramento de la confirmación a un grupo de alumnos.
- Día 23:** Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur con los Superiores Mayores de Andalucía. Por la tarde, recibe visitas.
- Día 24:** Visita Pastoral en Doña Mencía donde es recibido por todo el pueblo, visita las instalaciones de la parroquia y las ermitas.

Visita el IES “Mencía López de Haro”, visita el Ayuntamiento, el Hogar del Pensionistas y la cooperativa Olivera y varias Bodegas. Mantiene un encuentro con los catequistas, niños y jóvenes. Por la tarde, regresa a Córdoba para celebrar la Misa en la festividad de María Auxiliadora en el colegio de los Salesianos.

- Día 25:** Visita Pastoral en Doña Mencía. Visita el Colegio “Los Alcalá Galiano”, a varios enfermos en sus domicilios y el centro Zambudio. Revisa el archivo parroquial. Se reúne con el Consejo de Pastoral Parroquial y de Economía, con la delegación de Misiones, de Cáritas y otros grupos. Se reúne con las Cofradías y Hermandades y preside la Eucaristía.
- Día 26:** Preside la constitución del Consejo Diocesano de Pastoral, celebrada en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba. Por la tarde, preside la Vigilia de Pentecostés en la S. I. Catedral.
- Día 27:** En la solemnidad de Pentecostés, administra el sacramento de la confirmación en la S. I. Catedral. Por la tarde, Visita Pastoral en Doña Mencía donde administra el sacramento de la confirmación.
- Día 28:** En la mañana, visita a los sacerdotes en Ejercicios Espirituales en San Calixto. Por la tarde, visita el Santuario San Juan de Ávila de Montilla.
- Día 29:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y la reunión del Consejo de Asuntos Económicos. Preside una rueda de Prensa S. Juan de Ávila para anunciar que será proclamado Doctor de la Iglesia el próximo 7 de octubre.

- Día 30:** Preside en Lucena una Misa de acción de gracias por el 400 aniversario del traslado de las Carmelitas Descalzas de Cabra a Lucena. Por la tarde, recibe visitas.
- Día 31:** Visita Pastoral a la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe en Baena, donde visita el Ayuntamiento, el Colegio Público “Valverde y Perales”, el Centro de enfermos de Alzheimer, a varios enfermos en sus domicilios y el Colegio Educación. Se reúne con distinto los distintos grupos parroquiales, con las Cofradía de gloria y preside una Eucaristía.

Junio

- Día 1:** Visita Pastoral a Ntra. Sra. de Guadalupe en Baena, donde visita el Colegio concertado “Espíritu Santo” de las Hijas del Patrocinio de María, el Colegio concertado SAFA Sagrada Familia de los PP. Jesuitas y la Residencia de Ancianos de la Casa Grande. Se reúne con Cáritas, Cursillos prematrimoniales y grupos de confirmación. Administra el sacramento de la confirmación.
- Día 2:** Se entrevista con los diáconos que se van a ordenar Presbíteros. Por la tarde, Visita Pastoral en Ntra. Sra. de Guadalupe de Baena donde se reúne con los niños de 1ª confesión y comunión y con sus catequistas. Se reúne con las Cofradías, revisa los Libros parroquiales y preside la Misa.
- Día 3:** Preside la Misa dominical en la S. I. C. Viaja hasta Baena para clausurar el encuentro de Hermandades, Parroquias, Santuarios, Conventos y Patronas de toda España, cuyo titular es la Virgen de Guadalupe. Por la tarde, clausura el Cursillo de Cristiandad en San Pablo.

- Día 4:** Coloca la primera piedra del Colegio Santísima Trinidad. Recibe visitas.
- Día 5:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside la reunión del Patronato de la Fundación “Obispo Fray Albino”. A continuación, preside una Misa en el Colegio Cervantes de los HH. Maristas con motivo de la fiesta del Fundador San Marcelino Champagnat.
- Día 6:** Visita Pastoral en Nueva Carteya donde visita el Colegio “Francisco García Amo” y el Instituto “Cumbres Altas”. Recibe visitas. Por la tarde, acompaña al Sr. Obispo de Guadix en una Conferencia que imparte en el Palacio Episcopal organizada por Cáritas en la Semana de la Caridad.
- Día 7:** Preside la reunión del Consejo de Arciprestes. Por la tarde, Visita pastoral en la parroquia de Santa María la Mayor de Baena donde visita el Sagrario, mantiene un encuentro con dos grupos de catequesis, con el Consejo Pastoral y el Consejo de Asuntos Económicos. Preside la Eucaristía.
- Día 8:** Visita Pastoral en la parroquia de Santa María la Mayor de Baena donde visita el Colegio SAFA-La Milagrosa, el IES Luis Carrillo de Sotomayor y almuerza con el párroco. En la tarde, mantiene un encuentro con los catequistas, con los niños de catequesis y con sus padres. Confiesa a algunos jóvenes y preside la Eucaristía. Se reúne con el grupo de matrimonios y departe con ellos.
- Día 9:** Continúa la Visita Pastoral en la parroquia de Santa María la Mayor de Baena, celebrando la Eucaristía en el Monasterio “Madre de Dios” de Dominicas y compartiendo el desayuno con

ellas. Visita la Residencia de Mayores de las Hijas de la Caridad y se reúne con la Comunidad, mantiene una reunión con los jóvenes en el Centro Interparroquial, y almuerza con las Hijas de Patrocinio de María. En la tarde, se reúne con las Hermandades y Cofradías, confiesa a los jóvenes confirmandos y administra el sacramento de la confirmación.

- Día 10:** Preside la Misa del Corpus en la S. I. Catedral y la procesión. Por la tarde, visita la parroquia de Valenzuela y continúa la Visita Pastoral en la parroquia de Santa María la Mayor de Baena donde preside la celebración del Corpus, Eucaristía y procesión.
- Día 11:** Preside una Eucaristía en el Centro Neocatecumenal con varias Comunidades que han hecho el paso del Padre Nuestro.
- Día 12:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside una reunión con la Fundación Osio de Córdoba en la Escuela de Magisterio “Sagrado Corazón”.
- Día 13:** Recibe visitas. Preside las exequias del sacerdote D. Ángel Cepeda en Lora del Río (Sevilla). Por la tarde, preside un encuentro de Profesores Universitarios en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.
- Día 14:** Visita Pastoral en la parroquia de San Bartolomé de Baena donde visita al Santísimo y reza la Hora Intermedia. Visita el Colegio “Juan Alfonso de Baena” y la Residencia “Hogar S. Francisco” de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados donde preside una Eucaristía. Mantiene en la parroquia un encuentro con niños, jóvenes y catequistas. Reza las Vísperas y preside la Eucaristía.

- Día 15:** Visita Pastoral en la parroquia de San Bartolomé de Baena. Visita el Colegio “Virrey del Pino”, a varios enfermos y el Centro social “San Pedro” y barrio gitano. Se reúne a comer con todos los sacerdotes del arciprestazgo. En la tarde, mantiene un encuentro con las Cofradías, Cáritas y la Adoración Nocturna. Administra los sacramentos de la penitencia y confirmación a un grupo de adultos.
- Día 16:** Preside la Misa en la Catedral con los niños de 1ª Comunión. Por la tarde, preside una Misa con motivo de la Jornada Eucarística Diocesana en la Catedral, concluyendo con la procesión con el Santísimo y bendición.
- Día 17:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral donde administra la Confirmación a un grupo de minusválidos. Por la tarde, viaja a Roma.
- Días 18-20:** Viaja a Roma. Reunión en el Pontificio Consejo para la Cultura con el Cardenal Ravasi y miembros de la Fundación MARCC para pedir el patrocinio de los acontecimientos culturales como el Congreso “El siglo de Osio de Córdoba” y la Exposición: “In hoc signo”. Asiste a la defensa de la tesis doctoral de D. José Manuel Alcaide Borreguero, sacerdote diocesano en el servicio diplomático de la Santa Sede.
- Día 21:** Asiste en Rabanales a la entrega del Premio “Cordobeses del Año” concedido a Cáritas Diocesana.
- Día 22:** Recibe visitas.
- Día 23:** Recibe visitas. Preside el Claustro de fin de curso del Seminario Mayor San Pelagio. Por la noche, preside la Vigilia de Espigas

de la Adoración Nocturna en la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco.

- Día 24:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral donde hace el envío misionero de un grupo de jóvenes a Moyobamba (Perú). Por la tarde, en Montilla preside el triduo preparatorio en el Santuario San Juan de Ávila por la elevación a Basílica Pontificia del mismo.
- Día 25:** Recibe visitas. Recibe al cardenal Cañizares, Prefecto para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, y lo acompaña a la recepción en el Ayuntamiento de Montilla y a la Misa de acción de gracias por la nueva Basílica de San Juan de Ávila.
- Día 26:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside una Misa de acción de gracias por San Josemaría Escrivá, fundador del Opus Dei, en la S. I. Catedral.
- Día 27:** Preside una Misa en la S. I. Catedral y después mantiene encuentro con los trabajadores de la Curia Diocesana con motivo del final de curso. Recibe visitas. Por la tarde, mantiene un encuentro con las Delegaciones y Secretariados Diocesanos en el Palacio Episcopal.
- Día 28:** Por la mañana, Visita Pastoral en Luque donde preside la restauración de la parroquia de La Asunción con la exposición al Santísimo y el rezo de Laudes con ANFE. Visita el Ayuntamiento, la Residencia Ancianos y varias ermitas. Por la tarde, Visita Pastoral en Zuheros donde visita la parroquia y revisa las cuentas. Preside un encuentro con las Hermandades, ANFE y la Delegación de Misiones. Administra los sacramentos de la penitencia y confirmación.

- Día 29:** Por la mañana, Visita Pastoral a Zuheros donde se reúne con los catequistas. Visita a varios enfermos, la fábrica de quesos y el Cementerio. Por la tarde, visita Pastoral a Luque donde revisa y firma las cuentas y libros sacramentales. Preside un encuentro con los grupos de catequesis. Inaugura y bendice la nueva sede de Cáritas. Mantiene un encuentro y charla con los responsables de Cáritas y con la Comisión para la restauración de la parroquia. Administra los sacramentos de la penitencia y la confirmación.
- Día 30:** Preside la ordenación de seis Presbíteros en la S. I. Catedral. Por la tarde, administra los sacramentos del bautismo, 1ª comunión y confirmación en la parroquia de El Salvador de Peñarroya.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 17/04/12 *Sr. D. Francisco Javier Martínez Moreno*
Presidente Diocesano del Secretariado de Cursillos de
Cristiandad.
- 18/04/12 *Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Adame*
Capellán del Colegio “Sagrado Corazón” de Córdoba.
- 18/04/12 *Rvdo. Sr. D. José Antonio Jiménez Cabello*
Capellán del Colegio “Jesús Nazareno” de Córdoba.
- 18/04/12 *Rvdo. Sr. D. Nicolás Jesús Rivero Moreno*
Capellán del Colegio “María Inmaculada” de Córdoba.
- 18/04/12 *Rvdo. Sr. D. Manuel Roldán Gómez*
Capellán del Colegio “Ntra. Sra. de la Piedad” de Córdoba.
- 24/04/12 *Rvdo. Sr. D. Jorge Antonio Asencio Salas*
Capellán de la Residencia “Jesús Nazareno” de Pozoblanco.
- 24/04/12 *Rvdo. Sr. D. José María Muñoz Urbano*
Consiliario Diocesano de los Scouts Católicos de Córdoba.
- 27/04/12 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*
Vicepresidente del Patronato de la Fundación Diocesana de
Enseñanza “Santos Mártires de Córdoba”.
- 27/04/12 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Vocal del Patronato de la Fundación Diocesana de Enseñanza
“Santos Mártires de Córdoba”.

- 27/04/12 *M. I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto*
Director del Patronato de la Fundación Diocesana de Enseñanza
“Santos Mártires de Córdoba”.
- 27/04/12 *Sr. D. Juan Rafael Toledano Pozo*
Vocal del Patronato de la Fundación Diocesana de Enseñanza
“Santos Mártires de Córdoba”.
- 27/04/12 *Sr. D. Santiago Góngora Álvarez*
Vocal del Patronato de la Fundación Diocesana de Enseñanza
“Santos Mártires de Córdoba”.
- 27/04/12 *Sr. D. José Rafael Rich Ruiz*
Vocal del Patronato de la Fundación Diocesana de Enseñanza
“Santos Mártires de Córdoba”.
- 27/04/12 *Sra. Dña. María Carbonell Peralbo*
Vocal del Patronato de la Fundación Diocesana de Enseñanza
“Santos Mártires de Córdoba”.
- 27/04/12 *Sra. Dña. Rocío Asensio Atoche*
Secretaria Técnica de la Fundación Diocesana de Enseñanza
“Santos Mártires de Córdoba”.
- 29/04/12 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*
Vicepresidente de la Fundación Pía Autónoma “San Eulogio de
Córdoba”.
- 29/04/12 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*
Miembro de libre designación del Patronato de la Fundación Pía
Autónoma “San Eulogio de Córdoba”.

- 29/04/12 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Miembro de libre designación del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “San Eulogio de Córdoba”.
- 29/04/12 *Ilmo. Sr. D. Pedro Vicente Cabello Morales*
Miembro de libre designación del Patronato de la Fundación Pía Autónoma “San Eulogio de Córdoba”.
- 29/04/12 *M.I. Sr. D. Antonio Prieto Lucena*
Patrón Nato de la Fundación Pía Autónomo “San Eulogio de Córdoba”.
- 29/04/12 *Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Moya*
Patrón Nato de la Fundación Pía Autónomo “San Eulogio de Córdoba”.
- 29/04/12 *Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo “San Eulogio de Córdoba”.
- 29/04/12 *Dña. Francisca Giovanetti Martínez*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo “San Eulogio de Córdoba”.
- 29/04/12 *M.I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo “San Eulogio de Córdoba”.
- 29/04/12 *M.I. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo “San Eulogio de Córdoba”.

- 29/04/12 *Dña. María José Muñoz López*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo "San Eulogio de Córdoba".
- 29/04/12 *Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo "San Eulogio de Córdoba".
- 29/04/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo "San Eulogio de Córdoba".
- 29/04/12 *Dña. Inmaculada Vicente García*
Vocal de la Fundación Pía Autónomo "San Eulogio de Córdoba".
- 18/05/12 *Sra. Dña. M^a Dolores Gómez Ruiz*
Presidenta Diocesana de ANFE.
- 26/05/12 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Ilmo. Sr. D. Manuel M^a Hinojosa Petit*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.

- 26/05/12 *Imo. Sr. D. Jesús M^a Perea Merina*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Miembro y Secretario del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Redondo de la Calle*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *M. I. Sr. D. Pedro Soldado Barrios*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sra. Dña. M^a José Gallego Pérez*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Álvaro Martínez Moreno*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Pablo Jesús Garzón García*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *M. I. Sr. D. Antonio Prieto Lucena*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *M. I. Sr. D. Gaspar Bustos Álvarez*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.

- 26/05/12 *Rvdo. Sr. D. Juan B. Correa y Fdez. de Mesa*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. José Gómez Gávez y Dña. Concepción Iglesias Ortiz*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *M. I. Sr. D. Manuel González Muñana*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Rvdm. Mons. D. Antonio Evans Martos*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *M. I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sra. Dña. M^a Dolores Leiva Garrido*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Juan Ángel Huertas González*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Rafael Flores Guisado*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *M. I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.

- 26/05/12 *Rvdo. Sr. D. Ramón Martínez Montero*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Rvdo. Sr. D. Rafael Rabasco Ferreira*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Rvdo. Sr. D. Juan Laguna Navarro*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Rvdo. P. Andrés García Rodríguez, C.M.F.*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Hno. Manuel Armenteros Moreno, O.H.*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Hna. Pilar Serrano Ibáñez, A.C.I.*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Dña. Eulalia Ramírez Pérez*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Francisco Fernández Gallego*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Francisco Javier Martínez Moreno*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Juan Lorca Jaimes*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.

- 26/05/12 *Sra. Dña. Pilar Fonseca Jeremías*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Francisco Alcalá Sánchez*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Rafael Crespillo Dugo*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sra. Dña. Esperanza Herruzo Aguado*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Juan B. Villalba Cabello*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Dña. M^a Dolores Vallecillo Fernández*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sra. Dña. Rosa María Romero Aguilera*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Dña. M^a del Carmen López Guerrero*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Juan de Ávila Aguilar Jordano*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sra. Dña. Marta Villalobos Tarifa*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.

- 26/05/12 *Sr. D. Antonio Díaz Serrano*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sra. Dña. África Ángeles Barrios Muñoz*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Gregorio Gil Flores*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Moya*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Juan Luis Martínez Sánchez*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sra. Dña. María Carbonell Peralbo*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. Salvador Ruiz Pino*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 26/05/12 *Sr. D. José Luis Vidal Soler*
 Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 07/06/12 *Rvdo. P. Jesús Carrero Carmona, OF.M.*
 Confesor ordinario de las Franciscanas Clarisas del Monasterio
 de Santa Isabel de los Ángeles de Córdoba.
- 25/06/12 *Rvdo. P. Fray Joaquín Pacheco Galán, OF.M.*
 Confesor extraordinario de las Franciscanas Clarisas del
 Monasterio de Santa Clara de Montilla.

- 25/06/12 *Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio*
Confesor ordinario de las Franciscanas Clarisas del Monasterio de Santa Clara de Montilla.
- 26/06/12 *Rvdo. Sr. D. Miguel Morilla Rodríguez*
Capellán para el Camino de la Hermandad del Rocío de Lucena.
- 27/06/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero*
Comisario para el Congreso Internacional “El siglo de Osio de Córdoba”.
- 27/06/12 *Sr. D. Rafael Quirós Reyes*
Secretario-Administrador del Congreso Internacional “El siglo de Osio de Córdoba”.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Pablo Jesús Garzón García*
Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio José Gama Cruz*
Delegado Diocesano de Pastoral Juvenil.
- 29/06/12 *M. I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*
Párroco de El Salvador y Santo Domingo de Silos de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Pablo Jesús Garzón García*
Párroco de San Vicente Ferrer de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo*
Párroco de San Antonio de Padua de Córdoba.

- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Manuel Vida Ruiz*
Párroco de Ntra. Sra. de Linares de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. P. Pedro José Huerta Nuño, O.SS.T.*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Jesús Daniel Alonso Porras*
Vicario parroquial de San Miguel Arcángel de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Jorge Antonio Asencio Salas*
Vicario parroquial de Santa Victoria en Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio José Gama Cruz*
Vicario parroquial de El Salvador y Santo Domingo de Silos de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Martínez*
Vicario parroquial de San Juan y Todos los Santos de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. P. Manuel Sendín García, O.SS.T.*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de Córdoba.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio Budia Sabán*
Párroco de San José de Jauja y de San Joaquín de Cordobilla.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Rafael Carlos Barrena Villegas*
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Montilla y de La Inmaculada Concepción de Vereda y del Cerro Macho.

- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Campos Barrera*
Párroco de San Mateo Apóstol de Monturque y San Antonio de Padua de Huertas Bajas.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Jesús Ángel Doblas Pérez*
Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de Castil de Campos.
Párroco de Ntra. Sra. de Rosario de Fuente Tójar.
Párroco de Ntra. Sra. de Rosario de El Cañuelo.
Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de Zamoranos.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. José Francisco Gil Blanco*
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Santaella.
Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de La Guijarrosa.
Encargado de las Aldeas de la Montuela y El Fontanar.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Ángel Lara Merino*
Párroco de Ntra. Sra. de La Encarnación de Santa Cruz.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio Palma León*
Párroco de Santa María de Gracia de Montalbán.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Ladislav Proks*
Párroco in solidum (moderador) de San Francisco de Asís de Rute.
Vicario parroquial de Santa Catalina Mártir de Rute.
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia de Zambra.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Rafael Gabriel Castro Flores*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios de Cabra.

- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres*
Vicario parroquial de Santiago Apóstol de Montilla.
- 29/06/12 *Rvdo. P. Manuel Rabadán Carrillo*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Luque.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. José Antonio Jiménez Cabello*
Párroco de La Inmaculada Concepción de La Carlota.
Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de Fuencubierta.
Párroco de San Pablo Apóstol de El Rinconcillo.
Párroco de La Inmaculada Concepción de La Aldea Quintana y El Arrecife.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. José Ruiz Osuna*
Párroco de Ntra. Sra. de La Asunción de Cañete de las Torres.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Carlos Sanz Hernández*
Párroco in solidum de La Purísima Concepción de Fuente Palmera.
Párroco de Ntra. Sra. de Guadalupe de Fuente Carreteros y Aldeas.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Agustín Alonso Asensio*
Párroco de El Salvador y San Luis Beltrán y de Ntra. Sra. del Rosario de Peñarroya-Pueblonuevo.
Párroco de Ntra. Sra. de los Dolores de El Porvenir.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. German Balmore Gómez Santos*
Párroco de Santa Ana de El Guijo.

- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Fernando Martín Gómez*
Párroco de Ntra. Sra. de La Encarnación de El Viso.
Párroco de Ntra. Sra. de La Encarnación de Santa Eufemia.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. José Gregorio Martínez Osorio*
Párroco de San Antonio Abad de Obejo.
Párroco de Ntra. Sra. de la Piedad de Villaharta.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Ignacio Mora Vilaltella*
Párroco de San Mateo Apóstol de Villanueva del Duque.
Párroco de Santa Catalina de Fuente La Lancha.
Párroco de San Pedro Apóstol de Villaralto.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio Orlando Huerta Oyanedel*
Párroco de Santa Ana de Conquista.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Ochando*
Párroco de San Miguel Arcángel de San Bernardino de Siena en
San Bernardino de Siena.
Vicario parroquial de Santa Bárbara de Peñarroya-
Pueblonuevo.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Hector José Sánchez Pérez*
Párroco de San Sebastián de Añora y S. Andrés Apóstol de
Alcaracejos.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández*
Realizará el Doctorado en Derecho Canónico en Roma.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Jesús María Moriana Elvira*
Realizará la Licenciatura en Derecho Canónico en Roma.

- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Carlos Giménez Albiach*
Cesión a la Diócesis de Cádiz-Ceuta.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. José M^a Pérez Marín*
Capellán de la Fundación PROMI de Cabra.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio*
Rector de la Basílica Pontificia Menor de San Juan de Ávila.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Carlos Jesús Gallardo Panadero*
Vicerrector de la Basílica Pontificia Menor de San Juan de Ávila.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres*
Vicerrector de la Basílica Pontificia Menor de San Juan de Ávila.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio*
Párroco de Santiago Apóstol de Montilla y de San Isidro Labrador de Lagar del Pozo.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Carlos Jesús Gallardo Panadero*
Vicario parroquial de Santiago Apóstol de Montilla y de San Isidro Labrador de Lagar del Pozo.
- 29/06/12 *Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres*
Vicario parroquial de Santiago Apóstol de Montilla y de San Isidro Labrador de Lagar del Pozo.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA Y
APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

23/04/12 Cofradía del Santísimo Sacramento. Benamejí.

09/05/12 Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro. Bujalance.

24/05/12 Hermandad de Nuestra Señora de Consolación. Belalcázar.

**DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

01/06/12 Cofradía de Nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Vera Cruz. Puente Genil.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS CANDIDATOS ASPIRANTES A RECIBIR EL SAGRADO ORDEN DEL PRESBITERADO

Por el presente, anuncio que el día 29 de septiembre de 2012 conferiré en nuestra Santa Iglesia Catedral el Sagrado Orden del Presbiterado a todos aquellos candidatos que, reuniendo las condiciones establecidas por la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos preceptivos, y después de haberse preparado humana y espiritualmente bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento.

Dichos candidatos deberán dirigir a nuestra Cancillería, con la suficiente antelación, la correspondiente solicitud, acompañada de la documentación personal necesaria, a fin de comenzar las necesarias investigaciones canónicas y realizar las proclamas en las parroquias de origen y domicilio actual. Terminados estos trámites se otorgará, si procede, la autorización necesaria para que puedan recibir el sagrado Orden del Presbiterado.

Por su parte, los rectores deberán remitirme, antes de la citada fecha los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar el expediente de cada uno.

Dado en Córdoba, a doce de abril del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS DEL
RVDO. SR. D. FERNANDO MARTÍN GÓMEZ

Prot. Nº. 1527 / 2012

El P. Fernando Martín Gómez, C.O., nacido el 22 de julio de 1971 en Sevilla, miembro de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, ordenado sacerdote en Sevilla, el 22 de mayo de 1999, por el Cardenal Arzobispo Carlos Amigo Vallejo, el día 18 de enero de este año, me solicitó la incardinación en la Diócesis de Córdoba. Acogiendo esta solicitud, escribí al Rvdo. P. Félix Selden, C.O., Delegado de la Sede Apostólica para la Confederación del Oratorio de San Felipe Neri, el pasado día 23 de Enero, mostrándole mi disposición para incardinarle.

El Rvdo. P. Manuel Ruiz Martín, C.O., Prepósito de la Congregación del Oratorio de Sevilla, en escrito del pasado día 13 de Junio, ha comunicado al P. Fernando que la Congregación General de Sevilla, en la reunión celebrada el día 9 de Junio, le ha concedido la «*salida definitiva del Oratorio*» para que pueda incardinarse en la Diócesis de Córdoba.

Atendiendo a la solicitud del P. Fernando y a la citada concesión de salida definitiva de la Congregación del Oratorio, y después de haber deliberado con mi Consejo Episcopal, a tenor de lo establecido en los cánones 265, 267, 269 y 693 del Código de Derecho Canónico, por el presente incardino en esta Diócesis al presbítero

RVDO. SR. D. FERNANDO MARTÍN GÓMEZ

Asimismo, mando que se comuniquen esta decisión a la Congregación del Oratorio de Sevilla y al propio interesado.

Dado en Córdoba, a 29 de Junio de 2012, solemnidad de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DECRETOS POR EL QUE SE AUTORIZA LA CLAUSURA DE LA
CASA DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICA DE FIELES "SCHOLA VERITATIS"
EN LA RAMBLA

Prot. N° 1000 / 2012

El pasado 14 de Abril, el Rvdo. P. Pedro Pablo Silva, S.V., sacerdote inordinado en esta Diócesis de Córdoba, y Superior General de la Asociación Pública de Fieles "*Schola Veritatis*", me comunicó su deseo de trasladar la casa que la Asociación tiene en estos momentos en La Rambla al Vicariato Apostólico de Aysén en Coyhaique (Chile), donde cuentan con la acogida benevolente del Vicario Apostólico, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Infanti de la Mora, osm.

Por el presente, manifiesto mi consentimiento para que clausure la casa que la comunidad tiene actualmente en La Rambla y se lleve a cabo, según las disposiciones del Derecho, el solicitado traslado al nuevo destino en Chile elegido por los propios miembros de la Asociación.

Dado en Córdoba, a veintisiete de abril del año dos mil doce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

ORDEN DEL DIACONADO

El día 12 de mayo de 2012, en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Palma del Río, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba, confirió el agrado Orden del Diaconado a D. Francisco Javier González Cabrera, S.D.B.

ORDEN DEL PRESBITERADO

El día 12 de mayo de 2012, en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Palma del Río, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba, confirió el agrado Orden del Presbiterado a D. Ildefonso Casas Nieto, S.D.B.

El día 30 de junio de 2012, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11 horas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado a los siguientes Diáconos de esta Iglesia de Córdoba:

- D. Jesús Ángel Doblas Pérez
- D. José Gregorio Martínez Osorio
- D. Ladislav Proks
- D. Rafael Romero Ochando
- D. Carlos Sanz Hernández

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO
EN EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Pozoalbero (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Fecha: del 9 al 14 de abril de 2012.

Rvdo. Sr. D. Antonio José Gama Cruz

Rvdo. Sr. D. Antonio Gil Moreno

Rvdo. Sr. D. Jaime Porras Arrebola

San Calixto (Hornachuelos, Córdoba)

Fecha: del 28 de mayo al 2 de junio de 2012.

Dirigidos por el Rvdo. Sr. D. Gaspar Bustos Álvarez

Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Adame

Rvdo. Sr. D. Juan Diego Recio Moreno

Rvdo. Sr. D. Juan Luis Carnerero de la Torre

Rvdo. Sr. D. Jesús Enrique Aranda Cano

Rvdo. Sr. D. Ángel Cristo Arroyo Castro

Rvdo. Sr. D. Francisco Gámez Otero

Rvdo. Sr. D. Jesús María Moriana Elvira

Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo

Rvdo. Sr. D. José Antonio Gallego Gordillo

Rvdo. Sr. D. José Joaquín Corredor Caballero

Rvdo. Sr. D. José Antonio Jiménez Cabello

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Valsera Cuevas

Rvdo. Sr. D. Carlos Jesús Gallardo Panadero

Rvdo. Sr. D. Patricio Ruiz Barbancho

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Bartolomé Borrego López

Nació en Villa del Río el día 1 de diciembre de 1930. Ordenado presbítero el día 18 de marzo de 1962. Falleció en Córdoba el día 11 de abril de 2012, a los 81 años.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Consiliario Diocesano de Juventud de A.C. (2/10/1962). Profesor del Seminario (02/10/1962); Confesor del Seminario. Profesor y Capellán del Colegio de la Institución Teresiana (1962). Superior del Seminario San Pelagio (1965); Prefecto de Teólogos del Seminario. Capellán del Patronato Ntra. Sra. de la Fuensanta. Capellán de la Institución Teresiana. Capellán de la Clínica “San Rafael” (27/06/1963). Profesor de Religión de los Institutos Góngora, Averroes y López Neira. Consiliario Diocesano de la Juventud Masculina de A. C. Consiliario Diocesano de Mujeres de A. C. (1966). Delegado Episcopal para la visita del Papa y para el Año Mariano. Juez Provisional (01/03/1977). Arcipreste del Centro-Ciudad Jardín. Miembro del Consejo de Presbiterio. Cojuez del Tribunal Eclesiástico; Juez suplente del Tribunal Eclesiástico (19/09/1989). Adscrito a la parroquia de San Fernando (16/07/1972). Cura ecónomo de Santa María Madre de la Iglesia (05/12/1972–2008). Capellán de las Religiosas de María Inmaculada, de Córdoba. Párroco emérito de Santa María Madre de la Iglesia (2008).

M. I. Sr. D. José Manrique Vicente

Nació en Castrojeril (Burgos) el día 7 de mayo de 1924. Ordenado presbítero en Burgos el día 29 de febrero de 1948. Incardinado en la Diócesis de Córdoba el 14 de enero de 1950. Falleció en Córdoba el día 12 de mayo de 2012, a los 88 años.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Beneficiario de la S. I. Catedral (1/12/1949); Maestro Capilla–Organista de la S. I. Catedral (1950). Capellán del Colegio Provincial de la Merced (14/1/1950). Capellán de Sordomudos. Profesor de Música en la Escuela de Magisterio. Canónigo Emérito de la S. I. Catedral. Capellán del Santuario de Ntra. Sra. de Linares.

Rvdo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas

Nació en Santaella el día 19 de septiembre de 1932. Ordenado presbítero el día 21 de junio de 1959. Falleció en Montemayor el día 14 de mayo de 2012, a los 79 años.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de San Calixto (1959-1965). Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción en Montemayor (1965–2011). Profesor de Religión en el Instituto de La Rambla. Arcipreste de Montilla-La Rambla (2004–2007). Párroco emérito de Ntra. Sra. de la Asunción en Montemayor (2011–2012).

Rvdmo. Mons. D. Ángel Luis Cepeda Carmona

Nació en Lora del Río (Sevilla), el 8 de mayo de 1928. Ordenado sacerdote el 29 de junio de 1952. Falleció en Lora del Río el 12 de junio de 2012, a los 84 años.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de La Inmaculada Concepción en San Sebastián de los Ballesteros (1954). Párroco de Ntra. Sra. del Castillo en Fuente Obejuna (1965). Encargado de San Juan Bautista en Argallón (1965). Encargado de Ntra. Sra. del Rocío en Piconcillo (1965). Encargado de Ntra. Sra. de la Coronada en La Coronada (1969). Encargado de San José en Cañada del Gamo (1968). Párroco emérito de Ntra.

Sra. del Castillo en Fuente Obejuna (1999). Canónigo Honorario de la S. I. Catedral (1996).

Rvdo. Sr. D. Valerio Molina García

Nació en Pozoblanco el 15 de agosto de 1950. Ordenado presbítero el 25 de julio de 1975. Falleció en Córdoba, el 16 de junio de 2012, a los 61 años.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de Ntra. Sra. de Linares de Córdoba (1975). Profesor de Religión (1975). Vice-Consiliario del Movimiento Junior de Acción Católica. Consiliario del Movimiento Junior de Acción Católica (1976-1980). Consiliario Diocesano de la Hermandad Obrera de A.C. (HOAC) (1978-2004). Consiliario Diocesano del Secretariado de Pastoral Obrera. Miembro del Consejo Presbiteral. Párroco de Ntra. Sra. de Linares de Córdoba (2004-2011). Párroco "In Solidum" de Ntra. Sra. de Linares de Córdoba (2011).

**DESCANSEN EN PAZ
Y QUE EL SEÑOR PREMIE EL TRABAJO DE ESTOS
SERVIDORES FIELES Y CUMPLIDORES**

VICARÍA GENERAL

CARTA A LOS DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS
DIOCESANOS SOBRE LA REVISIÓN DEL PLAN DIOCESANO DE
PASTORAL

Prot. N°. 1451/2012
Córdoba, 19 de junio de 2012

Queridos/as amigos/as:

Como sabéis, durante este curso pastoral que estamos concluyendo, hemos trabajado la revisión del plan Diocesano de Pastoral "*Permaneced en mi Amor*" (Jn 15, 9) y en la propuesta de nuevas orientaciones para el nuevo Plan de Pastoral Diocesano, acogiendo las celebraciones y los acontecimientos de la Iglesia universal y diocesana en los próximos años. Se ha trabajado en el Consejo de Presbiterio, en los Arciprestazgos, en el Consejo Diocesano de Laicos, en el Consejo Diocesano de Pastoral e incluso en los diferentes grupos que se encontraron el pasado sábado en la jornada Eucarística Diocesana. A los que aún no lo habéis hecho, os invito a enviar a Vicaria General (correo ordinario y también por e mail: vicariogeneral@diocesisdecordoba.com) la revisión del Plan con las aportaciones de las Delegaciones y Secretariados Diocesanos, así como las orientaciones que tengáis para el próximo.

Es necesario seguir avanzando y para ello necesitamos concretar y programar las actividades y el trabajo que todos hemos de ofrecer a la Diócesis en el nuevo curso. Para ello, y en nombre del Sr. Obispo, os convoco a una reunión el próximo miércoles, día 27 de junio, a las 17:30 horas en el Salón de usos múltiples del Obispado, con el Orden del día siguiente:

1. Oración inicial
2. Saludo y palabras del Sr. Obispo sobre la identidad y misión de las Delegaciones y Secretariados diocesanos en la Curia y en la Diócesis.
3. Presentación de las líneas y acentos pastorales para el próximo cuatrienio 2012-2016.
4. Concreción de actividades para el curso 2012-13, diálogo y aportación de sugerencias.

Recibid un saludo cordial y fraterno.

Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Vicario General

Acentos pastorales para el próximo cuatrienio 2012-2016

Con motivo del Año de la fe (2012-2013), al que nos prepara la clausura de la fase diocesana del Proceso de Canonización de los Mártires del siglo XX (15 de septiembre de 2012), y que en nuestra diócesis de Córdoba coincide con el Año jubilar de San Juan de Ávila (12 de octubre de 2012/24 de noviembre de 2013).

1º.- Se trata de recibir más profundamente el Concilio Vaticano II (en su 50º aniversario) (1962-1965) en sus cuatro grandes Constituciones y los demás decretos y declaraciones en conexión con éstas, con una hermenéutica de la continuidad con la Tradición (Discurso de Benedicto XVI a la Curia, 22 de diciembre de 2005).

2º.- Condensado en el Catecismo de la Iglesia Católica (1992), en el Compendio del Catecismo (2005) y en el Youcat (2011), y en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2004).

3.º Explicitado en las grandes Exhortaciones Apostólicas postconciliares, que, en el misterio/comunión/misión, afrontan la evangelización y los estados de vida del cristiano en la Iglesia.

4º.- Hecho Ley en el nuevo Código de Derecho Canónico (1983).

2012-2013:

Clausura Proceso Mártires (15.IX.12).

Catecimos Iglesia Católica. 1ª Parte: Credo

Vaticano II: *Dei Verbum* 1965.

Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975). *Catechesi tradendae* (1979). *Verbum Domini* (2010).

Benedicto XVI: Encíclica sobre la FE.

2013-2014:

"El siglo de Osio" (Congreso: 28-31.10.13). Gran exposición: Osio y Constantino (octubre 2013-febrero 2014).

Catecismo Iglesia Católica. 2ª Parte: Sacramentos. Fe celebrada.

Vaticano II: *Lumen Gentium* (1964).

Exhortación Apostólica: *Pastores dabo vobis* (1992). *Pastores Gregis* (2003).

Benedicto XVI: *Deus caritas est* (2005).

2014-2015:

Año de Santa Teresa de Jesús (2015). V Centenario de su nacimiento.

Catecismo Iglesia Católica. 3ª Parte: Mandamientos. Fe vivida.

Vaticano II: *Gaudium et spes* (1964).

Exhortación Apostólica: *Familiaris Consortio* (1981). *Christifideles laici* (1989).

Benedicto XVI: *Spe salvi* (2007).

2015-2016:

Año de Santa Teresa de Jesús (2015).

Catecismo Iglesia Católica. 4ª Parte: Oración. Fe orada.

Vaticano II: *Sacrosanctum Concilium* (Liturgia) (1963).

Exhoración Apostólica: *Vita consecrata* (1996). *Novo millennio ineunte* (2001).

SANTA

SEDE

SANTA SEDE. PENITENCIERÍA APOSTÓLICA

DECRETO DE CONCESIÓN DEL AÑO JUBILAR DE SAN JUAN DE ÁVILA
Prot. N. 420/12/1

BEATISSIME PATER,

Demetrius Fernández González, Episcopus Cordubensis, fiducialiter exponit die VII Octobris MMXII Sanctium Ioannem de Avila, Patronum Hispanici Cleri Saecularis, a Sanctitate Tua Doctorem declaratum iri Ecclesiae Universalis.

Ad felicem illum eventum rite celebrandum peculiare sacrae functiones et varia spiritalia incepta, a die XII Octobris MMXII usque ad diem XIX Octobris MMXIII habebuntur, eo intento fine ut salutaris devotio erga Coelestem Patronum Ioannem promoveatur in fidelibus, et, ipso auxiliante, eorum mores impensius divino Evangelio conformentur.

Quo autem abundantius fidelibus, qui dictis celebrationibus intererunt, divinae gratiae thesaurus aperiatur, Exc.mus Orator, sacrarum Indulgentiarum donum a Sanctitate Tua implorat. Et Deus, etc.

Die XX Iuanii MMXII

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de speciali mandato Summi Pontificis, Eiusdemque paternam benevolentiam perquam libenter significans, plenariam largitur Indulgentiam, suetis condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et orationem ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, christifidelibus vere paenitentibus semel in die lucranda, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint:

a.- si Sanctuarium Sancti Ioannis de Avila seu Ecclesiam Incarnationis, in vico Montilia exstantem, in forma peregrinationis devote visitaverint; b.- si peregrinationis pretiosi Sancti Patroni reliquiarii, ab Exc.mis Ordinariis Hispaniae determinandas, participaverint et ibi alicui iubilari functioni vel pio exercitio interfuerint, vel saltem, pero congruum temporis spatium, piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei, necnon invocationibus S. Deiparae Virginis et Sancti Ioannis de Avila.

Pii christifideles senectute vel gravia morbo impediti, partier plenariam consequi poterunt Indulgentiam, si, concept detestation cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, coram aliqua parva Sancti Ioannis de Avila imagine, iubilaribus celebrationibus se spiritaliter adiunxerint, suis precibus et doloribus misericordii Deo oblatis.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentiaris enixe rogat ut sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, in iubilari temple promte et generoso animo celebration Paenitentiae sese praebeant ac S. Communionem infirmis saepe ministrant.

Praesenti per iubilarem annum valituro. Contrariis quibuscumque minime obstantibus.

EMMANUEL S.R.E. Card. MONTEIRO DE CASTRO
Paenitentiaris Maior

† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.
Regens

SANTA SEDE. PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

TRADUCCIÓN

Prot. N. 420/12/1

BEATÍSIMO PADRE,

Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, confiadamente expone que el día siete de octubre del año 2012 San Juan de Ávila, patrono del clero secular español, será declarado por Vuestra Santidad Doctor de la Iglesia Universal.

Para la debida celebración del feliz acontecimiento, se tendrán especiales funciones sagradas y varios eventos espirituales, desde el día 12 de octubre de 2012 hasta el día 13 de octubre de 2013, con el pretendido fin de promover entre los fieles una provechosa devoción al celeste patrono San Juan de Ávila y para que, con su ayuda, las costumbres de los cristianos se ajusten más fielmente a las pautas del divino evangelio.

Para que el tesoro de la gracia divina se abra más abundantemente a los fieles que intervendrán en las citadas celebraciones, el Obispo solicitante implora de Vuestra Santidad el don de las sagradas indulgencias. Y Dios..., etc.

El día 22 de junio de 2012

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato especial del Sumo Pontífice, mostrando con sumo gusto Su paternal benevolencia, concede a los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos Indulgencia plenaria, siempre que se cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), que podrá lucrarse una vez al día y que podrá también aplicarse en sufragio por las

almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio, con las siguientes condiciones: A) si devotamente visitan el Santuario de San Juan de Ávila o Iglesia de la Encarnación en la ciudad de Montilla como peregrinos; B) si participan en las peregrinaciones del preciado relicario del Santo Patrón, organizadas por los Excelentísimos Obispos de España, y allí asisten a alguna función jubilar o algún acto piadoso, o, al menos, dedican un tiempo razonable a meditaciones piadosas, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Santísima Virgen Madre de Dios y a San Juan de Ávila.

Los piadosos fieles que se encuentren impedidos por vejez o grave enfermedad, podrán igualmente obtener la Indulgencia Plenaria, si, arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, ante una estampa de San Juan de Ávila se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus preces y sus dolores.

Así, pues, para que la posibilidad de conseguir el perdón divino por medio de la autoridad de la Iglesia se logre más fácilmente por el bien pastoral, esta Penitenciaría pide encarecidamente que sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones, en el templo jubilar se presten con disposición pronta y generosa para la celebración del Sacramento de la Penitencia y administren con frecuencia la Sagrada Comunión a los enfermos.

La presente concesión es válida durante todo el año jubilar. Sin que obste nada mínimamente en contra.

EMMANUEL S.R.E. Card. MONTEIRO DE CASTRO

Paenitentiaris Maior

† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv
Regens

SANTA SEDE. PENITENCIERÍA APOSTÓLICA

DECRETO DE CONCESIÓN DE LA INDULGENCIA PLENARIA A LOS FIELES QUE PARTICIPEN EN EL JUBILEO DE SAN JUAN DE ÁVILA

Prot. N. 421/12/1

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Benedicto Divina Providentia Papa XVI tributarum, Excellentissimo ac Reverendissimo Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, benigne concedit ut, occasione Iubilaei Sancti Ioannis de Avila, die in fidelium utilitatem eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat ómnibus christifidelibus adstantibus, qui, animo omnino elongato ab affectu peccati, iisdem sacris interfuerint, papalem Benedictionem cum adnexa plenaria Indulgentia, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui papalem Benedictionem devote acceperint, etsi, rationali circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dommodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, plenariam Indulgentiam, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die XX mensis Iunii, anno Domini MMXII.

EEMMANUEL S.R.E. Card. MONTEIRO DE CASTRO
Paenitentiarius Maior

† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv
Regens

SANTA SEDE. PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

TRADUCCIÓN

Prot. N. 421/12/I

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santo Padre y Señor Nuestro en Cristo, por la Divina Providencia el Papa Benedicto XVI, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Don Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, que, con ocasión del Jubileo de San Juan de Ávila, en el día que se elija más conveniente para los fieles, después de la celebración del divino Sacrificio, imparta, a todos los fieles cristianos presentes que, con el propósito firme de apartarse de la inclinación al pecado, participen en las mismas celebraciones sagradas, la Bendición papal con Indulgencia plenaria adjunta que podrán lucrar cumpliendo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles que reciban devotamente la Bendición papal, aunque, por una circunstancia razonable, no pudieran estar presentes físicamente en los ritos sagrados, podrán recibir la Indulgencia plenaria, según la norma del derecho, si siguen estos ritos con intención piadosa a través de la retransmisión directa de medios televisivos o radiofónicos.

Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 20 del mes de junio de 2012.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 20 del mes de junio del año 2012.

EEMMANUEL S.R.E. Card. MONTEIRO DE CASTRO
Paenitentiarius Maior

† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv
Regens

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA
DE LOS SACRAMENTOS

DECRETO DE CAMBIO DE GRADO DE LA CELEBRACIÓN DE SAN JUAN
DE ÁVILA

Prot. N. 795/11/L

CORDUBENSIS

Instante Excellentissimo ac Reverendissimo Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, litteris die 15 mensis Iunii 2012 datis, vigore facultatum a Summo Pontifice BENEDICTO XVI huic Congregationi tributatum, perlibenter concedimus, ut celebratio Sancti Ioannis de Abula, presbyteri, in Calendarium proprium eiusdem Dioecesis inseri valeat, die 10 mensis Maii gradu festae quotannis peragenda.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Cognregationis de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum,
die 20 mensis Iunii 2012.

Antonius Card. Cañizares Llovera
Praefectus

† Iosephus Augustinus Di Noia, OP
Archiepiscopus a Secretis

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA
DE LOS SACRAMENTOS

TRADUCCIÓN

Protocolo N. 795/11/L

DIÓCESIS DE CÓRDOBA

A instancia del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, por carta fechada el día 15 de junio de 2012, en virtud de las facultades otorgadas a esta Congregación por el Sumo Pontífice Benedicto XVI, muy gustosamente concedemos que la solemnidad de San Juan de Ávila, presbítero, pueda insertarse en el calendario propio de dicha diócesis para celebrarse el día 10 de mayo de cada año con el grado de fiesta litúrgica.

Sin que obste nada mínimamente en contra .

En la sede de la Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, a día 20 del mes de junio de 2012.

Antonius Card. Cañizares Llovera
Prefecto

† Iosephus Augustinus Di Noia, OP
Arzobispo Secretario

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

DECRETO POR EL QUE SE LE CONCEDE A LA IGLESIA-SANTUARIO DE SAN JUAN DE ÁVILA EL TÍTULO DE BASÍLICA MENOR

Prot. N. 365/12/L

CORDUBENSIS

Instante Excellentissimo ac Reverendissimo Domino Demetrio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Episcopo Cordubensi, litteris die 3 mensis Octobris anno 2011 datis, preces et vota cleri atque christifidelium expromente, Congregatio de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, vigore facultatum peculiarum a Summo Pontifice BENEDICTO XVI tributarum, ecclesiam Sanctuarii Sancti Ioannis de Abula Deo in honorem *Incarnationis Domini nostri Iesu Christi* dicatam in vico Montilla, intra fines supradictae Diocesis, dicatam, in qua reliquia insignis asservatur illustris hispanicae Ecclesiae magistri illius, qui superareminentem scientiae caritatem Christi summopere docuit, titulo et dignitate BASILICAE MINORIS omnibus cum iuribus atque liturgicis concessionibus rite competentibus perlibenter exornat, servatis vero servandis, iuxta decretum "*De titulo Basilicae Minoris*" die 9 mensis novembris anno 1989 evulgatum.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Congregationis de Culto Divino et Disciplina Sacramentorum, die 20 mensis Iunii anno 2012.

Antonius Card. Cañizares Llovera
Prefecto

† Iosephus Augustinus Di Noia, OP
Arzobispo Secretario

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA
DE LOS SACRAMENTOS

TRADUCCIÓN

Prot. N. 365/12/L

DIÓCESIS DE CÓRDOBA

A petición del Excelentísimo y Reverendísimo Don Demetrio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Obispo de Córdoba, en carta enviada el día 3 del mes de Octubre del año 2011, expresando los ruegos y deseos del clero y de los fieles cristianos, la Congregación para Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades especiales concedidas por el Sumo Pontífice Benedicto XVI, concede de muy buen grado a la Iglesia del Santuario de San Juan de Ávila, dedicada a Dios en honor de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, de la ciudad de Montilla, en el término de la diócesis anteriormente citada, en la cual se conserva la insigne reliquia de aquel ilustre maestro de la Iglesia española, que enseñó de manera eminente el amor de Cristo que trasciende todo conocimiento, el título y la dignidad de BASILICA MENOR con todos los derechos y concesiones litúrgicas que debidamente le corresponden, guardando todo lo prescrito en el Decreto “*De titulo Basilicae Minoris*”, promulgado el día 9 de noviembre de 1989.

Sin que obste nada en contrario.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el día 20 de Junio del año 2012.

Antonius Card. Cañizares Llovera
Prefecto

† Iosephus Augustinus Di Noia, OP
Arzobispo Secretario

CONFERENCIA
EPISCOPAL

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. XCIX ASAMBLEA PLENARIA

BREVE INSTRUCCIÓN CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN
DEL DOCTORADO DE SAN JUAN DE ÁVILA

"San Juan de Ávila, un Doctor para la Iglesia Universal"

Madrid, 26 de abril de 2012

«Con gran gozo, quiero anunciar ahora al pueblo de Dios que declararé próximamente a san Juan de Ávila, presbítero, Doctor de la Iglesia universal», decía el papa Benedicto XVI el 20 de agosto de 2011 durante la memorable Jornada Mundial de la Juventud. Estas palabras nos llenaron de alegría y gratitud. *«Invito a todos a que vuelvan la mirada hacia él»,* añadía después.

Pero, ¿qué puede decirnos un hombre del siglo XVI a quienes vivimos en el XXI? ¿Qué sentido tiene que irrumpa en nuestro presente un personaje que cuenta con quinientos años de historia? Juan de Ávila, el clérigo andariego que recorrió ciudades y pueblos predicando el Evangelio; que abandonó honores, riquezas y proyectos para poseer solo a Jesucristo; el hombre culto, sencillo y espiritual tal vez más consultado de su tiempo ha continuado presente con su testimonio y sus escritos durante los cinco siglos que nos separan de él y alza de nuevo su potente, humilde y actualísima voz ahora, en este momento crucial en que nos apremia la urgencia de una nueva evangelización. Porque pasan los tiempos, pero los verdaderos creyentes como él son siempre contemporáneos.

Quando tenga lugar la solemne ceremonia de tan destacado evento –el domingo 7 de octubre– nos encontraremos en Roma los obispos, los sacerdotes y los fieles del pueblo de Dios que peregrina en España, junto con otros de todas las partes del mundo, para festejar al nuevo Doctor de la Iglesia universal.

Mientras tanto, entonces y después, en las diócesis, en España y en distintos países se están sucediendo y se programan actividades que nos acercan a este hombre humilde y decidido que nos ofrece hoy un mensaje tan interpelante como actual.

1. Un doctorado en el pórtico del Año de la Fe

Desde el 11 de octubre de 2012, 50º aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, hasta el 24 de noviembre de 2013, solemnidad de Cristo Rey del Universo, celebraremos un Año de la Fe. «Será un momento de gracia y de compromiso por una conversión a Dios cada vez más plena, para reforzar nuestra fe en él y para anunciarlo con alegría al hombre de nuestro tiempo», decía el Papa el pasado 16 de octubre, cuando dio a conocer su propósito. En este contexto irrumpe la figura serena y ardiente de Juan de Ávila como lo hiciera en el suyo, proclamando por doquier el Evangelio de Jesús, Dios humanado.

¿Cuál es la trayectoria vital del nuevo Doctor? Fue hijo único de Alonso de Ávila y de Catalina Gijón, y vio la luz el 6 de enero de 1499 o 1500, fiesta de la Epifanía del Señor, en Almodóvar del Campo (Ciudad Real, diócesis de Toledo), donde creció y se formó en un ambiente cristiano. A los catorce años sus padres le enviaron a Salamanca, desde donde retornó al hogar familiar, a causa de una fuerte experiencia de conversión, después de haber estudiado cuatro cursos de Leyes en aquella prestigiosa Universidad. Tres años de reflexión y de oración concluyeron encaminándole hacia la recién creada Universidad de Alcalá de Henares, exponente de las distintas y más actuales corrientes teológicas del momento, donde, estudiando Artes y Teología, se preparó para el sacerdocio. En 1526, cuando ya habían fallecido sus padres, recibió la ordenación de presbítero y regresó a Almodóvar para celebrar su primera misa solemne. Festejó el acontecimiento invitando a los pobres a su mesa y repartiendo entre ellos su cuantiosa herencia.

Desposeído de todo, pero con el corazón lleno de fe y de entusiasmo evangelizador, marchó a Sevilla con la intención de embarcar hacia el Nuevo

Mundo acompañando a Fr. Julián Garcés, que había sido nombrado primer obispo de Tlaxcala (México). Pero el encuentro con Fernando de Contreras, destacado catequista que también había estudiado en Alcalá, y el deseo del arzobispo de Sevilla, don Alonso Manrique, de que permaneciera evangelizando en Andalucía, cambiaron para siempre sus planes.

Su notable éxito en las predicaciones pronto se vio nublado por infundadas acusaciones a la Inquisición. Pero la dura experiencia de los dos años (1531-1533) que permaneció recluido en la cárcel inquisitorial de Sevilla mientras se desarrolló el proceso, fue el crisol en el que se fraguó su sapiencial conocimiento del misterio de Jesucristo, que en adelante centró toda su vida y actividad. Allí comenzó a escribir su obra cumbre, el tratado de vida espiritual Audi, filia.

Emitida la sentencia absolutoria, poco después se trasladó a Córdoba, donde se incardinó como sacerdote diocesano y donde conoció a su discípulo, amigo y primer biógrafo Fray Luis de Granada. En 1536 fue llamado a Granada por el arzobispo don Gaspar de Ávalos, permaneciendo en esta ciudad durante tres años. A partir de 1539 recorrió predicando y fundando instituciones docentes numerosos pueblos y ciudades de Andalucía, La Mancha y Extremadura, hasta que, deteriorada su salud, en 1554 fijó su residencia en Montilla (Córdoba), donde murió el 10 de mayo de 1569 y donde actualmente se veneran sus reliquias.

Juan de Ávila vivió muy pobremente, dedicado a la oración, al estudio y a la predicación. De plaza en plaza, de iglesia en iglesia, estimuló e ilustró la fe cristiana de jóvenes y adultos, sabios e ignorantes, pobres y ricos. Pero centró su interés en mejorar la formación de los pastores del Pueblo de Dios. Para ello fundó una quincena de colegios mayores y menores, precedentes de los actuales seminarios, y la Universidad de Baeza (Jaén), destacado referente académico durante siglos.

En 1551 el arzobispo de Granada don Pedro Guerrero quiso llevarle como teólogo asesor a la segunda sesión del Concilio de Trento; no pudo acompañarle por falta de salud, pero escribió dos importantes Memoriales, que tuvieron notoria influencia en los documentos conciliares, sobre todo en los decretos de reforma y sobre los sacramentos y, por tanto, repercutieron en toda la Iglesia.

El Maestro Ávila escribió también comentarios a textos bíblicos; conocemos numerosos Sermones y Pláticas espirituales y un nutrido y precioso Epistolario. Es asimismo autor de un catecismo, la Doctrina Cristiana, que podía ser recitado y cantado; del Tratado sobre el sacerdocio y del Tratado del amor de Dios, temas muy entrañables y queridos para él.

En sus predicaciones y escritos fue propulsor de la frecuencia de los sacramentos y de la lectura asidua de la Sagrada Escritura; favoreció la espiritualidad litúrgica y la oración mental; destacó por su saber teológico que le mereció el título de “Maestro” y, como buen humanista, no le faltaron conocimientos científicos, siendo inventor de máquinas para elevar el agua.

Pertrechado él mismo de *«la fe amorosa y lealtad obediente que se debe tener con nuestro Señor»*¹, este fragmento de un sermón suyo describe cabalmente a quien va a ser declarado Doctor en el Año de la Fe: *“Tomad las armas de la fe (cf. Ef 6, 11), porque el que se arma con la fe viva, que aquí dice san Pablo, está fuerte para resistir, porque lo que en su corazón tiene de las cosas espirituales y eternas le hace menospreciar todo lo de acá y tener en poco cualquier trabajo que por alcanzar aquéllas le viene”*².

¹ Sermón 36, *Obras completas* (OC), BAC, 2000–2003, III, 477.

² Sermón 9, OC III, 136.

2. *Cualificado referente para la nueva evangelización*

Si la nueva evangelización pretende reanimar la vida cristiana de creyentes y alejados de la fe y difundir a todas las gentes la Buena Noticia de Jesús, Juan de Ávila no fue ajeno, en su tiempo, a este mismo propósito. En un contexto tan complejo y plural como el suyo, de no siempre fácil convivencia entre religiones y culturas y de extensas áreas descristianizadas después de siglos de dominación musulmana, contó también, de algún modo, con su “*atrio de los gentiles*”, generando en él un original modo de diálogo y de exponer las verdades de la fe que ensamblaba, en admirable sintonía, la solidez de la doctrina cristiana con sus simpáticas y originales referencias al vivir cotidiano y, sobre todo, con un riguroso testimonio de vida, certero aval de la verdad predicada.

Llamado “*Maestro*” por sus contemporáneos y a lo largo de los siglos, título con el que figura por primera vez en las actas del cabildo de Granada en 1538, el nuevo Doctor de la Iglesia universal ha sido reconocido como tal por la eminencia de su doctrina y su capacidad de transmitirla de modo sencillo y convincente. Pero, aun considerado como uno de los más destacados alumnos de la Complutense, no expuso su enseñanza desde una cátedra universitaria, sino predicando, escribiendo, a través de sus discípulos y fundaciones docentes y, sobre todo, con la incontestable fuerza de su ejemplo.

El Maestro Ávila gozó del particular carisma de sabiduría, fruto del Espíritu Santo, y comprobado por la influencia benéfica ejercida en el Pueblo de Dios, que caracteriza la eminens doctrina de los Doctores de la Iglesia. Su enseñanza destacó por la cantidad y calidad de sus escritos y por la madura síntesis sapiencial alcanzada; fue un verdadero maestro y testigo de la doctrina y de la vida cristiana. Es un saber apoyado en la Palabra de Dios, en la tradición y en el magisterio de la Iglesia. Su enseñanza tuvo amplia difusión en su tiempo y después, y una recepción positiva en el pueblo de Dios, interesando a toda la Iglesia. Y su mensaje es actual, seguro y duradero, capaz de contribuir a confir-

mar y a profundizar el depósito de la fe, iluminando incluso nuevas perspectivas doctrinales y de vida.

La originalidad del Maestro Ávila se halla en su constante referencia a la Sagrada Escritura; en su consistente y actualizado saber teológico; en la seguridad de su enseñanza y en el cabal conocimiento de los Padres, de los santos y de los grandes teólogos. Como profundo admirador de san Pablo, también en su acusado paulinismo y, al estilo del Apóstol, en su firmeza para proclamar los contenidos de la fe. Como él mismo escribe en una carta: «*La verdad no se ha de callar, y débese decir con mucha afirmación, diciendo que, aunque el ángel del cielo otra cosa evangelizare, no debe ser creído (cf. Gál 1, 8)*»³.

Con gran fama de santidad en vida y después de la muerte, en 1623 se instruyó en la archidiócesis de Toledo su Causa de canonización. El gran papa Benedicto XIV aprobó y elogió su doctrina y escritos en 1742, y en 1894 León XIII lo beatificó. En 1946 fue nombrado patrono del clero secular de España por Pío XII y a Pablo VI se debe su canonización en 1970, siendo promotora de la Causa la Conferencia Episcopal Española.

Conscientes de la calidad de su enseñanza y del vigor de su testimonio, a partir de esta fecha comenzó a plantearse la posibilidad del doctorado del Santo Maestro, que la Conferencia Episcopal solicitó formalmente en 1990. A esta primera súplica siguieron las de 1995 y 1999, ya en el entorno del V centenario de su nacimiento.

Actualizados mientras tanto los criterios para afirmar la eminens doctrina que se requiere a los candidatos al título de Doctor y estudiadas sus obras,

³ Carta 228, OC IV, 732.

en 2002 fueron reconocidos esos méritos en la doctrina del Maestro Ávila. Concluidos después los demás trabajos requeridos, el 12 de marzo 2010 se presentó al papa Benedicto XVI la definitiva súplica del doctorado y el 10 de abril quedó entregada en la Congregación de las Causas de los Santos la correspondiente Ponencia (Positio). El 18 de diciembre del mismo año 2010 fue estudiada esta Ponencia por el Congreso Peculiar de los Consultores Teólogos de dicha Congregación, emitiendo un voto unánimemente afirmativo a favor del doctorado. Confirmaron este voto, también de modo unánime, los cardenales y obispos miembros de la Congregación reunidos en Sesión Plenaria el 3 de mayo de 2011. Y, después del aludido anuncio del doctorado por el papa Benedicto XVI, nos preparamos ahora con todo entusiasmo y fervor a la ceremonia en que el Santo Maestro Juan de Ávila será declarado Doctor de la Iglesia universal.

Un santo evangelizador que hace oír su voz con fuerza en los escenarios de la nueva evangelización despertando en nosotros esa actitud, ese estilo sólido y audaz que le capacitó a él para anunciar el Evangelio de Jesucristo en los entresijos de una sociedad no menos compleja y no menos necesitada de maestros y de testigos que la nuestra.

3. Maestro y testigo de vida cristiana

Juan de Ávila se había encontrado con Jesucristo y, en Él, con el profundo misterio del amor de Dios. Uno de sus primeros biógrafos dice que «vivía de la oración, en la que gastó la mayor parte de su vida». Antes de hablar de Dios dedicaba mucho tiempo a profundizar en la Sagrada Escritura y a dialogar con Él, porque deseaba «ir al púlpito templado».

Centrado en lo que llamaba “*beneficio de Cristo*”, misterio que captó con singular clarividencia, podríamos calificarlo como el Doctor del amor de Dios a los hombres en Cristo Jesús; el maestro y el místico del beneficio de la redención. Estas son sus palabras: «*Grande misericordia y grande favor fue sacarnos de las*

*miserias y del captiverio en que estábamos, y sacarnos para hacernos no siervos, sino hijos. Y no para en esto. Pudiera hacernos hijos suyos y comunicarnos esta honra, y la hacienda y el mayorazgo se lo llevara el primogénito, y que nosotros nos quedáramos pobres. Pero no fue así*⁴. Y toma a continuación el texto de Col 1, 13: Él nos ha sacado del dominio de las tinieblas y nos ha trasladado al reino del Hijo de su Amor.

Un amor misericordioso, vivido en la confianza de que, insertos en la corriente de amor infinito entre el Padre y el Hijo, en el Espíritu somos incorporados a una nueva humanidad. Si desde la Encarnación del Verbo el corazón de Cristo rebosa amor al Padre y solidaridad con los hombres, la Cruz es expresión más sublime de ese amor.

El momento más dulce y tierno de la oración en Juan de Ávila es el dedicado a considerar la pasión de Jesucristo, y mirar a Cristo por la fe tiene como consecuencia el divino intercambio: Él asume nuestros males y nosotros recibimos la plenitud de su vida. Lo explica así: *«Cierto, pues su muerte fue poderosa para resucitar a los muertos, también lo será su vida para conservar en vida a los vivos. Hízonos de enemigos amigos, pues no nos desamparará siendo amigos. Si nos amó desamándole, no nos desamará amándole. De manera que osemos decir lo que dijo san Pablo: Confío que aquel, que comenzó en vosotros el bien, lo acabará hasta el día de Jesucristo (Flp 1, 6)»*⁵.

Su profunda experiencia del amor de Dios en Jesucristo es lo que impulsó su amor a la Iglesia, a la Eucaristía, a María santísima, a los sacerdotes, así como

⁴ *Lecciones sobre la Epístola a los Gálatas*, 3, 27, OC II, 71.

⁵ *Audi, filia* [1], 41, OC I, 424.

le alentó en el celo apostólico. La entrega de Cristo para desposarse con la Iglesia y santificarla es uno de los ejes de su teología, y la clave para comprender su permanente servicio y sus deseos de reforma. Escribe dirigiéndose a Jesucristo: «¿Qué te parecería un día de la cruz por desposarte con la Iglesia y hacerla tan hermosa, que no la quedase mancilla ni ruga? (Ef 5, 27). Este amor te hace morir tan de buena gana; éste te embriaga de tal manera, que te hizo estar desnudo y colgado de una cruz, hecho escarnio del mundo»⁶.

Porque estaba convencido de la llamada a la santidad de todos los fieles y porque quería que resplandeciera en la sociedad una Iglesia santa, fomentó en ella todas las vocaciones: laicales, a la vida consagrada y al sacerdocio. Para ello, la Biblia en manos de todos, en primer lugar. «*Sed amigos de la Palabra de Dios leyéndola, hablándola, obrándola*»⁷, decía frecuentemente con estas o con parecidas palabras sobre todo a quienes estaban llamados a difundirla. Porque «*la Palabra del Señor, en boca de sus predicadores, riega la sequedad de las ánimas... les hace dar frutos de buenas obras*»⁸. Y porque la ciencia escriturística es «*la que hace a uno llamarse teólogo*»⁹.

Cercano a todas las gentes, que le seguían por doquier, excelente pedagogo de la fe, supo suscitar el entusiasmo por el Evangelio de Jesús y el atractivo de la vida santa. Una santidad verdadera. Porque: «*Si decís que haréis y conteceréis por Dios, mirad que unos hijos pobres tiene Dios, donde se pruebe si es verdade-*

⁶ *Tratado del amor de Dios*, OC I, 966-967.

⁷ *Carta 86*, OC IV, 371.

⁸ *Tratado sobre el Sacerdocio*, OC III, 534-535.

⁹ *Memorial I*, OC II, 511.

ro amor aquel que os hace hacer esos ofrecimientos a Dios. No digáis al pobre: "Remédiele otro"; que es señal que el amor que os parece que teníades de Dios, no es tal cual Él quiere; que ha de ser fuerte como la muerte»¹⁰.

Juan de Ávila fue instrumento del Señor para clamorosas conversiones, como la de la joven doña Sancha Carrillo, en Écija, a quien dedicó su principal obra, Audi, filia; o la del mercader aventurero portugués, vendedor de libros en la Puerta de Elvira de Granada. Juan Ciudad –san Juan de Dios–, fundador después de la Orden Hospitalaria; o la del duque de Gandía y marqués de Llombai, Francisco de Borja, en las honras fúnebres del cabildo de la catedral de Granada a la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V; ingresó en la Compañía de Jesús, fue su tercer prepósito general y alcanzó la santidad.

Pero si en algo centró su particular interés fue en la formación de los sacerdotes al estilo de Jesucristo, Buen Pastor. Porque, «¿qué pastor hubo que aparentase sus ovejas con la propia sangre de él?»¹¹. Para él, toda la espiritualidad sacerdotal arranca del significado que tiene la encarnación del Verbo, y la misión de Cristo Sacerdote –la gloria de Dios y la salvación de las almas– queda impresa en el sacerdote que actúa «en persona de Cristo»¹². Es más: «Ha de ser la representación tan verdadera que el sacerdote se transforme en Cristo»¹³. O también: «En la misa nos ponemos en el altar en persona de Cristo, a hacer el oficio del mismo Redentor y hacémonos intercesores entre Dios y los hombres para ofrecer sacrificio»¹⁴. Por estar unidos a Jesucristo, los sacerdotes continúan en el tiempo

¹⁰ *Lecciones sobre San Juan* (II), Lec 2, OC III, 436.

¹¹ *Sermón 50*, OC III, 16.

¹² *Carta 57*, OC IV, 233.

¹³ *Trat. Sacerdocio*, OC I, 931.

¹⁴ *Carta 157*, OC IV, 541.

su misma misión: «Y porque hubiese más voces que predicasen y más médicos que curasen las ánimas, aunque Él sólo lo podía hacer, quiso tomar ayudadores para tener ocasión de les galardonar sus trabajos y hacer bien a los otros por medio de aquestos ayudadores»¹⁵.

Son muy bellas también sus consideraciones sobre la relación entre el sacerdote y María y sobre la exigencia de santidad. Por hacer al Señor presente, «relicarios somos de Dios, casa de Dios y, a modo de decir, criadores de Dios; a los cuales nombres conviene gran santidad»¹⁶. He aquí por qué «la alteza del oficio sacerdotal pide alteza de santidad»¹⁷. Y por «haberle hecho Dios pastor en su Iglesia no había sido hacerle señor, sino padre y madre de todos»¹⁸, pues en la raíz del ministerio está un Dios que es amor, enseña amor y envía amor.

4. Influencia continuada del Santo Maestro Juan de Ávila

Maestro de santos, experimentado conocedor de los caminos del espíritu, fue amigo y consejero de no pocos de los de su tiempo. Además de los ya aludidos, Ignacio de Loyola, Tomás de Villanueva, Juan de Ribera, Pedro de Alcántara, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz y otros.

El fundador de la Compañía de Jesús deseó verlo en ella; no sucedió así, pero Juan de Ávila orientó hacia la naciente Orden un buen número de sus mejores discípulos que, además de vitalizarla, pronto difundieron la enseñanza y el testimonio del Maestro Ávila por Europa y, a través de las misiones, en el

¹⁵ Sermón 81, OC III, 1084.

¹⁶ Plática para el sínodo diocesano de Córdoba, OC I, 790.

¹⁷ *Ibidem*, 785.

¹⁸ Lecciones sobre Gálatas, 42, OC II, 81.

continente americano, en las tierras asiáticas a las que llegó su influencia, y hasta en el corazón de África.

Teresa de Jesús, hoy Doctora de la Iglesia, hizo lo imposible para que llegara a manos del Maestro el manuscrito de su Vida, donde relata sus experiencias espirituales. La amplia respuesta epistolar no se hizo esperar. Se ha dicho que Juan de Ávila tuvo la llave de la mística, porque con su autoridad de Maestro y discernidor de espíritus abrió las puertas a esta y a otras publicaciones. Además, gracias al ambiente cultural y espiritual que otro Doctor de la Iglesia, Juan de la Cruz, encontró en Baeza por obra del Maestro Ávila, arraigó allí el Carmelo reformado, que difundió también sus enseñanzas, sobre todo por Francia, Bélgica y Alemania. Fue, en definitiva, el iniciador de la ascética y la mística españolas.

Es muy conocido su gran influjo en santos y escritores espirituales españoles, como en el tan leído fray Luis de Granada. Más allá de nuestras fronteras es de notar la rapidez con que se tradujeron sus obras y cómo los católicos perseguidos en Inglaterra fortalecían su fe leyendo el Audi, filia. Baste recordar, además, el gran aprecio hacia el Maestro Ávila de los ya Doctores de la Iglesia Francisco de Sales y Alfonso María de Ligorio. Es sabida también su influencia en la llamada escuela sacerdotal francesa, pues sus escritos fueron muy utilizados por su principal fundador, el cardenal Bérulle, y por sus discípulos. A la doctrina espiritual del Maestro Ávila han vuelto también los ojos otros fundadores, hasta la actualidad.

Las ediciones y traducciones de sus obras, antiguas y recientes, los numerosos estudios realizados y los trabajos de investigación sobre su persona y escritos que continúan ocupando a tantas personas en diversas universidades civiles y eclesíásticas han sido y continúan siendo un índice bien significativo del interés que siguen suscitando la enseñanza y el testimonio del nuevo Doctor de la Iglesia universal.

5. El doctorado, una invitación a la santidad

«Queridos hermanos y hermanas –decía el Papa al anunciar el Año de la Fe–, vosotros estáis entre los protagonistas de la nueva evangelización que la Iglesia ha emprendido y lleva adelante, no sin dificultad, pero con el mismo entusiasmo de los primeros cristianos». De los primeros cristianos y de los cristianos de siempre que, como Juan de Ávila, fueron capaces de unir fe y ciencia; sabiduría y sencillez; ardor apostólico y abandono en Dios.

De cara a la nueva evangelización escribía Benedicto XVI en su carta apostólica, de 21 de septiembre de 2010, *Ubicumque et semper*: «No podemos olvidar que la primera tarea será ser dóciles a la obra gratuita del Espíritu del Resucitado, que acompaña a cuantos son portadores del Evangelio y abre el corazón de quienes escuchan. Para proclamar de modo fecundo la Palabra del Evangelio se requiere ante todo hacer una experiencia profunda de Dios». Es a lo que nos invita el doctorado del Maestro Ávila, porque este fue el auténtico motor de su actividad evangelizadora; el secreto que se desborda haciendo eficaz la palabra y el ejemplo; el tesoro que crece a medida que se reparte.

Lo que fue auténtico en una época y en una cultura concreta, se hace patrimonio común que sobrepasa los tiempos y fronteras. La armonía del corazón, la santidad de vida y la doctrina eminente de san Juan de Ávila son ya herencia valiosa que se transmite y acrecienta de generación en generación.

Adentrándonos en el testimonio y en la enseñanza del Santo Maestro nos proyectamos hacia el futuro; por el hecho de acoger y valorar este sublime modelo de santidad que nos viene del pasado nos abrimos a las nuevas gracias que el Señor repartirá generosamente en el proceso de la nueva evangelización a que el propio Maestro nos impulsa.

Juan de Ávila será declarado Doctor de la Iglesia universal junto con Hildegarda de Bingen (1098–1179), una abadesa benedictina alemana cuya

experiencia de fe y santidad de vida están también en las raíces cristianas de esta Europa tan necesitada hoy de nuevos y vigorosos evangelizadores.

Os animamos a acudir a Roma, el domingo 7 de octubre próximo, para un evento tan singular como será la declaración de san Juan de Ávila Doctor de la Iglesia universal, y a pedirle que seamos capaces de abrir nuestro corazón a un renovado y más profundo encuentro con la persona de Jesucristo, el único que puede señalar un nuevo horizonte a la vida y, con ello, orientarnos hacia la santidad. Con palabras del Maestro Ávila: *«Él nos anda buscando e incitando a que le sirvamos: ¿cómo es posible, pues Él es bueno y verdadero, que no salga al encuentro, y nos eche sus brazos encima, y nos favorezca cuando vamos a Él? Sí hará, cierto, sí hará, y muy más cumplidamente que nosotros podemos entender, según dice san Pablo»* (cf. 1 Cor 2, 9; Heb 9, 14)¹⁹.

Invitamos a todos a participar en los programas y actividades que se organicen con motivo del doctorado; a profundizar en la persona y en los escritos de san Juan de Ávila y a dejarnos interpelar por sus enseñanzas y por su testimonio de vida.

Oración

Concluimos haciendo nuestra la súplica del Santo Maestro Juan de Ávila en una de sus cartas²⁰, y pidiendo al Señor que el Doctor del amor de Dios nos ayude a vitalizar la esperanza, a crecer en la caridad y a fortalecer nuestra fe.

¹⁹ Carta 62, OC IV, 278.

²⁰ Carta 112, OC IV, 434.

*«Pedid mucho amor, porfiad por él,
y la perfección de él os ponga cuidado de trabajar;
y ese poco que el Señor os ha dado,
tomad en prenda de que Él os dará más.
Decid con los apóstoles: Acreciéntame, Señor, la fe (cf. Lc 17, 5).
Pedid mucho amor, como la Magdalena,
para que vuestra esperanza sea muy firme de gozar en el cielo del Señor
que acá deseáis.
Él sea vuestro favor, lumbre y amor agora y siempre».*

Madrid, 26 de abril de 2012

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. XCIX ASAMBLEA PELNARIA

MENSAJE CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE SAN JUAN DE ÁVILA COMO DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL

Madrid, 27 de abril de 2012

“SEPAN TODOS QUE NUESTRO DIOS ES AMOR”

Queridos hermanos:

El Papa Benedicto XVI proclamará próximamente a San Juan de Ávila Doctor de la Iglesia Universal. Así lo anunció en la memorable Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Madrid, donde nos invitó a “*volver la mirada*” hacia el Santo y a perseverar en la misma fe de la que él fue Maestro.

Pero, ¿quién es San Juan de Ávila?, ¿cuál es la actualidad de su vida y de su mensaje?, ¿qué significa que vaya a ser proclamado Doctor de la Iglesia?

Rasgos biográficos

Messor eram (Fui segador). El epitafio que aparece en su sepulcro refleja a la perfección quién fue San Juan de Ávila: un predicador que siempre ponía en el centro de su mensaje a Cristo Crucificado y que buscaba con sus palabras, sencillas y profundas, tocar el corazón y mover a la conversión de quien le estaba escuchando.

Juan de Ávila nació en 1499 ó 1500 en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), donde creció y se formó en un ambiente cristiano. Estudió Leyes en la Universidad de Salamanca y Artes y Teología en la de Alcalá. Fue ordenado

sacerdote en 1526. Celebró su primera misa solemne en su pueblo natal y lo festejó invitando a los pobres a su mesa y repartiendo entre ellos su cuantiosa herencia.

Cuando estaba a punto de embarcar para irse a América, el Arzobispo de Sevilla cambió sus planes. Éste quedó encantando con su actividad evangelizadora y le pidió que se quedase a ejercer el ministerio en España. Juan de Ávila recorrió pueblos y ciudades de Andalucía, La Mancha y Extremadura. Residió en Granada, donde ya figura con el título de Maestro; y permaneció durante los últimos quince años de su vida en Córdoba, diócesis de la que fue presbítero. Murió en Montilla, el 10 de mayo de 1569. Allí se veneran sus reliquias en el Santuario que lleva su nombre.

San Juan de Ávila fue un gran conocedor de la Sagrada Escritura. Sobre él se decía que si, por desgracia, la Biblia se llegara a perder, él solo la restituiría a la Iglesia, porque se la sabía de memoria. Y fue también un gran escritor. Entre sus libros principales se encuentra el tratado de vida espiritual *Audi, filia*, que comenzó a escribir cuando estuvo recluso en la cárcel inquisitorial de Sevilla, debido a acusaciones infundadas de las que salió completamente absuelto. Además, entre otras obras, escribió el *Tratado del amor de Dios*, el *Tratado sobre el Sacerdocio*, la *Doctrina Cristiana* (un Catecismo que podría ser recitado y cantado), dos importantes *Memoriales* que tuvieron notoria influencia en el Concilio de Trento, las *Advertencias al Concilio de Toledo*, numerosos *Sermones*, *Pláticas espirituales* y un espléndido *Epistolario*.

Originalidad y actualidad de un Maestro

La originalidad del Maestro Ávila se halla en su constante referencia a la Palabra de Dios; en su consistente y actualizado saber teológico; en la seguridad de su enseñanza y en el cabal conocimiento de los Padres, de los santos y de los grandes teólogos.

Gozó del particular carisma de sabiduría, fruto del Espíritu Santo, y convencido de la llamada a la santidad de todos los fieles del pueblo de Dios, promovió las distintas vocaciones en la Iglesia: laicales, a la vida consagrada y al sacerdocio.

Desprendido, generoso y, sobre todo, enamorado de Dios, vivió desposeído de los bienes materiales, pero con el corazón lleno de fe y de entusiasmo evangelizador, dedicado por entero a la oración, al estudio, a la predicación y a la formación de los pastores del pueblo de Dios. Para ello fundó una quincena de colegios, precedentes de los actuales Seminarios, y la universidad de Baeza (Jaén).

En sus discípulos dejó una profunda huella por su amor al sacerdocio y su entrega total y desinteresada al servicio de la Iglesia. Centrado en el que llamaba *“el beneficio de Cristo”*, podemos calificarlo como el Doctor del amor de Dios a los hombres en Cristo Jesús; el maestro y el místico del beneficio de la redención. Estas son sus palabras: *“Grande misericordia y grande favor fue sacarnos de las miserias y del captiverio en que estábamos, y sacarnos para hacernos no siervos, sino hijos”*.

Fue Maestro y testigo de vida cristiana; contemporáneo de un buen número de santos que encontraron en él amistad, consejo y acompañamiento espiritual como, por ejemplo, San Ignacio de Loyola, San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Juan de Ribera, San Juan de la Cruz, San Pedro de Alcántara, Santo Tomás de Villanueva, o la misma Santa Teresa de Jesús.

Otro español, Doctor de la Iglesia

Un Doctor de la Iglesia es quien ha estudiado y contemplado con singular clarividencia los misterios de la fe, es capaz de exponerlos a los fieles de tal modo que les sirvan de guía en su formación y en su vida espiritual, y ha vivido de forma coherente con su enseñanza.

Hasta el momento, los Doctores de la Iglesia son 33. Entre ellos, se encuentran otros tres españoles: San Isidoro de Sevilla, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús.

San Juan de Ávila fue declarado patrono del clero secular de España en 1946 por Pío XII y canonizado en 1970 por Pablo VI.

Peregrinación a Roma y celebraciones en España

Invitamos a todo el pueblo de Dios a participar en los actos que tendrán lugar en Roma, con motivo del gran acontecimiento que supondrá la proclamación de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal. Se anunciará cómo hacerlo cuando el Papa decida la fecha de los actos. También en España se organizarán celebraciones oportunamente.

En <http://sanjuandeavila.conferenciaepiscopal.es> se puede obtener información sobre su figura y sobre las actividades previstas con motivo de su doctorado.

El testimonio de fe del Santo Maestro sigue vivo y su voz se alza potente, humilde y actualísima ahora, en este momento crucial en que nos apremia la urgencia de una nueva evangelización. Porque pasan los tiempos, pero los verdaderos creyentes como él son siempre contemporáneos.

Concluimos haciendo nuestra la súplica de San Juan de Ávila en una de sus cartas (n.21) y pidiendo al Señor que el Doctor del amor de Dios nos ayude a acrecentar este amor y a fortalecer nuestra fe:

*“La fe es sosiego del corazón.
No hay cosa que tanto os conviene tener
para llegar al fin de la jornada en que Dios os puso
como de corazón confiar en Él”.*

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. XCIX ASAMBLEA PLENARIA

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 23 al viernes 27 de abril de 2012

Han participado 75 de los 76 obispos que hay actualmente en activo: 2 cardenales, 13 arzobispos más el Ordinario castrense, 53 diocesanos y 7 auxiliares. También han asistido varios obispos eméritos. No ha podido estar presente el Obispo de Girona, Mons. D. Francesc Pardo Artigas, quien representa a la CEE en el VII Congreso Mundial de Pastoral del Turismo que se celebra en Cancún (México) del 23 al 27 de abril. El Obispo de Orense, Mons. D. José Leonardo Lemos Montanet, ha participado por primera vez tras su ordenación episcopal el pasado 11 de febrero. El prelado ha quedado adscrito a la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

La Asamblea ha tenido un recuerdo especial para los tres obispos fallecidos desde la última Plenaria. El 6 de abril falleció el Obispo emérito de Tenerife, Mons. D. Felipe Fernández García; el 18 de abril, el Obispo emérito de Tui-Vigo, Mons. D. José Cerviño Cerviño; y el pasado sábado, 21 de abril, el emérito de Calahorra y La Calzada-Logroño, Mons. D. Ramón Búa Otero. Asimismo, durante la reunión de la Asamblea Plenaria, los obispos han tenido noticia del fallecimiento de Mons. D. José M^a Eguaras Iriarte, presbítero, Canónigo de la Catedral de Málaga, que fue Vicesecretario para Asuntos Generales de la CEE, desde su constitución en 1966 hasta el año 1993, en que se jubiló. La Asamblea le ha recordado con gratitud y el Cardenal Rouco ha enviado una carta de pésame al Obispo de Málaga en nombre de los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española.

Discurso inaugural del Cardenal Rouco

El Arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, adelantó en el discurso inaugural las líneas centrales del nuevo Plan Pastoral, el octavo en la historia de la CEE. Este Plan Pastoral se aprueba en el contexto de la “*Nueva Evangelización*” y del Año de la Fe, anunciado por Benedicto XVI y que comenzará el próximo 11 de octubre.

La coincidencia del quinquenio del nuevo Plan Pastoral con los cincuenta años del comienzo y de la clausura del Concilio Vaticano II proporciona una buena ocasión –tal y como subrayó el Cardenal Rouco– para “*redoblar el empeño que venimos sosteniendo en la recepción cada vez más viva y fiel de sus enseñanzas*”.

El Cardenal Rouco Varela también se refirió en su discurso a la situación social que estamos atravesando y afirmó que “*es nuestro deber ayudar al análisis cultural y moral necesario para llegar al fondo de las causas de la situación difícilísima que vivimos*”. En este sentido advirtió que “*si no se sigue el camino que hace posible la caridad no será posible una buena solución de la crisis*” y que “*sin fe no puede haber verdadera caridad, capaz de despejar los obstáculos para esa imprescindible libertad espiritual que da frutos abundantes de justicia, solidaridad y paz*”.

Los obispos se han hecho eco en la Asamblea de estas palabras del Cardenal y han reconocido expresamente el gran trabajo que, en particular en esta difícil coyuntura, se viene haciendo en las Cáritas parroquiales, diocesanas y Federación Española, así como el empeño de solidaridad cristiana de otras instituciones católicas y de los fieles. Los obispos apelan a seguir en la práctica de la comunicación cristiana de bienes para seguir ayudando espiritual y materialmente a las personas más afectadas por la crisis.

Saludo del Nuncio

El Nuncio de Su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini, en su saludo a la Plenaria, resaltó la importancia de distintos temas que ha abordado la Asamblea estos días. Mons. Fratini manifestó su alegría por la próxima Declaración del Doctorado de san Juan de Ávila que será “*sin duda un gran bien para toda la Iglesia*”.

Nuevos Leccionarios para el Año Litúrgico 2012–2013

La Asamblea Plenaria ha aprobado los Leccionarios básicos que se usarán el próximo Año Litúrgico 2012–2013 en la celebración de la Santa Misa. Estos nuevos leccionarios incorporan el texto de la Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española. Se trata del Leccionario dominical y festivo del Ciclo C (III), el Leccionario ferial para los años impares (IV impar) y el Leccionario para las ferias de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua (VII). También se ha aprobado la nueva traducción de los Praenotanda, que se incluyen en todos los Leccionarios. Todo ha de recibir ahora la recognitio de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Plan Pastoral de la CEE

Los obispos han aprobado el Plan Pastoral de la CEE que lleva por título, “*La nueva evangelización desde la Palabra de Dios. Por tu Palabra, echaré las redes (Lc 5,5)*”, que tendrá vigencia hasta el año 2015.

El nuevo Plan Pastoral está inspirado por las recientes visitas del Papa Benedicto XVI a España. De hecho, los obispos decidieron aplazar su redacción con el fin de incluir las enseñanzas que el Santo Padre impartió durante la Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011. Otros acontecimientos que han estado presentes en la redacción del Plan son la anunciada proclamación de san

Juan Ávila como Doctor de la Iglesia; la próxima celebración del quinto centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús; y la publicación de la Sagrada Biblia. Versión oficial de la CEE.

El Plan Pastoral se desarrolla dentro del período en el que conmemoraremos el 50º aniversario de la apertura y de la clausura del Concilio Vaticano II. El Año de la fe, convocado por Benedicto XVI, será ocasión propicia para volver sobre el Concilio. Por ello, el Plan prevé que en los próximos años se vuelva a impulsar la recepción de la herencia conciliar, mostrando la riqueza de los textos conciliares en continuidad con la Tradición viva de la Iglesia. En este sentido, el Plan Pastoral recoge como acción culminante del quinquenio la celebración, en el año 2015, de un Congreso que conmemore el 50º aniversario del Concilio.

En el contexto del mencionado Año de la Fe, el Plan Pastoral recuerda, con palabras del Papa Benedicto XVI, que *“por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores”*. La Iglesia que peregrina en España ha sido agraciada con un gran número de estos testigos privilegiados del Señor y en particular se destaca en el texto del Plan Pastoral a los mártires del siglo XX que son grandes intercesores y *“un estímulo muy valioso para una profesión de fe íntegra y valerosa”*. Unos mil de ellos ya han sido canonizados o beatificados y otro buen número será beatificado próximamente. En concreto, el Plan recoge como otra de sus acciones la preparación y celebración, en Octubre de 2013, de una ceremonia de beatificación de mártires del siglo XX en España. El lugar en el que se realizará se decidirá oportunamente.

El texto del Plan Pastoral, que ahora ha sido aprobado, se hará público una vez introducidas las aportaciones que los obispos han hecho en esta Asamblea Plenaria.

Mensaje sobre el Doctorado de San Juan de Ávila

La Plenaria ha aprobado un breve Mensaje, dirigido a todo el pueblo de Dios, con motivo de la próxima proclamación de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal. En el texto, se explica qué es un Doctor de la Iglesia, se presentan los rasgos fundamentales de la vida y obra del Maestro Ávila, y se invita a peregrinar a Roma para asistir a la celebración de su proclamación como Doctor de la Iglesia. Se adjunta el texto íntegro del Mensaje.

Con el mismo motivo, la Asamblea ha aprobado también un Comunicado más amplio, que se publicará próximamente.

Congreso de Pastoral Juvenil en Valencia

Los obispos han conocido los últimos preparativos para la celebración de un Congreso Nacional de Pastoral Juvenil, que estaba incluido en el anterior Plan Pastoral de la CEE y que decidió aplazarse hasta después de la JMJ Madrid 2011. Está dirigido a agentes de pastoral juvenil, lleva por lema También vosotros daréis testimonio (*Jn 15, 27*) y se celebrará en Valencia del 1 al 4 de noviembre de 2012.

Otros documentos de la CEE

La Plenaria ha aprobado los documentos "*La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*", que ha presentado la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y "*Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI*", que ha presentado la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades. Estos textos tendrán la autoría de la Asamblea Plenaria, pero pasarán a la próxima reunión de la Comisión Permanente, quien dará su aprobación a las últimas redacciones hechas con las aportaciones que los obispos han realizado en estos días.

Otros temas del orden del día

En la Asamblea se ha informado también sobre diversos asuntos de seguimiento y sobre las actividades de las distintas Comisiones Episcopales. Además, se han aprobado las intenciones de la CEE para el Apostolado de la Oración para 2013.

Por otra parte, se ha erigido canónicamente y se han aprobado los estatutos de las Fundaciones privadas “*Fundación Educativa Escolapias*”, “*Fundación Escolapias Montal*” y “*Fundació Escolàpies*”. Y se ha aprobado la modificación de los estatutos del Movimiento Familiar Cristiano y de Manos Unidas.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CCXXIV COMISIÓN PERMANENTE

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 19 y 20 de junio de 2012

La verdad del amor humano

Los obispos han revisado el documento “*La verdad del amor humano*”. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar y han aprobado su publicación. El texto es de la Asamblea Plenaria que, en su última reunión, encargó a la Permanente que estudiara la introducción de las enmiendas propuestas y que, en su caso, aprobara la publicación. Cuando esté lista su edición, el texto se hará público en rueda de prensa.

San Juan de Ávila, un doctor para la nueva evangelización

El domingo de Pentecostés el Papa anunció que el próximo 7 de octubre, en el inicio de la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los obispos, declarará a san Juan de Ávila y a santa Hildegarda de Bingen, doctores de la Iglesia universal. Conocida ya la fecha, se hace público ahora el documento que la última Plenaria aprobó para esta ocasión.

El texto lleva por título San Juan de Ávila, un doctor para la nueva evangelización. Breve Instrucción con motivo de la declaración de su doctorado. El documento arranca con el anuncio del doctorado por parte del Papa y con la pregunta: “¿Qué puede decirnos un hombre del siglo XVI a quienes vivimos en el XXI? ¿Qué sentido tiene que irrumpa en nuestro presente un personaje que cuenta con quinientos años de historia?”. A lo largo de cinco capítulos se van dando

respuestas, contextualizando el Doctorado en el Año de la Fe, hablando de San Juan de Ávila como un cualificado referente para la nueva evangelización, proponiéndolo como Maestro y Testigo de vida cristiana, describiendo la influencia continuada que ha tenido su figura y su doctrina y presentando el Doctorado como una invitación a la santidad.

Esta Instrucción se suma al Mensaje divulgativo, también aprobado por la última Asamblea Plenaria, y que ya fue publicado en su momento bajo el título “*Sepan todos que nuestro Dios es amor*”. Mensaje con motivo de la Declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia universal.

La Comisión Permanente ha dado el visto bueno a una serie de actos y actuaciones que la “*Junta San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia*” había propuesto para celebrar la declaración del Doctorado y dar a conocer al nuevo Doctor. En este sentido, el sábado 6 de octubre, a las 18 h., tendrá lugar una Vigilia de preparación en la basílica de Santa María la Mayor (Roma) y el lunes día 8, a las 10 h., una Misa de acción de gracias en el altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano. La declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal tendrá lugar durante la Misa de inauguración del Sínodo de los obispos. Será el domingo día 7 de octubre en la hora y el lugar que se determinen.

En breve se pondrán en marcha nuevas iniciativas para difundir la figura y la doctrina del Santo Maestro. Se puede seguir toda la información al respecto en sanjuandeavila.conferenciaepiscopal.es y en [@sjuandavila_d](https://twitter.com/sjuandavila_d)

V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús

En 2014/15 se celebrará el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. La próxima Asamblea Plenaria podrá tomar una decisión sobre la creación de un organismo que asuma la coordinación de los distintos actos que se preparen con motivo de la conmemoración.

Calendario de la CEE para el año 2013

Se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2013. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 15 al 19 de abril y del 18 al 22 de noviembre. Las reuniones de la Comisión Permanente se celebrarán los días 26 y 27 de febrero; 25 y 26 de junio; y 1 y 2 de octubre.

Temas económicos

Como es habitual, se han abordado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. La Comisión Permanente ha aprobado el pase a la Plenaria de los balances y liquidación presupuestaria del año 2011 del Fondo Común Interdiocesano de la CEE y de los órganos que de ella dependen.

Las distintas Comisiones Episcopales también han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

Nombramiento de Vicesecretario para Asuntos Generales

La Comisión Permanente, como ya se hizo público en nota de prensa el martes 19 de junio, ha nombrado Vicesecretario para Asuntos Generales de la Conferencia Episcopal Española a D. José Gascó Casesnoves, sacerdote de la Archidiócesis de Valencia. Sustituye a Mons. D. Eduardo García Parrilla, que desempeñaba el cargo desde el año 1997 y que ha sido nombrado Vicario General de su diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

Otros nombramientos

- D. Esteban Rivas Calzada, laico de la Diócesis de Bilbao, como Presidente de la “Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre – DIDANIA”.

- D. Guillermo Aparicio García, laico de la Archidiócesis de Madrid, para su reelección como Presidente General del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores “*Vida Ascendente*”.
- D. Salustiano Silva Bejarana, laico de la Diócesis de Coria-Cáceres, para su reelección como Presidente General del “*Movimiento Rural Cristiano*”.
- D. Ignacio Padilla Garteizgogeaskoa, laico de la Diócesis de Albacete, como Presidente Interdiocesano del Movimiento “*Scouts Católicos de Castilla-La Mancha*”.
- Rvdo. D. Julián Ros Córcoles, sacerdote de la Diócesis de Albacete, como Consiliario Interdiocesano del Movimiento “*Scouts Católicos de Castilla-La Mancha*”.
- D. Eduard López Martí, laico de la Diócesis de Menorca, como Presidente Interdiocesano de la “*Federació d’Escoltisme i guiatge de les Illes Balears*”.
- Rvdo. D. Salvador Palomares Bosch, sacerdote de la Archidiócesis de Valencia, como Consiliario de la “*Federació d’Escoltisme Valencià – Movimiento Scout Católico*”.
- D. Salvador Lorca Arjona, laico de la Archidiócesis de Valencia, como Presidente de la “*Federació d’Escoltisme Valencià–Movimiento Scout Católico*”.
- D. Eduardo Javier Medina Ramos, laico de la Diócesis de Tenerife, como Presidente de la Asociación “*Scouts Católicos de Canarias*”.
- Rvdo. D. Roberto Darías Herrera, Sacerdote de la Diócesis de Tenerife, como Consiliario de la Asociación “*Scouts Católicos de Canarias*”.

OBISPOS
DEL SUR

CXXII ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO

Córdoba, 23 y 24 de mayo de 2012

Los Obispos de Andalucía han estudiado el Proyecto de Reglamento General de Desarrollo de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía. También han considerado sus implicaciones en el patrimonio cultural que el pueblo cristiano ha ido creando a través de los siglos para el culto y la evangelización. Son conscientes de la importancia de este Proyecto de Reglamento, que incide directamente en la gestión y la conservación del patrimonio cultural de la Iglesia, y del esfuerzo de conservación de dicho patrimonio, que la Iglesia realiza con la colaboración del pueblo cristiano.

Nueva Academia

Se ha presentado a la Asamblea de Obispos el Proyecto de Estatutos de la Academia de la Historia de la Iglesia en Andalucía, que ha sido aprobado para que se inicien los trámites pertinentes hasta su erección canónica.

Además, los Obispos han aprobado por unanimidad que la sede de la Academia de la Historia de la Iglesia en Andalucía sea la Abadía del Sacromonte de Granada.

Catálogo bibliográfico

Los Obispos han acordado poner en marcha el Catálogo Colectivo de las bibliotecas de las diócesis andaluzas. Se trata de un proyecto de informatización y de conexión en red del importante patrimonio bibliográfico de la Iglesia

andaluza, de modo que facilite la investigación y mejore la puesta en uso de los depósitos bibliográficos de las diócesis de Andalucía.

Causas de los Santos

La Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España ha dado su aprobación para la apertura de las Causas de Canonización de los Siervos de Dios:

- María Dolores Romero Algarín, “madre Belén”, religiosa Esclava del Divino Corazón. Su acción apostólica fue incesante como misionera en Brasil.
- José Torres Padilla, canónigo de Sevilla y cofundador, con Santa Ángela de la Cruz, del Instituto de la Compañía de la Cruz.
- Bárbara de Santo Domingo, monja dominica del convento de Madre de Dios, de Sevilla. Se le conoce también por “hija de la Giralda” debido a que nació en una de las habitaciones de la famosa torre sevillana.

Nombramientos

Los Obispos han nombrado vocales de la Junta Rectora de Cáritas Regional de Andalucía a:

- D. Francisco Ortiz Gómez, de la Archidiócesis de Sevilla.
- D. Juan Raya Marín, de la Diócesis de Jaén.
- D. Juan Antonio Plaza Oña, de la Diócesis de Almería.

Encuentro Obispos–Superiores Mayores

El día 23 de mayo, además, se ha celebrado el IX Encuentro Regional de los Obispos y los Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada con casas en Andalucía. El encuentro contó con la presentación de dos ponencias sobre la pastoral con los jóvenes.

La primera ponencia fue pronunciada por D. Juan Carlos Pérez Godoy, SDB, y llevaba por título “*Educación a los jóvenes en la fe: reflexión en voz alta sobre la pastoral juvenil hoy*”. Habló de cómo es nuestra pastoral juvenil y aportó pistas para una renovación que potencie la capacidad evangelizadora, desde la diversidad de métodos e itinerarios pero, al mismo tiempo, desde la unidad y la comunión. En el ámbito del “*año de la fe*”, se subrayó la importancia de anunciar a Jesucristo, llamar a la conversión e integrar en la comunión de la Iglesia, como el ámbito para vivir la fe cristiana.

El Obispo Auxiliar de Madrid Mons. César Franco Martínez pronunció la segunda ponencia, con el título “*La pastoral juvenil a la luz de la Jornada Mundial de la Juventud*”. Destacó los muchos aspectos positivos ligados a la preparación y desarrollo de la JMJ. Ofreció el análisis y valoración del Papa Benedicto XVI, expresado en varias intervenciones, en especial en el discurso a la Curia en diciembre de 2011. Y subrayó cómo la JMJ ha supuesto un nuevo comienzo para la pastoral juvenil.

Los Obispos y Religiosos han coincidido en la necesidad de seguir avanzando en la unión de esfuerzos para desarrollar el servicio pastoral a los adolescentes y a los jóvenes, desde el anuncio explícito de Jesucristo.

